# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 08/11/2026 21:17:27

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
**2026/2027**

## ASPECTOS GENERALES

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.

La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades

y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.

Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar

una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del

alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas

pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.

El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y

prevención del absentismo y del abandono escolar.

La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.

Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.

Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.

La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno. En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara ¿ Curso 2026-2027

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural. Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A)

-Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.

-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.

-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.

-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B)

-AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.

-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.

-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.

-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.

-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.

-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C)

-Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.

-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.

-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.

-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.

4. Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.

Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos
profesionales que imparten.

Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante
el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro. De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Manuel Alcántara está integrado durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias que tiene asignadas, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a D./D.ª Mercedes Linde Navas.
Los miembros que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, así como las materias, cursos y grupos asignados a cada uno de ellos, son los siguientes:
D.ª Noelia Alcázar Jiménez:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO C y D (8 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO A y C (8 horas semanales).
¿ Tutoría, 1.º ESO D (2 horas semanales).
D. Juan Antonio García Nieto:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO A y D (8 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO B y D (8 horas semanales).
¿ Tutoría, 2.º ESO D (2 horas semanales).
D.ª M.ª José Latorre Castro:
¿ Oratoria y Debate, 1.º ESO A y C ¿grupos agrupados¿ (2 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO B y C (8 horas semanales).
¿ Latín, 4.º ESO B, C y D (3 horas semanales).
¿ Jefatura DACE (3 horas semanales).
¿ Reducción por ser mayor de 55 años (2 horas semanales).
D.ª Mercedes Linde Navas:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO B (4 horas semanales).
¿ Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO B (1 grupo: 2 horas semanales).
¿ Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato B (4 horas semanales).
¿ Literatura Universal, 1.º Bachillerato A y B (4 horas semanales).
¿ Jefatura de Departamento (3 horas semanales).
D.ª María Jesús Luque Palomo:
¿ Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO B y C (8 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO D (4 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato A (4 horas semanales).
¿ Tutoría, 1.º Bachillerato A (1 hora semanal).
D. José Antonio Roldán Fernández:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO A (4 horas semanales).
¿ Oratoria y Debate, 1.º ESO B (2 horas semanales).
¿ Dramatización, Ritmo y Expresión, 2.º ESO (1 grupo: 2 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO A (4 horas semanales).
¿ Ampliación de Cultura Clásica, 4.º ESO A, B, C y D (2 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 2.º Bachillerato A (3 horas semanales).
¿ Tutoría, 2.º Bachillerato (1 hora semanal).
La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

De conformidad con lo establecido en el artículo 92.2.d) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, corresponde a los departamentos de coordinación didáctica realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de las programaciones didácticas y proponer las medidas de mejora que se deriven de dicho seguimiento.

Para ello, se adjunta un documento destinado al seguimiento y evaluación del desarrollo de la programación didáctica, así como, cuando proceda, al seguimiento de la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Documento adjunto: Anexo a la programación_LCL_2026-2027.pdf Fecha de subida: 04/11/26

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

# CONCRECIÓN ANUAL

## 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

1.º ESO A · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

El grupo presenta un nivel heterogéneo, predominantemente medio-bajo. Las mayores dificultades se observan en la comprensión de enunciados y textos escritos (CE4), la producción escrita (CE5), especialmente en ortografía y elaboración de respuestas completas, y la reflexión gramatical (CE9). La comprensión oral (CE2) ofrece mejores resultados en parte del alumnado. La producción e interacción oral (CE3) y la comunicación respetuosa (CE10) se sitúan en un nivel medio. Las evidencias disponibles no permiten valorar suficientemente la interpretación y creación literaria (CE8). La heterogeneidad incluye alumnado con dificultades de aprendizaje y necesidades de apoyo educativo. Algunas pruebas incompletas o no realizadas impiden determinar con precisión el punto de partida en todas las competencias. Se requieren evidencias adicionales en los ámbitos todavía no suficientemente evaluados.

Medidas de mejora

Reforzar la comprensión de enunciados, la expresión escrita y los conocimientos gramaticales, y ampliar las evidencias de evaluación en los ámbitos todavía insuficientemente observados. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

1.º ESO B · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Grupo de 25 alumnos con nivel general bajo y elevada heterogeneidad. Predominan las dificultades de comprensión lectora, expresión escrita, ortografía, gramática y vocabulario. En la comunicación oral cuesta organizar ideas, argumentar y expresarse con coherencia y fluidez. En la escritura predominan las estructuras sintácticas simples, el léxico poco preciso y los errores gramaticales y ortográficos; en lectura cuesta extraer, relacionar e interpretar información. No obstante, Un pequeño sector muestra un desempeño medio-alto o alto. Por otro lado, la diversidad de niveles y algunas conductas disruptivas dificultan mantener un ritmo de trabajo uniforme. Seis alumnos han repetido 1.º de ESO y nueve muestran un nivel especialmente bajo en el ámbito lingüístico. Varios alumnos tienen un dominio limitado del español, lo que condiciona la comprensión y la expresión. La presencia de un reducido grupo con conductas que interfieren recurrentemente en clase dificulta el mantenimiento del ritmo de trabajo. Además, hay una alumna de Necesidades Educativas Especiales (NEE), que tiene adaptaciones curriculares significativas (ACS) y cinco alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Medidas de mejora

Priorizar la lectura comprensiva y progresiva, la escritura guiada y revisada, la consolidación gramatical y ortográfica y la expresión oral mediante exposiciones y debates. Graduar las tareas, promover hábitos de trabajo y mejorar el clima de aula. Se propone, además, trabajar inferencias e intención comunicativa en lectura; pasar de textos breves y guiados a producciones complejas; emplear audiciones, exposiciones y debates; ofrecer apoyos visuales y modelos lingüísticos al alumnado con dominio limitado del español; y combinar refuerzo con ampliación para los niveles más avanzados. Realizar los Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) a todos los alumnos que lo requieran.

1.º ESO C · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Durante los primeros días se han evaluado las competencias específicas mediante textos, debates y ejercicios de repaso de contenidos del curso anterior. El grupo presenta un nivel competencial medio-bajo, con carencias en expresión lingüística y comprensión lectora, necesidad de ampliar el vocabulario y dificultades en ortografía, puntuación y precisión léxica. Asimismo, necesita afianzar conocimientos previos para abordar los contenidos del presente curso. Se identifica alumnado que requiere un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA): 6 alumnos.

Medidas de mejora

Reforzar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita mediante actividades graduadas; ampliar el vocabulario, consolidar ortografía y puntuación y revisar los conocimientos básicos necesarios para el curso. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

1.º ESO D · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Durante los primeros días se han evaluado las competencias específicas mediante textos, debates y ejercicios de repaso de contenidos del curso anterior. El grupo presenta un nivel competencial medio-bajo, con carencias en expresión lingüística y comprensión lectora, necesidad de ampliar el vocabulario y dificultades en ortografía, puntuación y precisión léxica. Asimismo, necesita afianzar conocimientos previos para abordar los contenidos del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

presente curso. Se identifica alumnado que requiere un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA): 6 alumnos.
Medidas de mejora
Reforzar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita mediante actividades graduadas; ampliar el vocabulario, consolidar ortografía y puntuación y revisar los conocimientos básicos necesarios para el curso. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

**2. Principios Pedagógicos:**

Tal como se recoge en el art. 6 RD 217/2022 de 29 de marzo nuestro departamento elaborará propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, estableceremos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
Sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
De igual modo, se regularán soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, se permitirá que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde nuestro departamento se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica En consonancia con este enfoque, la materia de en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua española, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.
Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente, de forma apropiada y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.
En esta materia, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.
Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. Las competencias específicas de la materia también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado.
Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.
Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques. El bloque «La lengua y sus hablantes», abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión y producción, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

las fuentes consultadas. El bloque «Comunicación» integra los saberes relacionados con las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. En el bloque «Educación literaria» se agrupan los saberes acerca de la relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. La aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. El cuarto bloque «Reflexión sobre la lengua» integra los saberes relacionados con el conocimiento de la gramática.
El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En concreto, en nuestro departamento el enfoque metodológico pretende motivar al alumnado proporcionándoles ocasiones que impliquen la interacción continua, ya sea con un texto escrito o en exposiciones individuales o en grupo. Con ello se pretende que desarrollen las capacidades que necesitan para alcanzar una auténtica competencia comunicativa, con tareas que pongan en continua relación lo aprendido.
Se propone una metodologi¿a enfocada al desarrollo de las destrezas de vocabulario, grama¿tica, lectura y estrategias de comunicacio¿n. Todo enmarcado en los principios metodológicos expresados a continuacio¿n:

Metodologi¿a activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá¿ en su autonomía y madurez personal.

Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento efectivo en el ámbito de la comunicacio¿n y expresión. La organización y secuenciación de los contenidos del área esta¿n disen¿adas para que las nuevas nociones se asienten sobre las ma¿s antiguas.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratara¿n, de forma adecuada todos los contenidos. El profesor orientara¿ al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiara¿ sus actuaciones mostra¿ndole las destrezas, te¿cnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitira¿ nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideras como objeto de ensen¿anza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las te¿cnicas de trabajo cooperativo sera¿n de aplicacio¿n permanente en el aula. La interaccio¿n con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperacio¿n. Para ello, se ha de estimular la participacio¿n, y el trabajo en grupo sin descuidar la atencio¿n individualizada para adecuar el proceso de ensen¿anza al de aprendizaje.

La aplicacio¿n a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad.
En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teori¿a mediante actividades iniciales, propuestas, ejercicios de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.
Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
Ejemplificación de procedimientos.
Modelo de aplicacio¿n pra¿ctica de contenidos que ayudan a los alumnos a adquirir las te¿cnicas y estrategias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

necesarias para la resolucio¿n de las actividades.
Profundizacio¿n en determinados contenidos que necesitara¿n conocer en su carrera acade¿mica.
Las actividades se secuencian segu¿n su grado de dificultad, de menor a mayor.
Todas las actividades esta¿n relacionadas con el propo¿sito de desarrollar de forma lo¿gica y coherente los contenidos desarrollados y poner en práctica lo aprendido a través de situaciones de aprendizaje.
Contribución al Plan Lector del centro
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM
Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

## 4. Materiales y recursos:

MATERIALES:
1º ESO: Editorial Vicens-Vives

RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones y exposiciones con textos multimodales.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.

LECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOS

1º ESO:
Mitos griegos, A. Angelidou, Vicens-Vives.
El príncipe y el mendigo, Mark Twain, Anaya.
Relato de un náufrago, Gabriel García Márquez.
El camino, Miguel Delibes.
La metamorfosis, Ovidio, Anaya. (Adaptado)
Romeo y Julieta, William Shakespeare, Vicens-Vives.
Las mil y una noches, Vicens-Vives. (Adaptado).
La Odisea, Vicens-Vives. (Adaptado).
Cuentos y leyendas de los héroes de la mitología, Anaya.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

Alicia en el país de las maravillas, Lewis Carroll, Vicens-Vives.
Cyrano de Bergerac, Edmond Rostand, Anaya.
La leyenda del Cid, Vicens-Vives, colección Cucaña.
Don Quijote, M. de Cervantes, Vicens-Vives, colección Cucaña. (Adaptado)
La zapatera prodigiosa, Federico García Lorca, Ed. Austral.
Lecturas optativas:
Cuentos policíacos, Edgar Allan Poe, Ed. Anaya Didáctica.
Intercambio con un inglés, Christine Nöstingler, Ed. SM.

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc. Para gran parte de las situaciones se utilizará el equipo de radio del centro. También se usará Spotify como canal de difusión.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas. Partiendo de estos corresponde a los centros establecer criterios de calificación e instrumentos acordes con la estructura anterior.

De este modo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomará como referentes los criterios de evaluación a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En nuestra materia se establecen 10 competencias específicas asociadas a un total de 23 criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas/orales, escalas de observación, rúbricas o portfolios, análisis de producción del alumnado, trabajo individual/grupo, lecturas, coloquios y debates, producción de textos, exposiciones, rúbricas para la exposición oral y para trabajos escritos entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se trabajarán las once unidades del libro de texto a lo largo del curso académico. La propuesta de temporalización contempla una distribución de las unidades en las tres evaluaciones que permita abordar de manera variada y equilibrada los distintos saberes básicos de la materia, alternando contenidos relacionados con la comunicación, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.
Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos significativos, favoreciendo una metodología activa, participativa y competencial. Estas situaciones de aprendizaje no estarán necesariamente vinculadas a una unidad concreta

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

del libro de texto, sino que podrán relacionarse con diferentes contenidos y desarrollarse en distintos momentos del curso.
En cualquier caso, tanto la distribución de las unidades como la temporalización y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, de acuerdo con la planificación de cada docente.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- Del periódico a la pantalla
- Había una vez en Inglaterra: un viaje por los cuentos de hadas
- Historias que dejan huella: descubriendo el cuento literario
- Los cuentos que creíamos conocer. Los cuentos de los hermanos Grimm
- SdA 1 (radio) Relatos al micrófono
- SdA 2 (radio) La noticia está en el aire
- SdA 4 (Radio) La fábrica de las palabras
- SdA 6 (radio) El gran radioconcurso: ¿Qué letras son esas?
- SdA3 (radio) Lenguas y acentos: hablar como hablamos
- SdA5 (radio) Alfabetos, códigos y misterios
- 1.La lengua y su gramática
- 2.La expresión de la ortografía
- 3.La literatura y sus recursos

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA
Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.
- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional. |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. |
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos. |

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. |
| CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible. |
| CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo. |
| CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. |
| CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal. |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. |
| CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**11. Criterios de evaluación:**

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.** |
| **Criterios de evaluación:** |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. Las lenguas y sus hablantes.** |
|---|
| 1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. |
| 2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. |
| 3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico. |
| 4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. |
| 5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. |

| **B. Comunicación.** |
|---|
| **1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.** |
| 1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| **2. Géneros discursivos.** |
| 1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. |
| 2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. |
| **3. Procesos.** |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal. |
| 3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. |
| 4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| 5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. |
| **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** |
| 1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. |
| 2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| 3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas. |
| 4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |

| **C. Educación literaria.** |
|---|
| **1. Lectura autónoma.** |
| 1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y s obre l a propia práctica d e lectura sustentada en modelos. |
| 2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. |
| 3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. |
| 4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. |
| 5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. |
| **2. Lectura guiada.** |
| 1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros. |
| 2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático. |
| 3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. |
| 4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). |

| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
|---|
| 1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita. |
| 2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y e l verbo. L as palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. |
| 3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas. |
| 4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. |
| 5. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCL.1.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCL.1.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | X |
| LCL.1.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | |
| LCL.1.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | |
| LCL.1.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | X | | | | X | | | X | |
| LCL.1.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | X | X | |
| LCL.1.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | |
| LCL.1.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | X | X | X | | | | | | | X | | | | | | |
| LCL.1.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| LCL.1.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

# CONCRECIÓN ANUAL

## 2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

2.º ESO A · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Grupo de 23 alumnos con nivel competencial general bajo-medio, relativamente homogéneo, aunque con diferencias significativas. Hay un alumno atendido por ATAL que no domina el español, un alumno con discapacidad auditiva que necesita apoyo de interpretación, dos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y otro con TDAH. Se señala un posible caso de altas capacidades, mientras que dos alumnos presentan una atención muy escasa en clase y existe un caso de absentismo. La evaluación inicial se ha realizado durante la primera semana de octubre mediante actividades específicas.

Medidas de mejora

Atender a la diversidad de niveles y necesidades mediante apoyos lingüísticos y medidas de accesibilidad comunicativa, reforzar la atención y la participación, y realizar seguimiento de la asistencia. Consolidar los aprendizajes de la primera unidad y los contenidos sobre narrativa mediante actividades graduadas. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

2.º ESO B · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Nivel general bajo o mínimo en buena parte de las competencias, con desempeño desigual. Destacan las dificultades en expresión y participación oral (CE3), organización y corrección de textos escritos (CE5), hábito lector (CE7), interpretación y creación literaria (CE8), y conocimientos gramaticales, morfológicos, sintácticos y ortográficos (CE9). La participación, la constancia y la asistencia irregulares de parte del grupo dificultan el aprendizaje. Aunque una parte del alumnado alcanza los aprendizajes previstos, persisten dificultades para expresar ideas ordenadas y participar en actividades orales, redactar textos coherentes y aplicar normas de puntuación, ortografía y gramática. Se identifican situaciones de pasividad, falta de constancia y absentismo, así como dificultades de dominio del castellano en parte del grupo.

Medidas de mejora

Priorizar el refuerzo de la comunicación oral y escrita, la lectura habitual, la competencia literaria y la reflexión gramatical, favoreciendo la participación y la continuidad del trabajo. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

2.º ESO C · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

El grupo muestra un desempeño desigual y un nivel general bajo o mínimo en varias competencias. Presenta dificultades en expresión oral (CE3), redacción coherente y corrección lingüística (CE5), hábito lector (CE7), interpretación y producción literaria (CE8), y reflexión gramatical y ortográfica (CE9). La diversidad de necesidades de aprendizaje y de dominio del castellano condiciona el progreso. Aunque algunos alumnos alcanzan los aprendizajes previstos, las carencias se manifiestan en organización de ideas, precisión léxica, producción escrita, comprensión y análisis literario. Parte del alumnado presenta dificultades de aprendizaje y otros tienen un dominio insuficiente del castellano; se observan también actitudes pasivas y escasa continuidad en el trabajo.

Medidas de mejora

Reforzar las destrezas comunicativas, la lectura y la escritura, los aprendizajes gramaticales y la interpretación literaria, ajustando la progresión de las actividades al nivel del grupo. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

2.º ESO D · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Grupo de 21 alumnos con un nivel competencial general bajo-medio y relativamente homogéneo. Hay un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Dos alumnos muestran una falta de atención persistente y se registran dos casos de absentismo. También se observan conductas disruptivas que ralentizan el desarrollo de las clases. Durante la primera semana de octubre se han realizado actividades de evaluación inicial. El grupo está finalizando la primera unidad del libro de texto y ha trabajado fichas sobre la narrativa.

Medidas de mejora

Reforzar los aprendizajes básicos con actividades graduadas, establecer pautas claras de atención y convivencia para mejorar el ritmo de trabajo y realizar seguimiento de la asistencia. Consolidar los contenidos de la primera unidad y de narrativa, prestando apoyo al alumnado que lo precise. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**2. Principios Pedagógicos:**

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria de tipo B que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, con los dos ciclos que la configuran, enseñanzas de 1º y 2º de Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Básico de la modalidad de Servicios Administrativos, y, además, cuenta con dos aulas de F.B.O. (una de Educación Especial Unidad Específica y otra para alumnado T.E.A.).

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica En consonancia con este enfoque, la materia de en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua española, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

Contribución al Plan Lector del centro

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM

Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

**4. Materiales y recursos:**

MATERIALES:
2º ESO: Editorial Vicens-Vives

RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones y exposiciones con textos multimodales.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.

LECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOS
Los mejores relatos, Roald Dahl (Ed. Alfaguara)
El Lazarillo de Tormes (Adapt. Ed. Vicens Vives).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Canciones para Paula, Blue Jeans (Francisco de Paula Fernández González)
After, Anna Tod.
Platero y yo, Juan Ramón Jiménez.
El misterio del eunuco, Joan Manuel Gisbert.
Los oKupantes, Emilio Calderón.
Alicia en el país de las maravillas, Lewis Carroll, Vicens Vives.
Drácula, Anaya. (Adaptado)
Cyrano de Bergerac, Edmond Rostand, Anaya.
El conde Lucanor, Anaya. (Adaptado)
El príncipe y el mendigo, Mark Twain, Anaya.
Cantar de Mío Cid. Anaya, (Adaptado).
Don Quijote, Vicens-Vives, colección Cucaña. (Adaptado)

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc. Para gran parte de las situaciones se utilizará el equipo de radio del centro. También se usará Spotify como canal de difusión.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Cód.Centro: 29701246

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas. Partiendo de estos corresponde a los centros establecer criterios de calificación e instrumentos acordes con la estructura anterior.

De este modo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomará como referentes los criterios de evaluación a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En nuestra materia se establecen 10 competencias específicas asociadas a un total de 23 criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas/orales, escalas de observación, rúbricas o portfolios, análisis de producción del alumnado, trabajo individual/grupo, lecturas, coloquios y debates, producción de textos, exposiciones, rúbricas para la exposición oral y para trabajos escritos entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se trabajarán las once unidades del libro de texto a lo largo del curso académico. La propuesta de temporalización contempla una distribución de las unidades en las tres evaluaciones que permita abordar de manera variada y equilibrada los distintos saberes básicos de la materia, alternando contenidos relacionados con la comunicación, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.

Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos significativos, favoreciendo una metodología activa, participativa y competencial. Estas situaciones de aprendizaje no estarán necesariamente vinculadas a una unidad concreta del libro de texto, sino que podrán relacionarse con diferentes contenidos y desarrollarse en distintos momentos del curso.

En cualquier caso, tanto la distribución de las unidades como la temporalización y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, de acuerdo con la planificación de cada docente.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¿Estás al día?
- ¿Qué camino deseo seguir?
- ¿Qué determina nuestra comunicación?
- ¿Qué dos funciones suelen constituir la oración verbal?
- ¿Qué significa para ti el teatro?
- ¿Qué sintagma vertebra la oración?
- ¿Quieres conocer otros mundos?
- ¿Te gusta la poesía?
- ¿Y si las lenguas no fueran sistemas ordenados...?

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| de enriquecimiento personal. |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. |
| CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo. |
| CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. |
| CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible. |
| CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. |
| CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional. |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**11. Criterios de evaluación:**

| **Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.
**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| **público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.** |
| 1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| **2. Géneros discursivos.** |
| 1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo. |
| 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. |
| 4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. |
| 5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. |
| **3. Procesos.** |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |
| 3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. |
| 5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| 6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. |
| **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** |
| 1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. |
| 3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). |
| 4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas. |
| 6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |
| **C. Educación literaria.** |
| **1. Lectura autónoma.** |
| 1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. |
| 2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. |
| 3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. |
| 4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| 5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos. |
| 6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. |
| 7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. |
| **2. Lectura guiada.** |
| 1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. |
| 2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. |
| 3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y l a rima. Aproximación a la métrica. El género dramático. |
| 4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. |
| 5. Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. |
| 6. Lectura con perspectiva de género. |
| 7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. |

| |
|---|
| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
| 1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico. |
| 2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. |
| 3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). |
| 4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. |
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. |
| 7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCL.2.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCL.2.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | X |
| LCL.2.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | |
| LCL.2.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | |
| LCL.2.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | X | | | | X | | | X | |
| LCL.2.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | X | X | |
| LCL.2.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | |
| LCL.2.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | X | X | X | | | | | | X | | | | | | | |
| LCL.2.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| LCL.2.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

# CONCRECIÓN ANUAL

## 3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

3.º ESO A · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Durante los primeros días se han evaluado las competencias específicas mediante textos, debates y ejercicios de repaso de contenidos del curso anterior. El grupo presenta un nivel competencial medio-bajo, con carencias en expresión lingüística y comprensión lectora, necesidad de ampliar el vocabulario y dificultades en ortografía, puntuación y precisión léxica. Asimismo, necesita afianzar conocimientos previos para abordar los contenidos del presente curso. Se identifica alumnado que requiere un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA): 9 alumnos.

Medidas de mejora

Reforzar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita mediante actividades graduadas; ampliar el vocabulario, consolidar ortografía y puntuación y revisar los conocimientos básicos necesarios para el curso. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

3.º ESO B · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Grupo de 18 alumnos con nivel general medio-bajo. Dos alumnas reciben atención de ATAL y utilizan material adaptado. Otras dos alumnas de origen ucraniano, aunque ya no pertenecen a ATAL, siguen encontrando barreras lingüísticas importantes para seguir las enseñanzas ordinarias; los cambios de agrupamiento y el apoyo de compañeras hispanohablantes no han producido los resultados esperados. Se registra un caso de absentismo y otro de falta de trabajo en clase. El resto del grupo muestra una actitud trabajadora y no presenta conductas disruptivas. Durante la primera semana de octubre se realizaron actividades de evaluación inicial.

Medidas de mejora

Mantener los apoyos y materiales adaptados para el alumnado con barreras lingüísticas, revisar las estrategias de acompañamiento y facilitar la comprensión de los contenidos. Favorecer la continuidad del trabajo, realizar seguimiento de la asistencia y aprovechar la actitud colaboradora de la mayor parte del grupo. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

3.º ESO C · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Durante los primeros días se han evaluado las competencias específicas mediante textos, debates y ejercicios de repaso de contenidos del curso anterior. El grupo presenta un nivel competencial medio-bajo, con carencias en expresión lingüística y comprensión lectora, necesidad de ampliar el vocabulario y dificultades en ortografía, puntuación y precisión léxica. Asimismo, necesita afianzar conocimientos previos para abordar los contenidos del presente curso. Se identifica alumnado que requiere un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA): 6 alumnos.

Medidas de mejora

Reforzar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita mediante actividades graduadas; ampliar el vocabulario, consolidar ortografía y puntuación y revisar los conocimientos básicos necesarios para el curso. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

3.º ESO D · Lengua Castellana y Literatura

Valoración inicial

Grupo de 21 alumnos con un nivel competencial general bajo-medio y una actitud y comportamiento bastante homogéneos. El alumnado atiende en clase y no presenta conductas disruptivas. Se identifican dos alumnos con dificultades de aprendizaje que requieren mayor acompañamiento y condicionan el ritmo de trabajo. Durante la primera semana de octubre se realizaron actividades de evaluación inicial y el grupo está finalizando la primera unidad del libro de texto.

Medidas de mejora

Reforzar los contenidos básicos con actividades graduadas y apoyos específicos para el alumnado con dificultades de aprendizaje. Mantener el clima favorable de trabajo y ajustar el ritmo de las tareas a las necesidades del grupo. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

### 2. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

Tal como se recoge en el art. 6 RD 217/2022 de 29 de marzo nuestro departamento elaborará propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, estableceremos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
Sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
De igual modo, se regularán soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, se permitirá que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde nuestro departamento se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las

contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica En consonancia con este enfoque, la materia de en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua española, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.
Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente, de forma apropiada y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.
En esta materia, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.
Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. Las competencias específicas de la materia también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado.
Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.
Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques. El bloque «La

lengua y sus hablantes», abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión y producción, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Comunicación» integra los saberes relacionados con las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

multimodales de diferentes ámbitos. En el bloque «Educación literaria» se agrupan los saberes acerca de la relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. La aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. El cuarto bloque «Reflexión sobre la lengua» integra los saberes relacionados con el conocimiento de la gramática.
El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
En concreto, en nuestro departamento el enfoque metodológico pretende motivar al alumnado proporcionándoles ocasiones que impliquen la interacción continua, ya sea con un texto escrito o en exposiciones individuales o en grupo. Con ello se pretende que desarrollen las capacidades que necesitan para alcanzar una auténtica competencia comunicativa, con tareas que pongan en continua relación lo aprendido.
Se propone una metodologi¿a enfocada al desarrollo de las destrezas de vocabulario, grama¿tica, lectura y estrategias de comunicacio¿n. Todo enmarcado en los principios metodológicos expresados a continuacio¿n:
Metodologi¿a activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá¿ en su autonomía y madurez personal.
Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento efectivo en el a¿mbito de la comunicacio¿n y expresio¿n. La organizacio¿n y secuenciacio¿n de los contenidos del
a¿rea esta¿n disen¿adas para que las nuevas nociones se asienten sobre las ma¿s antiguas.
Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratara¿n, de forma adecuada todos los contenidos. El profesor orientara¿ al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiara¿ sus actuaciones mostra¿ndole las destrezas, te¿cnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitira¿ nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideras como objeto de ensen¿anza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
Las te¿cnicas de trabajo cooperativo sera¿n de aplicacio¿n permanente en el aula. La interaccio¿n con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperacio¿n. Para ello, se

ha de estimular la participacio¿n, y el trabajo en grupo sin descuidar la atencio¿n individualizada para adecuar el proceso de ensen¿anza al de aprendizaje.
La aplicacio¿n a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad.
En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teori¿a mediante actividades iniciales, propuestas, ejercicios de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.
Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
Ejemplificación de procedimientos.
Modelo de aplicacio¿n pra¿ctica de contenidos que ayudan a los alumnos a adquirir las te¿cnicas y estrategias necesarias para la resolucio¿n de las actividades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

Profundizacio¿n en determinados contenidos que necesitara¿n conocer en su carrera acade¿mica.
Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados y poner en práctica lo aprendido a través de situaciones de aprendizaje.
Contribución al Plan Lector del centro
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM
Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

## 4. Materiales y recursos:

Libro de texto de 3º de ESO de Lengua castellana y Literatura de la editorial Vicens Vives.
RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones y exposiciones con textos multimodales.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.
LECTURAS PROPUESTAS:
Poema de Mio Cid
El perro del hortelano, Lope de Vega, Ed. Vicens-Vives.
El oro de los sueños, Jose Mª Merino, Ed. Austral.
La leyenda del Cid, Vicens Vives, colección Cucaña.
Lazarillo de Tormes, Anónimo, Ed. Vicens-Vives.
Novelas ejemplares, Miguel de Cervantes, Anaya. (Adaptado)
La Celestina, Fernando de Rojas, Ed. Vicens-Vives, Clásicos adaptados.
Antología de la lírica amorosa, AAVV, Vicens-Vives, Aula de Literatura.
Fuenteovejuna, Lope de Vega, Vicens-Vives, Clásicos adaptados.
El alcalde de Zalamea, Vicens-Vives.
La isla del tesoro, Penguin.
Cuentos de Edgar Alan Poe. Antología realizada por el profesor.

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica En consonancia con este enfoque, la materia de en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua española, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.
Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente, de forma apropiada y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.
En esta materia, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.
Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. Las competencias específicas de la materia también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado.
Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.
Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques. El bloque «La

lengua y sus hablantes», abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión y producción, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Comunicación» integra los saberes relacionados con las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. En el bloque «Educación literaria» se agrupan los saberes acerca de la relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. La aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. El cuarto bloque «Reflexión sobre la lengua» integra los saberes relacionados con el conocimiento de la gramática.
El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En concreto, en nuestro departamento el enfoque metodológico pretende motivar al alumnado proporcionándoles ocasiones que impliquen la interacción continua, ya sea con un texto escrito o en exposiciones individuales o en grupo. Con ello se pretende que desarrollen las capacidades que necesitan para alcanzar una auténtica competencia comunicativa, con tareas que pongan en continua relación lo aprendido.

Se propone una metodologi¿a enfocada al desarrollo de las destrezas de vocabulario, grama¿tica, lectura y estrategias de comunicacio¿n. Todo enmarcado en los principios metodológicos expresados a continuacio¿n:

Metodologi¿a activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá¿ en su autonomía y madurez personal.

Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento efectivo en el a¿mbito de la comunicacio¿n y expresio¿n. La organizacio¿n y secuenciacio¿n de los contenidos del a¿rea esta¿n disen¿adas para que las nuevas nociones se asienten sobre las ma¿s antiguas.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratara¿n, de forma adecuada todos los contenidos. El profesor orientara¿ al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiara¿ sus actuaciones mostra¿ndole las destrezas, te¿cnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitira¿ nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideras como objeto de ensen¿anza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las te¿cnicas de trabajo cooperativo sera¿n de aplicacio¿n permanente en el aula. La interaccio¿n con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperacio¿n. Para ello, se

ha de estimular la participacio¿n, y el trabajo en grupo sin descuidar la atencio¿n individualizada para adecuar el proceso de ensen¿anza al de aprendizaje.

La aplicacio¿n a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad.

En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teori¿a mediante actividades iniciales, propuestas, ejercicios de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.

Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:

Ejemplificación de procedimientos.

Modelo de aplicacio¿n pra¿ctica de contenidos que ayudan a los alumnos a adquirir las te¿cnicas y estrategias necesarias para la resolucio¿n de las actividades.

Profundizacio¿n en determinados contenidos que necesitara¿n conocer en su carrera acade¿mica.

Las actividades se secuencian segu¿n su grado de dificultad, de menor a mayor.

Todas las actividades esta¿n relacionadas con el propo¿sito de desarrollar de forma lo¿gica y coherente los contenidos desarrollados y poner en práctica lo aprendido a través de situaciones de aprendizaje.

Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación

Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se trabajarán las once unidades del libro de texto a lo largo del curso académico. La propuesta de temporalización contempla una distribución de las unidades en las tres evaluaciones que permita abordar de manera variada y equilibrada los distintos saberes básicos de la materia, alternando contenidos relacionados con la comunicación, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.

Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos significativos, favoreciendo una metodología activa, participativa y competencial. Estas situaciones de aprendizaje no estarán necesariamente vinculadas a una unidad concreta del libro de texto, sino que podrán relacionarse con diferentes contenidos y desarrollarse en distintos momentos del curso.

En cualquier caso, tanto la distribución de las unidades como la temporalización y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, de acuerdo con la planificación de cada docente.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¡Resuelvo el reto!
- 1.La literatura y su morfología
- 2.La sintaxis literaria
- 3.Las lenguas literarias

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. |
| CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. |
| CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**11. Criterios de evaluación:**

| **Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. Las lenguas y sus hablantes.** |
|---|
| 1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. |
| 2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis d el o rigen d el léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. |
| 3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal. |
| 4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. |
| 5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros. |
| 6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia. |

| **B. Comunicación.** |
|---|
| **1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;** |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| **propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.** |
| 1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| **2. Los géneros discursivos.** |
| 1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. |
| 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate. |
| 4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. |
| 5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. |
| 6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo. |
| **3. LCL.3.B.3. Procesos.** |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos n o verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| 5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| 6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. |
| **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** |
| 1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. |
| 3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). |
| 4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |
| **C. Educación literaria.** |
| **1. Lectura autónoma.** |
| 1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. |
| 2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. |
| 3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. |
| 4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. |
| 5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. |
| 6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| **2. Lectura guiada.** |
|---|
| 1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. |
| 2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. |
| 3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| 4. Estrategias para interpretar obras y fragmentosliterarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. |
| 5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. |

| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
|---|
| 1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. |
| 2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. |
| 3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). |
| 4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. |
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso d e l a terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios e n su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. |
| 7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCL.3.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCL.3.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | | X |
| LCL.3.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | | X | | X | |
| LCL.3.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | |
| LCL.3.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | X | | | | | X | | X | |
| LCL.3.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | |
| LCL.3.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| LCL.3.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | X | X | X | | | | | | | X | | | | | | | |
| LCL.3.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| LCL.3.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

# CONCRECIÓN ANUAL

## 4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

4.º ESO A

Valoración inicial

Grupo de 13 alumnos, con evidencias iniciales de diez. El alumnado evaluado muestra un nivel alto en producción e interacción oral (CE3) y uso respetuoso del lenguaje (CE10), y una actitud favorable hacia la diversidad lingüística (CE1). Existen dificultades en la recuperación precisa de información oral (CE2), comprensión detallada de textos (CE4), organización y revisión de escritos (CE5), análisis literario ¿figuras retóricas y métrica¿ (CE8) y reflexión gramatical y sintáctica (CE9). De los trece alumnos matriculados se dispone de pruebas de diez; tres no han asistido y quedan pendientes de valoración. El alumnado evaluado participa con corrección en debates y rechaza, en general, prejuicios sobre la variedad andaluza. En comprensión oral se comprende el tema general, pero cuesta recuperar datos, causas y consecuencias; en lectura hay dificultades para identificar la estructura y justificar interpretaciones. En literatura se requiere trabajar figuras retóricas, métrica y relación entre forma y significado; en gramática, categorías, funciones sintácticas y análisis verbal.

Medidas de mejora

Aprovechar las fortalezas de comunicación oral para reforzar la lectura, la escritura, la interpretación literaria y la reflexión sobre la lengua mediante actividades guiadas. Completar la valoración del alumnado sin evidencias. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

4.º ESO B

Valoración inicial

El grupo presenta un nivel competencial medio y una actitud generalmente participativa. Las principales dificultades se concentran en producción escrita (CE5), con problemas de coherencia, ortografía, planificación y adecuación discursiva, y en reflexión sobre la lengua (CE9), especialmente en morfosintaxis. La comprensión oral (CE2) se sitúa en un nivel medio. Se valoran positivamente el uso respetuoso del lenguaje (CE10) y el interés por la diversidad lingüística (CE1). El alumnado suele mostrar interés por la materia y participar en clase. En expresión escrita debe mejorar la organización y planificación, la cohesión, la creatividad y la adecuación al género discursivo. En la reflexión lingüística se observan dudas morfosintácticas y, en menor medida, léxicas y ortográficas. Es necesario mejorar la organización del discurso en las exposiciones. La curiosidad por la diversidad lingüística, especialmente la modalidad andaluza, todavía es superficial.

Medidas de mejora

Fomentar lectura guiada y crítica, producción escrita planificada, análisis y creación literaria, enriquecimiento léxico y adecuación del registro; mejorar la organización de las exposiciones orales. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

4.º ESO C

Valoración inicial

El nivel general es medio-bajo, con carencias de saberes básicos, escaso interés por la materia y dificultades de actitud que interfieren en el aprendizaje. Se observan problemas en comprensión oral y escrita (CE2 y CE4), producción escrita (CE5) y, especialmente, reflexión sobre la lengua (CE9). Destacan las dificultades para distinguir ideas principales, organizar textos, aplicar normas ortográficas y morfosintácticas y utilizar vocabulario preciso. El uso ético del lenguaje (CE10) y la valoración de la diversidad lingüística (CE1) ofrecen resultados más favorables. La heterogeneidad incluye alumnado con necesidades de apoyo educativo, programas de refuerzo, repetición de curso y barreras importantes por desconocimiento del español. Se observan dificultades para distinguir ideas principales y secundarias, realizar una comprensión crítica y responder con fluidez y coherencia. En escritura aparecen problemas de cohesión, ortografía, adecuación discursiva, planificación y creatividad. La actitud general y el escaso interés por la materia dificultan el aprendizaje.

Medidas de mejora

Reforzar lectura crítica y guiada, planificación de escritos, análisis y producción literaria, vocabulario y adecuación del registro, con especial atención a la reflexión lingüística. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

4.º ESO D

Valoración inicial

El grupo presenta un nivel medio-bajo o bajo en numerosas competencias y un desempeño desigual. Se observan dificultades en la expresión e interacción oral (CE3), comprensión e interpretación de textos escritos (CE4), lectura y análisis literario (CE7), y reflexión gramatical, morfológica, sintáctica y ortográfica (CE9). El escaso hábito lector y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

las diferencias en dominio del castellano condicionan parte de los resultados. Aunque una parte del alumnado alcanza los aprendizajes previstos, se detectan dificultades para identificar ideas principales y secundarias, realizar inferencias y comprender textos complejos. En la expresión oral cuesta adaptar el discurso al contexto y utilizar vocabulario preciso. En literatura influyen el escaso hábito lector y las dificultades para interpretar obras de distintas épocas. Parte del alumnado presenta barreras importantes de comprensión y expresión en castellano.
Medidas de mejora
Consolidar la comprensión de textos, la expresión oral organizada, el hábito lector, la interpretación literaria y el uso reflexivo y correcto de la lengua. Establecer los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para el alumnado identificado y realizar seguimiento de su progreso.

## 2. Principios Pedagógicos:

Tal como se recoge en el art. 6 RD 217/2022 de 29 de marzo nuestro departamento elaborará propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, estableceremos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
Sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
De igual modo, se regularán soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, se permitirá que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde nuestro departamento se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se orienta al desarrollo integral de la competencia comunicativa, en coherencia con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y con las competencias clave establecidas en el currículo andaluz. Esta competencia implica comprender, expresar e interactuar en la lengua española de manera eficaz, apropiada y creativa, así como potenciar la conciencia y la sensibilidad intercultural.

Desde este planteamiento competencial, la materia contribuye al desarrollo de las competencias específicas recogidas en el currículo, que permiten al alumnado comunicarse con eficacia, ampliar su repertorio lingüístico personal y desarrollar un uso consciente, reflexivo y responsable del lenguaje en distintos contextos. La educación lingüística se concibe como un proceso de construcción personal y social que fomenta la participación democrática, la sostenibilidad y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.

Asimismo, el área incorpora de forma transversal el uso de herramientas digitales, tanto para el acceso a la información como para la producción de textos orales, escritos y multimodales, promoviendo la alfabetización mediática, el pensamiento crítico y el uso seguro, ético y responsable de la tecnología.

Enfoque metodológico

El enfoque metodológico adoptado por el Departamento parte del principio de actividad y participación del alumnado. Se fomenta un aprendizaje activo, reflexivo, cooperativo y socializador, en el que el estudiante asume un papel protagonista en la construcción de su propio conocimiento. Para ello, se parte de sus saberes previos, tanto formales como informales, y se proponen experiencias de aprendizaje significativas que favorezcan la autonomía personal y el aprendizaje a lo largo de la vida.

El diseño metodológico se apoya en el enfoque comunicativo y competencial derivado del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), y en el principio de aprendizaje orientado a la acción, según el cual el alumnado es un agente social que usa la lengua para actuar en el mundo. En consecuencia, se prioriza el uso funcional del idioma en situaciones comunicativas auténticas y contextualizadas, que conectan los contenidos del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

área con los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Estrategias y principios metodológicos

Metodología activa y constructiva:
Se promueven tareas que implican la búsqueda, el análisis, la interpretación y la creación de textos en distintos formatos. Las actividades invitan al alumnado a investigar, debatir, escribir, leer, exponer y reflexionar, integrando de manera natural las destrezas de comprensión, producción, interacción y mediación lingüística.

Aprendizaje cooperativo:
El trabajo en equipo constituye un eje esencial del aprendizaje. A través de dinámicas cooperativas, el alumnado aprende a comunicarse, tomar decisiones, asumir responsabilidades y respetar los puntos de vista ajenos, fortaleciendo valores de convivencia, esfuerzo y solidaridad.

Aplicación a contextos reales:
Se priorizan actividades conectadas con la vida cotidiana, el entorno sociocultural y los medios de comunicación, de modo que el aprendizaje lingüístico se perciba como útil, funcional y transferible. Las situaciones de aprendizaje parten de tareas globales vinculadas a productos reales (por ejemplo, programas de radio escolar, campañas de concienciación, antologías literarias o proyectos multimedia).

Atención a la diversidad y personalización del aprendizaje:
Se adaptan las estrategias metodológicas a los diferentes ritmos, intereses y necesidades del alumnado. Se combina el trabajo grupal con la atención individualizada, favoreciendo la equidad y la inclusión educativa.

Integración de saberes y evaluación formativa:
Cada unidad didáctica se organiza en torno a saberes básicos interrelacionados, que incluyen conocimientos, destrezas y actitudes. Las actividades se secuencian de menor a mayor dificultad y combinan tareas de iniciación, consolidación, refuerzo y profundización.
La evaluación se entiende como un proceso continuo y formativo que orienta la mejora del aprendizaje y la práctica docente.

Educación literaria y reflexión sobre la lengua:
La lectura se aborda como experiencia estética, cultural y emocional. Se promueve el gusto por la lectura y la interpretación de textos literarios de diferentes épocas y géneros, destacando su valor formativo.
La reflexión sobre el funcionamiento de la lengua se desarrolla a partir del uso real, favoreciendo la comprensión de los mecanismos gramaticales, léxicos y discursivos que intervienen en la comunicación eficaz.

Aplicación en las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje se diseñan como tareas integradas y contextualizadas, que promueven la movilización de saberes básicos y competencias específicas. Se articulan en torno a productos finales significativos (textuales, orales, digitales o artísticos) y a contextos comunicativos reales o simulados, donde el alumnado asume un papel activo y creativo.

Cada situación de aprendizaje incluye:

Actividades iniciales de exploración y diagnóstico.

Tareas de desarrollo que combinan comprensión, producción y mediación.

Actividades resueltas que sirven de modelo de aplicación y profundización.

Evaluación mediante rúbricas, listas de cotejo o diarios de aprendizaje, que fomentan la auto y coevaluación.

Con esta metodología, el área de Lengua Castellana y Literatura aspira a formar alumnado competente, crítico, autónomo y sensible al valor cultural y social del lenguaje, capaz de comunicarse de manera efectiva y ética en la sociedad actual.
Contribución al Plan Lector del centro
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM
Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

**4. Materiales y recursos:**

Libro de texto: Lengua castellana y Literatura 4º de ESO de la editorial Casals.
RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones informáticas.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.

LECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOSLECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOS
4º ESO:
El sí de las niñas, Leandro Fernández de Moratín¿, Ed. Castalia.
Don Juan Tenorio, José Zorrilla, Ed. Cátedra.
Rimas y Leyendas Gustavo Adolfo Bécquer, Ed. Castalia.
Marianela, Benito Pérez Galdós, Ed. Cátedra.
San Manuel Bueno, mártir, Miguel de Unamuno, Biblioteca Didáctica Anaya.
Bodas de sangre, F. García Lorca, Ed. Cátedra.
La casa de Bernarda Alba, F. García Lorca, Ed. Cátedra.
Antología poética, Antonio Machado, Ed.
El Baile, Irene Némirovsky.
Antología de la lírica amorosa, VV. AA, Vicens-Vives.
Cuentos de Emilia Pardo Bazán. Antología realizada por la profesora.
Cuentos, Leopoldo Alas Clarín, Anaya.
Cuentos de Edgar Alan Poe. Antología realizada por la profesora.

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc.
También se podrá contar con la radio del centro y la plataforma Spotify para subir los contenidos grabados en el canal del instituto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La evaluación en la materia de Lengua Castellana y Literatura para 4.º de ESO tendrá como referente fundamental los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, el Decreto 102/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023.

8.1. Carácter y referentes de la evaluación

La evaluación será continua, formativa y orientada a la mejora del aprendizaje. Se basará en la observación sistemática, el análisis de producciones orales y escritas, la participación en situaciones de aprendizaje y la realización de tareas competenciales. Los referentes serán los criterios de evaluación, que miden el grado de adquisición de las competencias específicas y del perfil de salida.

8.2. Herramientas e instrumentos de evaluación

Se aplicará una triangulación de instrumentos que permitan valorar distintos tipos de evidencias de aprendizaje:

¿ Productos escritos y multimodales: redacciones, comentarios, reseñas, portafolios.

¿ Desempeños orales: exposiciones, debates, pódcast, coloquios y lecturas expresivas.

¿ Comprensión lectora: análisis de textos literarios y periodísticos, pruebas competenciales.

¿ Investigación y uso de fuentes: trabajos monográficos, bitácoras de fuentes y citación responsable.

¿ Conocimiento de la lengua: ejercicios de aplicación, revisión gramatical y autoevaluación lingüística.

¿ Observación sistemática: registros de aula, autoevaluaciones y coevaluaciones.

Tabla 2. Relación CE ¿ criterios ¿ instrumentos de evaluación

Competencia específica Ejemplo de criterio de evaluación (Orden 30 mayo 2023) Instrumentos asociados

CE2 Comprender y valorar textos orales y multimodales con sentido crítico. Pruebas de comprensión, debates guiados.

CE3 Producir textos orales coherentes y adecuados al contexto. Rúbricas de exposiciones, registros de observación.

CE4 Analizar textos escritos reconociendo ideas principales y secundarias. Cuestionarios de lectura, portafolio lector.

CE5 Producir textos escritos coherentes y correctos. Rúbricas de escritura, revisión entre iguales.

CE6 Contrastar información de distintas fuentes y comunicarla críticamente. Dossier de investigación, fichas de síntesis.

CE7¿CE8 Interpretar y valorar obras literarias relevantes. Lecturas guiadas, tertulias literarias, reseñas críticas.

CE9 Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua. Cuaderno de normas, pruebas de aplicación.

8.3. Recuperación y evaluación extraordinaria

La recuperación será continua e integrada en el proceso ordinario. El alumnado podrá presentar tareas de mejora o revisión de productos para alcanzar los criterios no logrados.

Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación

Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Se trabajarán las doce unidades del libro de texto a lo largo del curso académico. La propuesta de temporalización contempla una distribución de las unidades en las tres evaluaciones que permita abordar de manera variada y equilibrada los distintos saberes básicos de la materia, alternando contenidos relacionados con la comunicación, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.

Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos significativos, favoreciendo una metodología activa, participativa y competencial. Estas situaciones de aprendizaje no estarán necesariamente vinculadas a una unidad concreta del libro de texto, sino que podrán relacionarse con diferentes contenidos y desarrollarse en distintos momentos del curso.

En cualquier caso, tanto la distribución de las unidades como la temporalización y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, de acuerdo con la planificación de cada docente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- ¿Controlas tu consumo de agua? ¿Hay que repartir el agua?
- ¿Controlas tu consumo de agua? ¿Hay que repartir el agua?
- ¿Crees que las mujeres leen más literatura más literatura que los hombres?
- ¿Crees que las mujeres leen más literatura más literatura que los hombres?
- ¿Hay igualdad entre hombres y mujeres hoy en día?
- ¿Qué simboliza para ti el fluir del agua?
- SdA 1. Voces contra la injusticia
- SdA 2. Un retrato de la sociedad
- SdA 3. Fin de siglo, la crisis en las ondas
- SdA 4.Radio 27: la voz de las vanguardias
- SdA 5. Voces de la memoria
- SdA 6. La verdad está en el aire
- ¿Te aceptas tal y como eres? ¿Utilizarías filtros en las redes sociales?
- ¿Te va lo clásico o lo moderno?

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. |
| CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. |
| CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

**11. Criterios de evaluación:**

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| **Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

**12. Sáberes básicos:**

| **A. Las lenguas y sus hablantes.** |
|---|

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| 1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. |
| 2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Lospréstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos. |
| 3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal. |
| 4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. |
| 5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros. |
| 6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. |
| 7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. |

| **B. Comunicación.** |
|---|
| **2. Los géneros discursivos.** |
| 1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. |
| 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate. |
| 4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. |
| 5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. |
| 6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. |
| **3. Procesos.** |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| 5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| 6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. |
| **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** |
| 1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones d e l as formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. |
| 3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). |
| 4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| 1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| **C. Educación literaria.** |
| **1. Lectura autónoma.** |
| 1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. |
| 2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. |
| 3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. |
| 4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos. |
| 5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica). |
| 6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. |
| **2. Lectura guiada.** |
| 1. Lectura d e obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o d e género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. |
| 2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. |
| 3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. |
| 4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. |
| 5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| 6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. |
| 7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. |
| 8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. |
| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
| 1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso delmetalenguaje específico. |
| 2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. |
| 3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). |
| 4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

| |
|---|
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en s u significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. |
| 7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo d e diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:17:27

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCL.4.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCL.4.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | X |
| LCL.4.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | |
| LCL.4.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | |
| LCL.4.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | X | | | | X | | | X | |
| LCL.4.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | X | X | |
| LCL.4.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | |
| LCL.4.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | X | X | X | | | | | | | X | | | | | | |
| LCL.4.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| LCL.4.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# ORATORIA Y DEBATE

# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

uración: 08/11/2026 21:19:07

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

**1º de E.S.O. Oratoria y Debate**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
# ORATORIA Y DEBATE
# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
**2026/2027**

## ASPECTOS GENERALES

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.
La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades
y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar
una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del
alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas
pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.
El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y
prevención del absentismo y del abandono escolar.
La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.
Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.
Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.
La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno. En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara ¿ Curso 2026-2027
El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural. Durante el curso 2026-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A)

-Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.

-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.

-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.

-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B)

-AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.

-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.

-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.

-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.

-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.

-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C)

-Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.

-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.

-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.

-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.

4. Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.

Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos
profesionales que imparten.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante
el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro. De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Manuel Alcántara está integrado durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias que tiene asignadas, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a D./D.ª Mercedes Linde Navas.
Los miembros que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, así como las materias, cursos y grupos asignados a cada uno de ellos, son los siguientes:
D.ª Noelia Alcázar Jiménez:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO C y D (8 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO A y C (8 horas semanales).
¿ Tutoría, 1.º ESO D (2 horas semanales).
D. Juan Antonio García Nieto:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO A y D (8 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO B y D (8 horas semanales).
¿ Tutoría, 2.º ESO D (2 horas semanales).
D.ª M.ª José Latorre Castro:
¿ Oratoria y Debate, 1.º ESO A y C ¿grupos agrupados¿ (2 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO B y C (8 horas semanales).
¿ Latín, 4.º ESO B, C y D (3 horas semanales).
¿ Jefatura DACE (3 horas semanales).
¿ Reducción por ser mayor de 55 años (2 horas semanales).
D.ª Mercedes Linde Navas:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO B (4 horas semanales).
¿ Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO B (1 grupo: 2 horas semanales).
¿ Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato B (4 horas semanales).
¿ Literatura Universal, 1.º Bachillerato A y B (4 horas semanales).
¿ Jefatura de Departamento (3 horas semanales).
D.ª María Jesús Luque Palomo:
¿ Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO B y C (8 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO D (4 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato A (4 horas semanales).
¿ Tutoría, 1.º Bachillerato A (1 hora semanal).
D. José Antonio Roldán Fernández:
¿ Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO A (4 horas semanales).
¿ Oratoria y Debate, 1.º ESO B (2 horas semanales).
¿ Dramatización, Ritmo y Expresión, 2.º ESO (1 grupo: 2 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO A (4 horas semanales).
¿ Ampliación de Cultura Clásica, 4.º ESO A, B, C y D (2 horas semanales).
¿ Lengua Castellana y Literatura, 2.º Bachillerato A (3 horas semanales).
¿ Tutoría, 2.º Bachillerato (1 hora semanal).

La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
A continuación se adjunta documento adjunto para el seguimiento de la programación y evaluación de la materia pendiente.

Documento adjunto: Anexo a la programación_LCL_2026-2027.pdf Fecha de subida: 04/11/26

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

# CONCRECIÓN ANUAL

## 1º de E.S.O. Oratoria y Debate

### 1. Evaluación inicial:

1.º ESO A y C

Valoración inicial

La valoración recoge un nivel medio en comprensión de discursos persuasivos sencillos y uso cívico de la palabra, y bajo en producción de discursos, exposición oral con recursos expresivos y participación en debates. Se observan dificultades de dinámica grupal y ritmo de clase. La evaluación refleja una diferencia entre la comprensión básica de discursos y el uso cívico de la palabra, valorados con nivel medio, y las competencias de elaboración, puesta en escena y participación en debates, valoradas con nivel bajo. En el grupo hay un número significativo alumnado repetidor y dificultades de actitud que interfieren en el ritmo de clase.

Medidas de mejora

Organizar trabajos cooperativos en grupos reducidos, preparar exposiciones orales, utilizar materiales audiovisuales como base de debates y practicar progresivamente las normas de interacción y argumentación cívica.

1.º ESO B

Valoración inicial

El alumnado evaluado presenta un nivel muy bajo en las cinco competencias específicas. La limitada competencia comunicativa en español de parte del grupo dificulta comprender consignas, construir discursos argumentativos, expresarse oralmente y participar en debates. Las mayores exigencias se concentran en la elaboración de argumentos (CE2) y la interacción en debates (CE5); la comprensión del discurso (CE1) constituye un requisito básico. La valoración de algunas capacidades debe completarse con observación continuada. Cuatro alumnas tienen un dominio muy limitado del español, lo que dificulta seguir las intervenciones, comprender instrucciones y expresar opiniones. También se señalan dificultades específicas de comunicación y casos de absentismo que impiden completar la valoración inicial. La CE3 exige apoyo en voz, expresión corporal y ensayo previo; la CE4 debe valorarse sin inferir empatía o respeto a partir del dominio lingüístico. Las estimaciones iniciales precisan contrastarse mediante observación continuada.

Medidas de mejora

Comenzar por consignas sencillas, vocabulario funcional y expresión guiada de opiniones; utilizar apoyos visuales, modelos de frases y conversaciones en parejas o pequeños grupos antes de introducir debates abiertos.

### 2. Principios Pedagógicos:

Esta Programación Didáctica fundamenta su metodología en el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Para la materia de Oratoria y Debate, se hace especial referencia a los siguientes Principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las Situaciones de Aprendizaje (SdA) son herramientas clave para el desarrollo curricular de las diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

materias a través de tareas y actividades que equilibren los principios pedagógicos citados en el apartado anterior con la adquisición del Perfil de salida de la Educación Secundaria Obligatoria. A través de las orientaciones ligadas al desarrollo de las SdA, el profesorado cuenta con las instrucciones que hacen factible el camino hacia el desarrollo exitoso de las Competencias Específicas, vinculadas con el Perfil de salida.

Las SdA proponen un contexto muy definido donde se desarrollan tareas y actividades significativas, participativas y motivadoras, que partan de los intereses y del contexto directo del alumnado y estén orientadas a la consecución de un reto o producto final, que materialice el desempeño competencial asignado. Además, el diseño de cada SdA debe contar con un ajuste a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado a través principalmente del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y de los Programas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales.

En esta línea, esta Programación Didáctica integra una recopilación de SdA orientadas a garantizar la consecución del Perfil de salida desde la materia de Oratoria y Debate. Estas siguen la estructura marcada por la normativa, que es la siguiente: 1. Localizar un centro de interés; 2. Justificación de la propuesta; 3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar; 4. Concreción curricular; 5. Secuenciación didáctica; 6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales; 7. Evaluación de los resultados y del proceso.

**4. Materiales y recursos:**

Los materiales y recursos didácticos hacen referencia a los elementos materiales o tecnológicos que son utilizados por la docencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Presentamos a continuación una relación ordenada alfabéticamente de todos los materiales y recursos didácticos utilizados en el desarrollo de esta Programación Didáctica:

1.Aplicaciones de diseño online.

1.1. Canva: este recurso permite diseñar presentaciones donde se visualizan imágenes, vídeos, enlaces, etc., además de ofrecer diversas herramientas de diseño y plantillas que permiten de forma fácil crear presentaciones atractivas, completas e interactivas. También ofrece diseños de otros formatos: vídeos, pósteres, tarjetas, etc. En esta línea, esta Programación Didáctica propone la herramienta de diseño online Canva pasa ser usada como recurso docente en la elaboración de presentaciones y/o mapas conceptuales que desarrollan los Saberes Básicos integrados en las SdA, así como propuestas de actividades y tareas.

Asimismo, esta aplicación también es propuesta para ser usada por el alumnado en el desarrollo de ciertas actividades (exposiciones, pósteres, vídeos, mapas conceptuales, etc).

2. Aplicaciones de gestión del aprendizaje.

2.1. Cuaderno del profesor de Séneca: el Cuaderno del profesor de Séneca es también una plataforma digital de apoyo a la docencia, donde el profesorado de la Junta de Andalucía puede cargar información curricular de su alumnado, vincular tareas con criterios de evaluación y comunicarse con los tutores y tutoras legales del alumnado.

2.2. Google Classroom: a través de la plataforma de aprendizaje Google Classroom, el alumnado tendrá acceso a todos los recursos utilizados en el desarrollo de las diferentes SdA: programación de la materia, presentaciones, apuntes, enlaces a juegos, enlaces a listas de reproducción, enlaces al foro de dudas, enlaces a encuestas de evaluación docente, etc.

Finalmente, Google Classroom también tiene incorporada la opción de mensajería, a través de la cual el profesorado puede entrar en contacto con el alumnado y viceversa.

A pesar de la utilidad de esta plataforma, desde la especialidad de Filosofía del centro, se plantea la necesidad de introducir en el centro herramientas de apoyo al aprendizaje con software libre, como puede ser Moodle, entre otras.

3. Aplicaciones de Gamificación

Los recursos online de gamificación serán empleados en las sesiones de consolidación, con la finalidad de llevar a cabo un repaso lúdico de los saberes básicos. Por otra parte, estos recursos serán proporcionados al alumnado para su uso opcional en el desarrollo de exposiciones orales. Esta Programación Didáctica ha contado con las siguientes aplicaciones online de gamificación:

3.1. Cerebriti.

3.2. Educaplay.

3.3. Factile.

3.4. Kahoot.

3.5. Quizziz.

3.7. Wordwall.

4. Aplicaciones de reproducción y creación de podcasts

4.1. Spotify: es un reproductor de música digital y online que incluye la opción de crear listas de reproducción. Estas listas, vinculadas con un perfil, pueden publicarse y compartirse con el resto de usuarios. En esta línea, esta Programación Didáctica hace uso de la creación de Listas de reproducción con canciones vinculadas con los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

Saberes Básicos o problemáticas generales planteadas en una SdA. El uso de este recurso está pensado como estrategia para fomentar la implicación y motivación del alumnado al inicio de una SdA, así como durante todo el proceso de desarrollo de esta.
4.2. Zencastr: es una herramienta de grabación y creación de podcast disponible para diferentes dispositivos. Posibilita añadir múltiples elementos de audio al mismo tiempo que se realiza una grabación, lo que reduce las tareas de edición y postproducción. Esta PD propone esta herramienta para el uso por parte del alumnado en las SdA en la que se le proponga crear un podcast.
5. Recursos digitales a nivel de aula y centro.
5.1. Ordenador
5.2. Cañón de proyección y pantalla
5.3. Aula de informática
5.4. Conexión WIFI
5.5. Impresoras
5.6. Ordenadores portátiles para su uso en el aula
6. Serious games o juegos formativos.
7.1. Diseña tu sociedad (Cardenal, L.).
7.2. Dixit (Roubira, J., Libellud).
7.3. Simulación de subasta.
8. Material elaborado por la Junta de AndalucÍa:
ComunicA Debate

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, especifica en el Artículo 10 que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser criterial, continua y formativa. En este sentido, hablamos de una evaluación competencial, orientada a determinar el grado de consecución de los objetivos en relación al Perfil de salida.
Esta Programación Didáctica entiende la evaluación como una valoración del grado de desarrollo competencial propuesto, tomando como referencia los Criterios de Evaluación asociados a cada Competencia Específica. Los diferentes procedimientos metodológicos seleccionados para desarrollar ciertas competencias son valorados a través de diseños de rúbricas que permiten al profesorado hacer un balance de logro. Si bien este proceso es el que se concreta en la calificación del alumnado, se debe poner en valoración que también puede servir para llevar a cabo una propia evaluación del mismo proceso de enseñanza y localizar posibles aspectos de mejora en futuras actuaciones.
Para concretar los procesos de calificación de la materia de Oratoria y Debate, esta programación hace uso de los siguientes instrumentos de calificación:
- Cuaderno.
- Debates.
- Elaboración de textos argumentativos.
- Exposiciones orales.
- Grabaciones de audio y vídeo.
- Observación directa.
- Trabajo cooperativo.

A través de estos instrumentos de calificación, se pretende poder medir el grado de consecución de cada Criterio de Evaluación. Siguiendo a la normativa, los Criterios de Evaluación contribuyen en la misma medida al desarrollo de la Competencia Específica con la que se vinculan, por lo que tienen el mismo valor en los procesos de calificación, sin que se llegue a contemplar la ponderación de criterios y/o instrumentos de evaluación. Finalmente, la calificación obtenida por el alumnado en esta materia se corresponde con la media aritmética de la calificación de cada Criterio de Evaluación.
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

La programación de la materia de Oratoria y Debate se organizará a partir de los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en la normativa curricular vigente en Andalucía. Estos elementos se distribuirán a lo largo de las tres evaluaciones mediante una secuenciación progresiva y flexible, orientada al desarrollo de las destrezas comunicativas, expresivas y argumentativas del alumnado.

La organización de los contenidos tomará como referencia los bloques curriculares de la materia. En el bloque «El discurso persuasivo y argumentativo» se abordarán las características de los discursos, sus finalidades comunicativas y las estrategias de persuasión y argumentación. El bloque «Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo» se centrará en la planificación de las intervenciones, la búsqueda y selección crítica de información, la construcción de argumentos y la estructuración coherente de los mensajes.

Por su parte, el bloque «Presentación del discurso persuasivo y argumentativo» permitirá trabajar las técnicas de expresión oral, la dicción, la entonación, el uso de la voz, la comunicación no verbal y la adecuación del discurso al público y al contexto. En «Oratoria, valores y educación emocional» se promoverán la escucha activa, la empatía, la asertividad, el respeto a las opiniones ajenas y la gestión de las emociones en las situaciones comunicativas. Finalmente, el bloque «El debate» comprenderá el conocimiento de sus modalidades, normas y estructura, así como la formulación, defensa y refutación razonada de argumentos y la participación respetuosa en intercambios orales.

Estos saberes se trabajarán de manera integrada y recurrente a lo largo del curso, evitando una distribución rígida o exclusivamente lineal de los bloques y favoreciendo su aplicación en situaciones comunicativas diversas. La progresión de las actividades atenderá tanto a la adquisición de técnicas de comunicación como al desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos comunicativos significativos, mediante actividades prácticas, individuales y cooperativas que fomenten una metodología activa, participativa y competencial. Estas situaciones podrán relacionarse con varios bloques curriculares y desarrollarse en distintos momentos del curso, sin que exista necesariamente una correspondencia directa con una unidad didáctica concreta.

En cualquier caso, tanto la organización y temporalización de los saberes como el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades y ritmos de aprendizaje de cada grupo, de acuerdo con la planificación de cada docente, garantizando su vinculación con las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

Contribución al Plan Lector del centro

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM

Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- El arte de vender con palabras
- SdA 1. Mi voz cuenta
- SdA 4.Defiendo mis ideas
- SdA 5.¿Me lo creo?
- SdA 6. Nuestra voz en el instituto
- SdA2. ¿Tú qué opinas?
- SdA3. Preguntar para conocer
- Y tú,¿ qué prefieres?

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Cód.Centro: 29701246

**9. Descriptores operativos:**

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional. |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, |

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

| |
|---|
| comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. |
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos. |

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. |
| CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible. |
| CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

| |
|---|
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo. |
| CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. |
| CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal. |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. |
| CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. |
| OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. |
| OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. |
| OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática. |
| OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

**11. Criterios de evaluación:**

| **Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

| |
|---|
| OYD.1.4.3.Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.4.4.Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| OYD.1.5.1.Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.5.2.Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| OYD.1.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. El discurso persuasivo y argumentativo.** |
|---|
| 1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa. |
| 2. Distintos estilos de discurso. |
| 3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características. |
| 4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales. |

| **B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.** |
|---|
| 1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración. |
| 2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés. |
| 3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos |
| 4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso |
| 5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. |

| **C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.** |
|---|
| 1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso. |
| 2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. |
| 3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. |
| 4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. |
| 5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso. |

| **D. Oratoria, valores y educación emocional.** |
|---|
| 1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. |
| 2. Oratoria para la participación activa en la democracia. |
| 3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. |
| 4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. |

| **E. El debate.** |
|---|
| 1. El debate y sus tipos. |
| 2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates. |
| 3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:19:07

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OYD.1.1 | | | X | | | | | | | | | | X | X | | | | | | X | | | | | | | X | | X | | | | | |
| OYD.1.2 | X | | X | | X | X | X | | | | | | X | X | X | | X | | | X | | | X | | | | X | | | | X | | | |
| OYD.1.3 | | | X | | | X | X | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | X | | X | | | X | | | | |
| OYD.1.4 | X | X | X | | | | | | | | | | X | | | | X | | | X | | | X | | | | X | | X | X | | | | |
| OYD.1.5 | X | | X | | | | | | | | | | X | | X | | X | X | | X | | | | | | | X | | X | | X | | | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
**ÁREA LIGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL**
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
**2026/2027**

## ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógico
6. Presentación de la materia
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado

## CONCRECIÓN ANUAL

**1º de E.S.O.**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
**ÁREA LIGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL**
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
**2026/2027**

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.

La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.

Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.

El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.

La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.

Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.

Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.

La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno. En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos

de enseñanza y aprendizaje.

**Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara — Curso 2026-2027**

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural. Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

**1. Programas de participación de oficio (tipo A)**

**-Bibliotecas Escolares.** Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.

**-Bienestar Emocional.** Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.

**-Plan de apertura de centros docentes.** Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.

**-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía.** Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

**-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0).** Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

**2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B)**

**-AulaDjaque.** Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.

**-ComunicA.** Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.

**-Hábitos de Vida Saludable.** Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.

**-Prácticas CC.E. y Psicología.** Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.

**-Programas Culturales.** Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.

**-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz".** Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

**-STEM.** Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

**a) Programas de participación con convocatoria específica (tipo C)**

**-Más Deporte.** Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.

**-Programa de Atención Socioeducativa ZTS.** Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.
**-Red de Radios Escolares de Andalucía.** Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.
**-PROA Andalucía.** Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.
**-Más Equidad.** Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.

**b) Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas:**

La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.
Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos
profesionales que imparten.
Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante
el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro. De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

**2. Marco legal.**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito

entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucción conjunta 1 /2022, DE 23 DE JUNIO.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

El Departamento de Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Manuel Alcántara está integrado durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias que tiene asignadas, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a D./D.ª Mercedes Linde Navas.
Los miembros que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, así como las materias, cursos y grupos asignados a cada uno de ellos, son los siguientes:

**D.ª Noelia Alcázar Jiménez:**

- Lengua Castellana y Literatura, **1.º ESO C y D** (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **3.º ESO A y C** (8 horas semanales).
- Tutoría, **1.º ESO D** (2 horas semanales).

**D. Juan Antonio García Nieto:**

- Lengua Castellana y Literatura, **2.º ESO A y D** (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **3.º ESO B y D** (8 horas semanales).
- Tutoría, **2.º ESO D** (2 horas semanales).

**D.ª M.ª José Latorre Castro:**

- Oratoria y Debate, **1.º ESO A y C** —grupos agrupados— (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **4.º ESO B y C** (8 horas semanales).
- Latín, **4.º ESO B, C y D** (3 horas semanales).
- Jefatura DACE (3 horas semanales).
- Reducción por ser mayor de 55 años (2 horas semanales).

**D.ª Mercedes Linde Navas:**

- Lengua Castellana y Literatura, **1.º ESO B** (4 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, **1.º ESO B** (1 grupo: 2 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, **1.º ESO D** (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, **1.º Bachillerato B** (4 horas semanales).
- Literatura Universal, **1.º Bachillerato A y B** (4 horas semanales).
- Jefatura de Departamento (3 horas semanales).

**D.ª María Jesús Luque Palomo:**

- Área Lingüística de Carácter Transversal, **1.º ESO D** (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, **2.º ESO B y C** (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **4.º ESO D** (4 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **1.º Bachillerato A** (4 horas semanales).
- Tutoría, **1.º Bachillerato A** (1 hora semanal).

**D. José Antonio Roldán Fernández:**

- Lengua Castellana y Literatura, **1.º ESO A** (4 horas semanales).
- Oratoria y Debate, **1.º ESO B** (2 horas semanales).
- Dramatización, Ritmo y Expresión, **2.º ESO** (1 grupo: 2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **4.º ESO A** (4 horas semanales).
- Ampliación de Cultura Clásica, **4.º ESO A, B, C y D** (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **2.º Bachillerato A** (3 horas semanales).
- Tutoría, **2.º Bachillerato** (1 hora semanal).

La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

## 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios pedagógicos.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de

un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Presentación de la materia:**

- El Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de corporación en esta área.
- Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.
- El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones se aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.
- Será evaluable y calificable. Los resultados se expresarán según lo establecido en el apartado decimotercero de la presente Instrucción.

**7. Contribución de la materia a las competencias clave:**

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

El carácter integrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras., Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general. Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

Para trabajar esta competencia nos servirán todas las actividades que vamos a realizar a lo largo del curso.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la

mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.
Aunque no es una competencia directamente relacionada con esta materia, se adquiere cuando el alumno es capaz de pensar y actuar académicamente de acuerdo a unos patrones lógicos y racionales.
Con las actividades concretas tales como la asimilación de las relaciones sintácticas o el análisis métrico silábico trabajaremos esta competencia y, con nuestra asignatura, contribuiremos a la resolución de problemas, pues los alumnos deben leer y comprender el problema matemático para poder resolverlo.
De igual modo, esta competencia se refiere a la capacidad demostrada por el alumno para observar críticamente la realidad que le rodea y para valorar la especificidad del conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.
La contribución de nuestra materia es importante, ya que esta competencia es la habilidad para interactuar con el mundo físico y con ella se posibilita la comprensión de sucesos. Esta competencia incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente en la vida y para interpretar el mundo y nuestra asignatura contribuye a la comprensión e interpretación de textos procedentes, sobre todo, de documentales, libros que plantean debates éticos en relación a la ciencia, películas. No obstante, no olvidemos los variados ramales transversales que se desprenden del desarrollo diario de nuestra materia.
Competencia digital (CD): nuestra materia proporciona conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.
La búsqueda y selección de información requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet; la realización guiada de estas búsquedas pues, constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia, en concreto el manejo de los procesadores de textos.
También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso, en esta materia, de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos, por ejemplo: blogs, páginas web, plataforma Moodle.
En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquélla que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podía ser de otra forma, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos y los procesadores de textos serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.
Competencia personal, social y de aprender a aprender): nuestra materia es necesaria ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante le lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales: sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua.
Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, para mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes áreas. No en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento, en suma, la representación del mundo.

Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística, sólo que en diferentes tipos de textos.
Competencia ciudadana: también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.
En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y aproximarse a otras realidades.
Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle esta competencia, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente han de tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua éticos en relación a la ciencia, películas. No obstante, no olvidemos los variados ramales transversales que se desprenden del desarrollo diario de nuestra materia.
Competencia digital (CD): nuestra materia proporciona conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.
La búsqueda y selección de información requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet; la realización guiada de estas búsquedas pues, constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia, en concreto el manejo de los procesadores de textos.
También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso, en esta materia, de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos, por ejemplo: blogs, páginas web, classroom, plataforma Moodle, etc.
En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquélla que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podía ser de otra forma, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos y los procesadores de textos serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.
Competencia personal, social y de aprender a aprender): nuestra materia es necesaria ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante le lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales: sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar

errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua. Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, para mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes áreas. No en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento, en suma, la representación del mundo. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística, sólo que en diferentes tipos de textos.

Competencia ciudadana: también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle esta competencia, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente han de tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a las del contexto social en que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

Esta competencia la podemos trabajar al realizar comentarios críticos, trabajos personales, trabajos colaborativos, relacionados con la educación emocional, trabajar con textos periodísticos actuales o cuando se transmitan a los alumnos las micro-habilidades lingüísticas necesarias para la intervención oral.

Competencia emprendedora: nuestra materia contribuye en cuanto a la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redunda en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

Nuestra asignatura contribuirá a conseguir esta competencia con exposiciones orales, debates, entrevistas, uso del diccionario, trabajos de investigación, uso de páginas web...

Competencia en conciencia y expresiones culturales: nuestra materia contribuye en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esa competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Esta competencia se adquiere, fundamentalmente, cuando se le acerca al alumno a la producción literaria, de modo que conozca los grandes temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado al ser humano. Pero, además, y en el estudio del contexto en que se ha elaborado una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria, también en aspectos como el desarrollo del juicio estético, de la capacidad de análisis crítico.
Para trabajar esta competencia nos servirán los comentarios críticos, las opiniones personales, los debates, las actividades sobre creación y reelaboración de textos, el plan de lectura, los trabajos interdisciplinares...
Independientemente de los objetivos propios de nuestra área, no podemos dejar de tener en cuenta las llamadas competencias lingüísticas expuestas y desarrolladas en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Consejo de Europa) cuya finalidad es el establecimiento de unos puntos clave que deben ser dominados por el alumno para el desarrollo óptimo de dichos objetivos:
- La competencia léxica: conocimiento del vocabulario de una lengua y la capacidad para utilizarlo.
- La competencia gramatical: se puede definir como el conocimiento de los recursos gramatical de una lengua y la capacidad para utilizarlos.
- La competencia semántica: comprende la conciencia y el control de la organización del significado con que cuenta el alumno.
- La competencia fonológica: supone el conocimiento y la destreza en la percepción y la producción de los elementos que componen nuestro sistema fonético-fonológico.
- La competencia ortográfica: supone el conocimiento y la destreza en la percepción y producción de los símbolos de que se componen los textos escritos.
- La competencia ortográfica: conocimiento y destreza en la dicción y pronunciación de los elementos que conforman nuestro idioma.
Precisiones sobre los niveles competenciales:
Aunque siempre deben tener una consideración, las circunstancias de cursos pasados marcados por el COVID y, que todavía lastran de alguna manera los resultados educativos, se resaltan la necesidad de considerar como bases imprescindibles, el trabajo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender. y la Competencia digital".

**8. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»
La calificación de la materia se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**CONCRECIÓN ANUAL**
**ÁREA LIGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL**
**1º ESO A y D**

## 1. EVALUACIÓN INICIAL:

### 1.º ESO B

**Valoración inicial**

Grupo de nueve alumnos con nivel competencial muy bajo en destrezas lingüísticas básicas. Se aprecian carencias importantes en comprensión lectora, expresión oral y escrita, vocabulario y gramática. El dominio limitado del español en parte del grupo (tres alumnas) incrementa la heterogeneidad y condiciona la participación. El grupo presenta diferencias importantes: hay alumnado que desconoce el español o posee un dominio todavía limitado y alumnado con dificultades de comportamiento o poca continuidad en el trabajo. Además, hay una alumna de Necesidades Educativas Especiales (NEE), que tiene adaptaciones curriculares significativas (ACIS) y el resto, exceptuando a una alumna, que tiene nivel cero de español, son de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante, pese a sus carencias, el grupo mantiene en general una actitud que permite desarrollar las actividades de refuerzo.

**Medidas de mejora**

Trabajar sistemáticamente lectura, comprensión, expresión y vocabulario con actividades graduadas; consolidar ortografía y gramática básicas; establecer rutinas y objetivos breves y realizar seguimiento de los avances. Conviene establecer objetivos breves y alcanzables y realizar un seguimiento sistemático de la constancia, participación y autonomía.

### 1.º ESO D

**Valoración inicial**

Grupo de cinco alumnos con nivel competencial general muy bajo. Se observan dificultades significativas en lectura, escritura, comprensión y expresión oral, junto con diferencias en disposición al trabajo y continuidad de las tareas. Dentro del grupo existen dificultades especialmente intensas en los procesos básicos de lectura y escritura. Parte del alumnado muestra poca continuidad en el trabajo y conductas que ocasionalmente interfieren en las actividades, mientras que otros alumnos mantienen una actitud más favorable y mayor disposición, con expectativas de progreso positivas. Además, hay dos alumnos de Necesidades Educativas Especiales (NEE), que tiene adaptaciones curriculares significativas (ACIS) en la asignatura de LCL y el resto de los son de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

**Medidas de mejora**

Reforzar las destrezas básicas mediante textos breves y actividades adaptadas, ampliar vocabulario y afianzar gramática y ortografía. Establecer rutinas claras, tareas breves y seguimiento del progreso. Se recomienda incrementar gradualmente la complejidad de los textos y reforzar positivamente los avances.

## 2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 3. JUSTIFICAMOS LA INTRODUCCIÓN DE ESTA MATERIA DESDE LOS SIGUIENTES ASPECTOS.

En primer lugar, la Materia Lingüística de Carácter Transversal contribuye al desarrollo integral del alumnado mediante el refuerzo y la mejora de la competencia en comunicación lingüística, fundamental para el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento. Esta materia permite consolidar las destrezas básicas de comprensión y expresión oral y escrita, favoreciendo la adquisición de herramientas comunicativas necesarias para desenvolverse con autonomía y eficacia tanto en el ámbito académico como en situaciones de la vida cotidiana.

Además, esta materia fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, promoviendo la participación activa, el trabajo cooperativo, la escucha atenta, el respeto por las opiniones de los demás y la capacidad para expresar ideas, sentimientos y experiencias de manera clara, coherente y adecuada. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la autoestima y la confianza del alumnado en sus propias posibilidades de aprendizaje, aspectos especialmente relevantes para aquellos estudiantes que presentan dificultades en el ámbito lingüístico.

Por otro lado, la materia favorece el respeto por la diversidad lingüística y cultural, prestando especial atención a la riqueza de las distintas variedades de la lengua y, particularmente, a la modalidad lingüística andaluza. A través de actividades de lectura, expresión oral, escritura e interacción comunicativa, se promueve una actitud de valoración y respeto hacia las diferentes formas de expresión, evitando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Esta materia promueve un aprendizaje significativo y funcional, al relacionar los conocimientos y destrezas propios de Lengua Castellana y Literatura con las necesidades comunicativas que el alumnado encuentra en las distintas materias del currículo y en su entorno personal y social. Su carácter transversal permite reforzar aprendizajes instrumentales imprescindibles para el progreso académico, facilitando la comprensión de instrucciones, la interpretación de textos, la organización de la información y la elaboración de producciones orales y escritas. Asimismo, se encuentra en consonancia con los principios de la LOMLOE, especialmente en lo relativo a la educación inclusiva, la atención a las diferencias individuales y la aplicación de metodologías activas, participativas y adaptadas a las características del alumnado.

El carácter práctico y funcional de la materia queda reflejado en la selección de las competencias específicas y los criterios de evaluación que constituyen su referente curricular, como se recoge en el correspondiente apartado de esta programación. La intervención docente se orientará hacia el acompañamiento y la facilitación del aprendizaje, mediante actividades graduadas, apoyos individualizados y estrategias metodológicas que permitan atender a los diferentes ritmos y niveles de competencia curricular. Se pretende crear un entorno de aprendizaje motivador y participativo en el que el alumnado pueda superar progresivamente sus dificultades, consolidar sus conocimientos y desarrollar una mayor autonomía en el uso de la lengua.

La importancia de esta materia se justifica, asimismo, por el carácter instrumental de la competencia en comunicación lingüística, cuyo dominio resulta indispensable para el desarrollo de los aprendizajes en todas las áreas. Las dificultades en comprensión lectora, expresión escrita, vocabulario o comunicación oral pueden repercutir directamente en el rendimiento académico general. Por ello, la Materia Lingüística de Carácter Transversal constituye una medida educativa de refuerzo que permite intervenir de manera específica sobre estas dificultades, contribuyendo a prevenir situaciones de desfase curricular y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

La propuesta didáctica se desarrollará mediante actividades y situaciones de aprendizaje centradas en el uso práctico de la lengua, tales como la lectura comprensiva de textos de diversa tipología, la identificación de ideas principales y secundarias, la elaboración de resúmenes y esquemas, la producción de textos escritos, la ampliación del vocabulario, la reflexión sobre aspectos ortográficos y gramaticales y la participación en intercambios comunicativos orales. Estas actividades se plantearán de forma progresiva y contextualizada, incorporando estrategias de aprendizaje cooperativo, recursos variados y materiales adaptados a las necesidades del alumnado.

En resumen, la inclusión de la Materia Lingüística de Carácter Transversal en 1.º de Educación Secundaria Obligatoria en el IES Manuel Alcántara responde a la necesidad de ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades del alumnado que precisa reforzar su competencia en comunicación lingüística. Su finalidad es favorecer la adquisición y consolidación de aprendizajes instrumentales básicos, mejorar las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita, desarrollar la autonomía personal y académica y contribuir al éxito educativo desde una perspectiva inclusiva, funcional y competencial.

## 4. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

En líneas generales, y a modo de introducción de los aspectos metodológicos, siguiendo lo dictado por el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
Cuando diseñamos y planificamos las situaciones de aprendizaje para el curso, es fundamental considerar la importancia de ofrecer una amplia gama de actividades que se

adapten a los diferentes momentos pedagógicos que surgen durante el desarrollo de cada situación de aprendizaje. Con este objetivo en mente, hemos identificado y programado los siguientes tipos de tareas en nuestra planificación:
- Tareas de Motivación: Estas actividades están diseñadas para involucrar a nuestros estudiantes, estimular su curiosidad y presentarles los objetivos de aprendizaje. En esta etapa, buscamos generar una sensación de emoción y desafío al revelar el propósito final de la situación de aprendizaje.
- Tareas de Activación: En este grupo de actividades, nos enfocamos en recordar y activar el conocimiento previo de nuestros alumnos. Estas tareas sirven como puente para conectar lo que ya saben con los nuevos conceptos que se están por introducir.
- Tareas de Exploración: Durante esta fase, brindamos oportunidades para el éxito a partir de la base de conocimientos previos de los estudiantes. Aquí, se fomenta la exploración y la experimentación, permitiendo a los alumnos construir sobre lo que ya saben.
- Tareas de Estructuración: En esta etapa, introducimos nuevos aprendizajes necesarios para la realización del proyecto o producto final. Aquí se fomenta la construcción de conocimientos, la reflexión y la síntesis de lo explorado en la fase anterior.
- Tareas de Aplicación: Este es el momento en el que los estudiantes ponen en práctica lo aprendido al trabajar en la creación del producto final y transferir sus conocimientos a diferentes contextos.
- Tareas de Comprobación y Evaluación: Estas tareas tienen como objetivo consolidar el conocimiento adquirido y evaluar el progreso de los estudiantes a través de la revisión y evaluación de su desempeño.
La diversidad de tareas dentro de las situaciones de aprendizaje garantiza que los estudiantes tengan una experiencia enriquecedora y efectiva, adaptada a sus necesidades y capacidades individuales a lo largo del proceso educativo.
También se ha tenido en cuenta la necesidad del trabajo progresivo que vaya desde el gran grupo al trabajo individual, para finalizar con un trabajo colectivo.
Así, a continuación, se especifican los diferentes aspectos metodológicos que se van a utilizar desde el Área Lingüística Transversal para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje:
-Estrategias y técnicas de enseñanza: Situaciones de aprendizaje, juegos educativos en grupo, creación de textos de diferentes tipos, explicaciones del profesor, resúmenes y esquemas de la correspondiente teoría y prácticas mediante la realización de actividades individuales y en grupos.
-Tipos de agrupamientos, espacios y tiempos: realizaremos actividades individuales, por parejas, en grupo.
-DUA: Se seguirán los principios del enfoque DUA, teniendo en cuenta la diversidad en el aula, de modo que en concordancia con dicho enfoque se utilizarán técnicas como:
a) Principio I: Proporcionar múltiples formas de representación.
-Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.
- Adaptar textos a fácil lectura.
-Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
-Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
-Usar estrategias mnemotécnicas.
b) Principio II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión .
-Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas)
-Utilizar el apoyo entre iguales la docencia compartida.
-Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.

-Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
-Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.
c) Principio III: Proporcionar múltiples formas de implicación:
-Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.
-Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
-Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
-Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
-Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
-Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo, mediante la gamificación.
-Uso de las TIC: utilización de la pizarra digital en clase, trabajos de investigación por parte del alumnado, uso habitual de la plataforma educativa Google Classroom, etc.
-Refuerzo de la autonomía, reflexión y responsabilidad: a través de la diversidad y variedad de las actividades planteadas buscaremos que el alumnado vaya consiguiendo progresivamente una mayor autonomía en su trabajo.
-Recopilación, análisis y presentación de información en trabajos individuales y en grupo con actividades de investigación que posteriormente deberán exponer en clase.
-Resolución de problemas y razonamiento lógico y matemático: buscaremos actividades que supongan un reto para nuestro alumnado y les obliguen a trabajar la lógica.

En síntesis, se aplicará una metodología activa, gradual, inclusiva y funcional: modelado docente, lectura guiada, escritura por procesos, práctica oral frecuente, aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos y retroalimentación individual. Las tareas partirán de situaciones comunicativas próximas al alumnado y culminarán, cuando proceda, en productos significativos.

Contribución al Plan Lector del centro

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM

Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

## 5. MATERIALES Y RECURSOS

No se usará libro de texto. Combinaremos el uso de materiales impresos y digitales, aunque primarán los primeros sobre los segundos. Las docentes serán quienes se encarguen de recopilar y llevar al aula los materiales de trabajo y los documentos audiovisuales. Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información propuestas al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras. Se proponen los siguientes materiales, entre otros:

- Cuaderno de expresión de 1º de ESO de la editorial Santillana.
- Lecturas con sus respectivas actividades de comprensión lectora seleccionadas por el profesor.
- Lecturas llevadas a cabo en voz alta en clase de textos seleccionados por el profesor.
-Plataforma Google Classroom.
-Webs de actividades interactivas.
- Juegos educativos de mesa y digitales
-Materiales y actividades de refuerzo diseñadas por el profesor.
-Textos de fuentes diversas seleccionados por el profesor.
-Libros de lectura del catálogo de la biblioteca del centro.
- Diccionarios.
- Documentales y películas, grabaciones.
- Audios con cuestionarios.

## 6. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

Siguiendo la normativa en vigor la evaluación del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia con el fin de medir el grado de consecución de las competencias específicas. Así, los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, aunque no el único elemento, ya que se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, permitiendo una evaluación objetiva de los criterios y competencias específicas, además se adaptarán a las diferentes situaciones de aprendizaje atendiendo a la diversidad en el aula. Se adaptarán a las distintas

situaciones de aprendizaje y se hará conocer al alumnado desde el inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se realizará a partir de las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje asociadas a las Competencias Específicas de la materia realizadas a lo largo del curso junto a las calificaciones de las mismas.
Para calificar cada competencia criterio se utilizará una o varias evidencias. Las técnicas o evidencias del aprendizaje que se usarán se pueden dividir en 3 tipos:
-Preguntas y respuestas: elección múltiple, verdadero/falso y preguntas cortas y de desarrollo.
-Desempeños y procesos: análisis y reflexión de textos, creación de textos propios, diálogos a través de debates y tertulias.
-Productos: trabajos de investigación, textos escritos y orales diversos (poemas, cuentos, noticias, artículos de opinión, entrevistas, debates, exposiciones, argumentaciones...).
Por otro lado, los instrumentos de evaluación incluirán rúbricas, listas de cotejo y pruebas escritas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación, con el fin de potenciar la capacidad crítica sobre sus logros.
Criterios de calificación: La calificación final de cada trimestre se sitúa en un rango de 1 a 10 puntos. Utilizaremos el método de evaluación aritmética, en el que, al ingresar las calificaciones en la aplicación Séneca, se calcularán automáticamente las medias de las calificaciones obtenidas en los diversos criterios por parte del alumnado. Estas calificaciones numéricas se traducen en descripciones que se detallan a continuación:
- Insuficiente (IN): 1 - 4
- Suficiente (SU): 5 - 6 -
- Bien (BI): 6 - 7
- Notable (NT): 7 - 9
- Sobresaliente (SB): 9 - 10

En el caso de que, después de calcular el promedio de todas las calificaciones, el resultado no sea un número entero, se realizará un redondeo hacia arriba si el decimal es igual o mayor que cinco. En caso contrario, se redondeará hacia abajo. Para evaluar y calificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se emplearán diversas rúbricas relacionadas con las tareas dentro de las situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán escalas de valoración y listas de cotejo para verificar el progreso y la adquisición de conocimientos por parte del alumnado a lo largo del curso.

Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación**:**

Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 7. TEMPORALIZACIÓN. UNIDADES DE LA PROGRAMACIÓN / SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La programación de la materia de Área Lingüística de Carácter Transversal de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria se organizará a partir de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos en el currículo de Lengua Castellana y Literatura de Andalucía, adaptados a las necesidades educativas y al nivel competencial del alumnado. Estos elementos se distribuirán a lo largo de las tres evaluaciones mediante una secuenciación progresiva y flexible, orientada al refuerzo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

A lo largo del curso se abordarán contenidos relacionados con los distintos ámbitos de la comunicación, prestando especial atención al desarrollo de las destrezas comunicativas fundamentales: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Se trabajarán la comprensión y expresión oral y escrita, la interacción comunicativa, la lectura comprensiva, la producción de textos de diferentes tipologías, la ampliación del vocabulario, la corrección ortográfica y gramatical y la reflexión sobre el uso de la lengua en diferentes contextos comunicativos.

La organización de los saberes básicos tomará como referencia los bloques curriculares de Lengua Castellana y Literatura. Se abordarán aspectos relacionados con las lenguas y sus hablantes, favoreciendo el conocimiento y el respeto por la diversidad lingüística; la comunicación, mediante el reconocimiento de sus elementos, la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales y el uso adecuado de las normas de interacción; la educación literaria, a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos literarios adaptados a los intereses y capacidades del alumnado; y la reflexión sobre la lengua, mediante el conocimiento y la aplicación práctica de sus estructuras y normas para mejorar la expresión y la comprensión.

La metodología tendrá un carácter eminentemente práctico, activo y participativo, basado en un enfoque comunicativo y funcional de la lengua. Se priorizarán actividades que permitan al alumnado utilizar los aprendizajes en situaciones cercanas a su realidad, favoreciendo la adquisición progresiva de estrategias de comprensión, expresión e interacción, así como el desarrollo de la autonomía, la creatividad, la confianza comunicativa y el trabajo cooperativo.

Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos comunicativos significativos, mediante actividades individuales y cooperativas orientadas a la elaboración de producciones orales, escritas y multimodales. Estas situaciones de aprendizaje podrán relacionarse con distintos contenidos de la materia y desarrollarse en diferentes momentos del curso, sin que exista necesariamente una correspondencia directa con una unidad didáctica concreta.

En cualquier caso, tanto la organización y temporalización de los saberes como el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada grupo, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial y la evolución del alumnado a lo largo del curso. Todo ello se realizará de acuerdo con la planificación de cada docente, garantizando la coherencia con las competencias específicas y los criterios de evaluación seleccionados, así como una respuesta educativa ajustada a las necesidades individuales del alumnado.

## 8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

**Primera evaluación: «Nos comunicamos: el arte de entrevistar»**

| | |
|---|---|
| **Temporalización** | Primera evaluación. 3 sesiones aproximadamente. |
| **Justificación** | Esta situación de aprendizaje se centra en el conocimiento de los elementos de la comunicación, la comunicación verbal y no verbal y los diferentes tipos de signos. Mediante actividades prácticas, el alumnado aprenderá a expresarse con claridad, interpretar mensajes y participar en intercambios comunicativos respetando las normas de cortesía. Se favorecerá el trabajo cooperativo, la escucha activa y la coordinación entre compañeros. |
| **Competencias específicas implicadas** | CE2. Comprensión e interpretación de textos orales y multimodales. CE3. Producción e interacción oral. CE5. Producción de textos escritos. CE10. Uso ético y respetuoso del lenguaje. |
| **Criterios de evaluación implicados** | 2.1, 3.1, 3.2, 5.1 y 10.1. |
| **Saberes básicos implicados** | LCL.1.B.1: componentes del hecho comunicativo. LCL.1.B.2.1: secuencias textuales básicas, especialmente dialogadas. LCL.1.B.3.1: interacción oral, escucha activa y cortesía lingüística. LCL.1.B.3.3: producción oral formal y elementos no verbales. LCL.1.B.3.5: producción escrita, planificación y revisión. |
| **Descriptores operativos** | CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CD2, CPSAA3, CC2. |
| **Destrezas principales** | Expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, escucha activa, comunicación no verbal y trabajo cooperativo. |
| **Producto final** | «Una entrevista en pareja». El alumnado preparará y representará una entrevista entre dos compañeros. Cada pareja elegirá un tema cercano a sus intereses y elaborará un guion con una presentación, preguntas, respuestas y despedida. Posteriormente, representará la entrevista ante la clase, prestando atención a la claridad de la expresión, la entonación, los gestos, la mirada, la postura corporal y el respeto de los turnos de palabra. Ambos integrantes participarán en la preparación y representación del trabajo. |

**Segunda evaluación: «Palabras que cuentan: creamos nuestras propias historias»**

| | |
|---|---|
| **Temporalización** | Segunda evaluación. 3 sesiones aproximadamente. |
| **Justificación** | Esta situación de aprendizaje pretende reforzar la comprensión lectora y la expresión escrita mediante la lectura y creación de textos narrativos. El alumnado conocerá los principales elementos de la narración y aprenderá a organizar historias de manera coherente, utilizando un vocabulario adecuado, |

| | |
|---|---|
| | conectores temporales y estructuras sencillas. La propuesta fomentará la creatividad, la autonomía y la revisión de los propios textos. |
| **Competencias específicas implicadas** | CE4. Comprensión e interpretación de textos escritos. CE5. Producción de textos escritos. CE7. Lectura autónoma. CE9. Reflexión sobre la lengua y sus usos. |
| **Criterios de evaluación implicados** | 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.1 y 9.2. |
| **Saberes básicos implicados** | LCL.1.B.2.1: secuencias textuales básicas, especialmente narrativas. LCL.1.B.3.4: comprensión lectora. LCL.1.B.3.5: producción escrita y revisión. LCL.1.B.4.1: recursos lingüísticos para la adecuación del texto. LCL.1.B.4.2: mecanismos de cohesión textual. LCL.1.C.1.1: lectura autónoma. |
| **Descriptores operativos** | CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC3. |
| **Destrezas principales** | Comprensión lectora, expresión escrita, creatividad, organización de ideas, corrección ortográfica y lectura expresiva. |
| **Producto final** | «Mi primer relato». Cada alumno o alumna escribirá un relato breve original en el que aparezcan personajes, un espacio, un tiempo y un conflicto narrativo. El texto deberá organizarse en planteamiento, nudo y desenlace. Tras la elaboración de un borrador y su correspondiente revisión, se realizará una versión definitiva con un título original y una ilustración. Los relatos podrán recopilarse en un libro colectivo de aula y compartirse mediante su lectura en voz alta. |

**Tercera evaluación: «Describimos nuestro mundo: personas, lugares y emociones»**

| | |
|---|---|
| **Temporalización** | Tercera evaluación. 3 sesiones aproximadamente. |
| **Justificación** | Esta situación de aprendizaje se orienta al desarrollo de la expresión oral y escrita mediante el conocimiento y la producción de textos descriptivos. A partir de la observación de personas, lugares y objetos, el alumnado aprenderá a seleccionar y organizar información, utilizar adjetivos calificativos y ampliar su vocabulario. Se fomentará la creatividad, la precisión lingüística y la capacidad para comunicar características, impresiones y emociones. |
| **Competencias específicas implicadas** | CE3. Producción e interacción oral. CE4. Comprensión de textos escritos. CE5. Producción de textos escritos. CE9. Reflexión sobre la lengua y sus usos. |
| **Criterios de evaluación implicados** | 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2 y 9.2. |
| **Saberes básicos implicados** | LCL.1.B.2.1: secuencias textuales básicas, especialmente descriptivas. LCL.1.B.3.3: producción oral formal. LCL.1.B.3.4: comprensión lectora. LCL.1.B.3.5: producción escrita. LCL.1.B.4.2: mecanismos de cohesión textual. LCL.1.D.3: relaciones semánticas entre palabras y valores denotativos y connotativos. |
| **Descriptores** | CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC3. |

| | |
|---|---|
| **operativos** | |
| **Destrezas principales** | Comprensión lectora, expresión escrita, ampliación del vocabulario, expresión oral, escucha activa y creatividad. |
| **Producto final** | «Mi álbum de descripciones». Cada alumno o alumna elaborará un álbum ilustrado con una portada, un índice y tres textos descriptivos: una persona, un lugar y un objeto significativo. Las descripciones deberán presentar una organización clara y emplear vocabulario variado, adjetivos y recursos expresivos. Podrán acompañarse de dibujos o fotografías. Como actividad final, cada estudiante leerá una de sus descripciones sin revelar el elemento descrito, para que sus compañeros intenten identificarlo. |

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría

para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso "Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo." Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de "Encuentros Literarios" y "Por qué leer a los clásicos".
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal *Munch-Picasso*, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.

## 10.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales constituye un principio fundamental de la materia de Área Lingüística de Carácter Transversal de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria, puesto que su propia configuración responde a la necesidad de ofrecer una atención educativa ajustada al alumnado que presenta dificultades en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, la materia constituye en sí misma una medida general de atención a la diversidad, contemplada en la normativa educativa vigente en Andalucía, cuya finalidad es reforzar las destrezas comunicativas básicas y favorecer la adquisición progresiva de las competencias necesarias para afrontar con éxito los aprendizajes de la etapa.

Por ello, la programación de esta materia tendrá un carácter especialmente flexible, inclusivo y personalizado, adaptándose a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos de aprendizaje, intereses y necesidades educativas del alumnado. Se prestará especial atención a las dificultades relacionadas con la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la adquisición de vocabulario, la corrección lingüística y la interacción comunicativa, mediante actividades graduadas, materiales adaptados y estrategias metodológicas que faciliten la participación y el progreso de todo el alumnado.

En cuanto a las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se podrán contemplar, de acuerdo con la organización y los recursos disponibles en el centro, los desdoblamientos de grupos, los agrupamientos flexibles, el apoyo educativo dentro del aula mediante la intervención de un segundo docente y la aplicación de metodologías activas e inclusivas. Se favorecerán el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales, el trabajo en grupos heterogéneos y la realización de actividades con distintos niveles de complejidad, así como el seguimiento individualizado del alumnado y la coordinación con el equipo docente, las tutorías y el Departamento de Orientación.

La intervención educativa se desarrollará siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), proporcionando diferentes formas de presentación de la información, de participación y de expresión de los aprendizajes. Para ello, se utilizarán recursos visuales, audiovisuales y digitales, textos adaptados, apoyos gráficos, modelos de producción oral y escrita, actividades de refuerzo y materiales de diversa dificultad, facilitando el acceso al aprendizaje y promoviendo la autonomía y la motivación del alumnado.

Asimismo, cuando las necesidades educativas detectadas así lo requieran, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje (PRA), dirigidos a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes. Estos programas se diseñarán y desarrollarán de manera individualizada, atendiendo a las dificultades concretas del alumnado, y serán objeto de seguimiento y revisión a lo largo del curso, en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación.

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), se aplicarán, cuando proceda y estén debidamente justificadas, las medidas específicas contempladas en la normativa vigente, entre ellas las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales y los programas específicos de intervención. Estas medidas se desarrollarán conforme a las orientaciones recogidas en la evaluación psicopedagógica y con la colaboración del profesorado especializado, cuando resulte necesario.

La evaluación tendrá igualmente un carácter continuo, formativo e integrador, teniendo en cuenta el punto de partida del alumnado, su evolución y el grado de adquisición de las competencias específicas, tomando como referentes los criterios de evaluación correspondientes y las adaptaciones curriculares que, en su caso, resulten de aplicación. Se emplearán procedimientos e instrumentos variados, accesibles y adaptados a las características del alumnado, que permitan valorar sus progresos y detectar las dificultades para introducir las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

En definitiva, la atención a la diversidad en el Área Lingüística de Carácter Transversal no se concibe únicamente como un conjunto de medidas complementarias, sino como un principio que vertebra toda la intervención educativa, orientada a compensar las dificultades de aprendizaje, prevenir el desfase curricular, favorecer la inclusión y garantizar que cada alumno o alumna pueda progresar en el desarrollo de su competencia comunicativa de acuerdo con sus capacidades y necesidades.

## 11. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL Y EL PERFIL DE SALIDA DE ESO:

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, | |

| | | |
|---|---|---|
| | CC2, CCEC1, CCEC3. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. | | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.2.<br>LCL.2.A.3.<br>LCL.2.A.4.<br>LCL.2.A.5. |
| 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. | | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.6. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado,analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |
| 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado,atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de inte rés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |
| 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, | |

| | | |
|---|---|---|
| | STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla y transformarla en conocimiento y para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3 | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. | | LCL.1.B.3.6. |
| 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. | | LCL.1.B.3.6. |
| 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. | | LCL.1.B.3.6. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, | |

| | | |
|---|---|---|
| | CC2, CCEC1, CCEC3. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. | | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |
| 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. | | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5 | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. | | LCL.1.C.2.1.<br>LCL.1.D.1.<br>LCL.1.D.4. |
| 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. | | LCL.1.D.2.<br>LCL.1.D.3.<br>LCL.1.D.5. |
| 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. | | LCL.1.D.1.<br>LCL.1.D.3.<br>LCL.1.D.5. |

| | | |
|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un len- guaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a tra- vés de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.** | |
| Descriptores del Perfil de salida | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
| 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. | | LCL.2.A.6.<br>LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

| | |
|---|---|
| 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DRAMATIZACIÓN**

**RITMO Y EXPRESIÓN**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**2026/2027**

---

## ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la materia**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

## CONCRECIÓN ANUAL

**2º de E.S.O**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DRAMATIZACIÓN, RITMO Y EXPRESIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**2026/2027**

## ASPECTOS GENERALES

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.

La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.

Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.

El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.

La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.

Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.

Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.

La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno. En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara — Curso 2026-2027**

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural. Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

**1. Programas de participación de oficio (tipo A)**

**-Bibliotecas Escolares.** Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.

**-Bienestar Emocional.** Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.

**-Plan de apertura de centros docentes.** Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.

**-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía.** Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

**-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0).** Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

**2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B)**

**-AulaDjaque.** Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.

**-ComunicA.** Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.

**-Hábitos de Vida Saludable.** Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.

**-Prácticas CC.E. y Psicología.** Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.

**-Programas Culturales.** Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.

**-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz".** Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

**-STEM.** Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

**3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C)**

**-Más Deporte.** Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.

**-Programa de Atención Socioeducativa ZTS.** Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.

**-Red de Radios Escolares de Andalucía.** Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

**-PROA Andalucía.** Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes

fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.
**-Más Equidad.** Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.
**4. Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas** La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.
Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos
profesionales que imparten.
Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante
el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro. De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

## 2. Marco legal.

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a

partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucción conjunta 1 /2022, DE 23 DE JUNIO.

**3. Descripción del departamento didáctico.**

El Departamento de **Departamento de Lengua Castellana y Literatura** del IES Manuel Alcántara está integrado durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias que tiene asignadas, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a D./D.ª Mercedes Linde Navas.
Los miembros que integran el **Departamento de Lengua Castellana y Literatura**, así como las materias, cursos y grupos asignados a cada uno de ellos, son los siguientes:

**D.ª Noelia Alcázar Jiménez:**

- Lengua Castellana y Literatura, **1.º ESO C y D** (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **3.º ESO A y C** (8 horas semanales).
- Tutoría, **1.º ESO D** (2 horas semanales).

**D. Juan Antonio García Nieto:**

- Lengua Castellana y Literatura, **2.º ESO A y D** (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **3.º ESO B y D** (8 horas semanales).
- Tutoría, **2.º ESO D** (2 horas semanales).

**D.ª M.ª José Latorre Castro:**

- Oratoria y Debate, **1.º ESO A y C** —grupos agrupados— (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **4.º ESO B y C** (8 horas semanales).
- Latín, **4.º ESO B, C y D** (3 horas semanales).
- Jefatura DACE (3 horas semanales).
- Reducción por ser mayor de 55 años (2 horas semanales).

**D.ª Mercedes Linde Navas:**

- Lengua Castellana y Literatura, **1.º ESO B** (4 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, **1.º ESO B** (1 grupo: 2 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, **1.º ESO D** (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, **1.º Bachillerato B** (4 horas semanales).
- Literatura Universal, **1.º Bachillerato A y B** (4 horas semanales).
- Jefatura de Departamento (3 horas semanales).

**D.ª María Jesús Luque Palomo:**

- Área Lingüística de Carácter Transversal, **1.º ESO D** (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, **2.º ESO B y C** (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **4.º ESO D** (4 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **1.º Bachillerato A** (4 horas semanales).
- Tutoría, **1.º Bachillerato A** (1 hora semanal).

**D. José Antonio Roldán Fernández:**

- Lengua Castellana y Literatura, **1.º ESO A** (4 horas semanales).
- Oratoria y Debate, **1.º ESO B** (2 horas semanales).
- Dramatización, Ritmo y Expresión, **2.º ESO** (1 grupo: 2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **4.º ESO A** (4 horas semanales).
- Ampliación de Cultura Clásica, **4.º ESO A, B, C y D** (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, **2.º Bachillerato A** (3 horas semanales).
- Tutoría, **2.º Bachillerato** (1 hora semanal).

La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

## 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.». Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado,

potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

# CONCRECIÓN ANUAL
# DRAMATIZACIÓN RITMO Y EXPRESIÓN - 2º ESO A, B y C

## 1. Evaluación inicial:

La materia se imparte al alumnado de todos los grupos de 2º de ESO. Entre este alumnado, contamos con la incorporación de tres nuevos alumnos al centro, el resto cursó el primero de ESO en el centro. De entre este alumnado de nueva incorporación, una alumna presenta dificultades con el idioma, pues su lengua materna es el inglés.

El conjunto del alumnado presenta un nivel inicial medio-bajo en las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura integradas en el proyecto y bajo en las procedentes de Música y Educación Física. Esta valoración debe contextualizarse: todo el grupo cursa por primera vez una materia nueva y se encuentra en una fase inicial de familiarización con sus técnicas y dinámicas. Competencias integradas en el proyecto Nivel inicial Lengua Castellana y Literatura: valorar la diversidad lingüística (CE1); comprender mensajes orales y textos escritos (CE2 y CE4); producir textos e interactuar oralmente (CE3 y CE5); desarrollar la lectura, la interpretación y la creación literaria (CE7 y CE8); utilizar el lenguaje para la convivencia (CE10). Medio-bajo en todo el alumnado. Educación Física: incorporar hábitos de cuidado corporal (CE1); desarrollar el control y la coordinación motriz (CE2); cooperar y regular las emociones en la práctica compartida (CE3); utilizar el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos (CE4). Medio-bajo en todo el alumnado. Música: explorar e improvisar con técnicas musicales y dancísticas (CE2); interpretar mediante la voz, el cuerpo y el movimiento (CE3); crear propuestas artísticas individuales y colectivas (CE4). Bajo en todo el alumnado. Salvo alumnado con conocimientos musicales. El nivel bajo en las técnicas propias de dramatización, ritmo y expresión resulta esperable en este primer contacto. Se propone una iniciación gradual mediante ejercicios de desinhibición, expresión oral y corporal, ritmo e improvisación, con modelos y práctica acompañada. La valoración del progreso atenderá a la evolución respecto al punto de partida, la participación y la creciente autonomía en las tareas.

## 2. Principios Pedagógicos:

*Dramatización, ritmo y expresión* es una materia interdisciplinar que pone en relación disciplinas afines propias de las materias de Lengua Castellana y Literatura, en cuanto a los aspectos propios del texto dramático y su puesta en escena; la materia de Educación Física, que explora la dimensión física del movimiento en la expresión corporal y, por último, de la materia de Música, de la que destacamos los aspectos competenciales dedicados a la voz, el ritmo, la repetición y la puesta en escena. Todas estas dimensiones se hallan presentes en cualquier propuesta escénica, meta a la que aspira este proyecto interdisciplinar por medio de una representación dramática, respondiendo de este modo a la naturaleza práctica que se propone para este tipo de proyectos.

## 3. Justificamos la introducción de esta materia desde los siguientes aspectos:

En primer lugar, permite el desarrollo integral del alumno, ya que combina el trabajo físico y técnico de la interpretación dramática con el desarrollo de habilidades musicales y físicas, lo que fomenta la creatividad, la expresividad y la autonomía.

Además, esta materia interdisciplinar fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los alumnos, así como la creatividad y la capacidad de improvisación, habilidades fundamentales para el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Por otro lado, esta materia fomenta el respeto por la diversidad cultural, ya que permite la exploración de diferentes estilos teatrales y musicales de diferentes épocas y culturas.

Este proyecto promueve el aprendizaje significativo al relacionar los aspectos afines del Arte Dramático de la materia de Lengua Castellana y Literatura con la Música y la Educación Física, al aplicar los contenidos a situaciones cotidianas y reales. Además, esta materia interdisciplinar está en línea con la LOMLOE, que fomenta el desarrollo integral del alumno y la inclusión de metodologías activas y participativas en el aula.

El carácter práctico, esencial para este tipo de proyectos interdisciplinares, queda patente en la elección de las competencias específicas seleccionadas para el diseño de la materia, como se apreciará en el siguiente punto de este documento. La figura del profesor será equiparable a la de un director artístico que se muestra como facilitador, buscando potenciar las diferentes destrezas y capacidades del alumnado participante en la materia. El proyecto se plantea como una experiencia educativa completa, en la que no solo se aborda el aprendizaje de competencias específicas de cada área, sino que se promueve el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y creativas.

La relación entre la dimensión pragmática de la Lengua Castellana y Literatura, la Música y la Educación Física, se justifica en la necesidad de ofrecer a los estudiantes una formación integral que les permita desarrollar habilidades y capacidades diversas en estos tres campos del conocimiento que se encuentran interrelacionados y se complementan mutuamente.

El proyecto interdisciplinar se materializará como un taller de artes escénicas que permita a los estudiantes desarrollar habilidades en la expresión verbal, corporal y emocional, lo que contribuirá a mejorar la capacidad comunicativa y la expresión artística. La Música, por su parte, es una disciplina que fomenta el desarrollo de la creatividad, el ritmo, la sensibilidad auditiva y la apreciación estética. Por último, la Educación Física aporta herramientas y habilidades para el desarrollo físico y motor de los estudiantes, a la vez que fomenta la cooperación, el trabajo en equipo y la solidaridad.

En resumen, la inclusión de la materia interdisciplinar de *Dramatización, ritmo y expresión* en segundo de la ESO en el IES Manuel Alcántara es una oportunidad única para fomentar el desarrollo integral de los alumnos, la creatividad, la colaboración, la diversidad cultural y el aprendizaje significativo.

**4. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Cuando diseñamos y planificamos las situaciones de aprendizaje para el curso, es fundamental considerar la importancia de ofrecer una amplia gama de actividades que se adapten a los diferentes momentos pedagógicos que surgen durante el desarrollo de cada situación de aprendizaje. Con este objetivo en mente, hemos identificado y programado los siguientes tipos de tareas en nuestra planificación:

Tareas de Motivación: Estas actividades están diseñadas para involucrar a nuestros estudiantes, estimular su curiosidad y presentarles los objetivos de aprendizaje. En esta etapa, buscamos generar una sensación de emoción y desafío al revelar el propósito final de la situación de aprendizaje.

Tareas de Activación: En este grupo de actividades, nos enfocamos en recordar y activar el conocimiento previo de nuestros alumnos. Estas tareas sirven como puente para conectar lo que ya saben con los nuevos conceptos que se están por introducir.

Tareas de Exploración: Durante esta fase, brindamos oportunidades para el éxito a partir de la base de conocimientos previos de los estudiantes. Aquí, se fomenta la exploración y la experimentación, permitiendo a los alumnos construir sobre lo que ya saben.

Tareas de Estructuración: En esta etapa, introducimos nuevos aprendizajes necesarios para la realización del proyecto o producto final. Aquí se fomenta la construcción de conocimientos, la reflexión y la síntesis de lo explorado en la fase anterior.

Tareas de Aplicación: Este es el momento en el que los estudiantes ponen en práctica lo aprendido al trabajar en la creación del producto final y transferir sus conocimientos a diferentes contextos.

Tareas de Comprobación y Evaluación: Estas tareas tienen como objetivo consolidar el conocimiento adquirido y evaluar el progreso de los estudiantes a través de la revisión y evaluación de su desempeño.

La diversidad de tareas dentro de las situaciones de aprendizaje garantiza que los estudiantes tengan una experiencia enriquecedora y efectiva, adaptada a sus necesidades y capacidades individuales a lo largo del proceso educativo.

También se ha tenido en cuenta la necesidad del trabajo progresivo que vaya desde el gran grupo al trabajo individual, para finalizar con un trabajo colectivo.

Contribución al Plan Lector del centro

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM

Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

**5. Materiales y recursos:**

Para la materia contamos con el salón de actos del centro, donde requerimos de material audiovisual para algunas sesiones.
Equipo de audio.
Escenario y luces.
Pizarra.
Material de escritura.
Selección de textos dramáticos, que aportará el profesor.
Muchos de las dinámicas y actividades planteadas se extraen de los siguientes manuales:

- *Taller de teatro,* de Àngels Marcer, Ed. Alba.
- *Comunicación y expresión oral y escrita: la dramatización como recurso*, de Antonio García del Toro. Ed. Grao.

- *Creatividad teatral,* VV.AA. Ed. Alhambra Longman.
- *Prácticas de dramatización,* de Tomás Motos y Francisco Tejedo; Ed. La avispa.
- *Un taller de drama*, de Fernando Bercebal, Ed. Ñaque

**6. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Herramientas de Evaluación: Para medir eficazmente el progreso del alumnado, es fundamental que las herramientas de evaluación cumplan con dos normas básicas:
1. Utilidad: deben ser capaces de medir con precisión los conocimientos, habilidades y comportamientos que se pretenden evaluar en los estudiantes.

2. Viabilidad: su uso no debe ser excesivamente demandante ni imposible de llevar a cabo. Durante el proceso de evaluación, se recurrirá a diversas evidencias de aprendizaje: pruebas orales, escritas y prácticas, el seguimiento del portafolio del alumnado, cuestionarios, presentaciones de proyectos, edición de documentos, prácticas y audiciones, entre otras. Los instrumentos de evaluación seleccionados para verificar los resultados de aprendizaje de los estudiantes consisten en rúbricas, escalas de valoración y listas de cotejo. Aunque estos tres instrumentos son los principales recomendados por la LOMLOE, también se emplearán cuestionarios, formularios y la observación directa continua a lo largo del proceso de evaluación.

Criterios de calificación: la calificación final de cada trimestre se sitúa en un rango de 1 a 10 puntos. Utilizaremos el método de evaluación aritmética, en el que, al ingresar las calificaciones en la aplicación Séneca, se calcularán automáticamente las medias de las calificaciones obtenidas en los diversos criterios por parte del alumnado. Estas calificaciones numéricas se traducen en descripciones que se detallan a continuación:

- Insuficiente (IN): 1 - 4
- Suficiente (SU): 5 - 6 -
- Bien (BI): 6 - 7
- Notable (NT): 7 - 9
- Sobresaliente (SB): 9 - 10

En el caso de que, después de calcular el promedio de todas las calificaciones, el resultado no sea un número entero, se realizará un redondeo hacia arriba si el decimal es igual o mayor que 5. En caso contrario, se redondeará hacia abajo. Para evaluar y calificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se emplearán diversas rúbricas relacionadas con las tareas dentro de las situaciones de aprendizaje. Además, se utilizarán escalas de valoración y listas de cotejo para verificar el progreso y la adquisición de conocimientos por parte del alumnado a lo largo del curso.

Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación:

Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para la materia se han solicitado las siguientes actividades extraescolares ofrecidas por el Ayuntamiento de Málaga como parte de sus programas educativos municipales:

- Visita al Teatro Cervantes

Además, se ha dejado abierta la posibilidad de organizar y participar en otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso. Estas actividades adicionales podrían incluir visitas, asistencia a conciertos, talleres, proyección de películas, entre otras. Cualquier propuesta de nuevas actividades deberá ser presentada para su aprobación ante el Departamento de Actividades Culturales y Educativas (DACE) y, en caso necesario, someterse a la consideración del Consejo Escolar.

Las actividades previstas por el departamento de Lengua Castellana y Literatura y Biblioteca son las siguientes:

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y

la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso "Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo." Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de "Encuentros Literarios" y "Por qué leer a los clásicos".
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal *Munch-Picasso*, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

7.1. Medidas generales:
- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por tareas.

7.2. Medidas especiales:
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**9. Situaciones de aprendizaje:**

1. *Somos una compañía*
2. *Nuestra primera función*
3. *Compañía de danza*
4. *Somos dramaturgos*
5. *Se estrena función*

**10. Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y su vinculación con el perfil competencial y el perfil de salida de ESO:**

Del 2º curso de la materia de Lengua Castellana y Literatura

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.2.<br>LCL.2.A.3.<br>LCL.2.A.4.<br>LCL.2.A.5. |
| 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.6. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado,analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |
| 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado,atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud |

| | |
|---|---|
| | cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de inte rés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |
| 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |

| | |
|---|---|
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. | |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |
| 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a tra- |

| | |
|---|---|
| | vés de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos,<br>textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. | LCL.2.A.6.<br>LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |
| 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

Del 2º curso de la materia de Educación Física

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.1.2<br>EFI.2.A.1.8<br>EFI.2.B.4<br>EFI.2.B.5 |
| 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | EFI.2.A.1.2.<br>EFI.2.A.1.3.<br>EFI.2.A.1.4.<br>EFI.2.A.1.5.<br>EFI.2.A.1.7<br>EFI.2.B.3. |
| 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. | EFI.2.A.1.5<br>EFI.2.B.8.2<br>EFI.2.B.8.3.<br>EFI.2.B.8.4<br>EFI.2.B.8.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. |

| | |
|---|---|
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.<br>propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.3.1.<br>EFI.2.B.2.<br>EFI.2.B.4.<br>EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.D.1. |
| 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.C.5. |
| 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1.<br>EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.3.<br>EFI.2.C.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante |

| | |
|---|---|
| | comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. | EFI.2.A.3.3.<br>EFI.2.D.1.<br>EFI.2.D.2.2.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |
| 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. | EFI.2.D.1.2.<br>EFI.2.D.2.1. |
| 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. | EFI.2.A.2.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. | EFI.2.E.4. |
| 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. | EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.5.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.E.3. |

**Del 2º curso de la materia de Música**

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el |

| | |
|---|---|
| | criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1,CE3, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. | MUS.2.B.1.<br>MUS.2.B.2.<br>MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.10. |
| 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. | MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal,<br>corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| de escucha y aprendizaje. | |
| 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. | MUS.2.B.3.<br>MUS.2.B.4.<br>MUS.2.B.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas<br>artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. | MUS.1.A.7.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.8.<br>MUS.2.B.9.<br>MUS.2.C.6. |
| 4.2. Participar activamente en la planificación y en la<br>ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de<br>desarrollo personal, social, académico y profesional. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.9. |

**ANEXO I**

***SITUACIONES DE APRENDIZAJE***

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1:** ***Somos una compañía***

**OBJETIVO:** A través de ejercicios de desinhibición y cohesión generar dinámicas que compacten el grupo.

**Descripción de la situación de aprendizaje**
El alumnado participa por primera vez en esta materia, donde poco a poco pretendemos romper barreras que inhiben su capacidad de expresión.
Se pretende:
1. Conocer a los integrantes del grupo para que puedan establecer interacciones y sinergias.
2. Generar un ambiente de confianza y cercanía entre los miembros del grupo que permita la libre expresión de ideas, movimientos y el trabajo en equipo.
2. Concienciar al alumnado en la importancia del trabajo colectivo,
3. **Producto final:** Realizar dos puestas en escena con movimientos (sin texto) en dos grandes grupos con una secuencia dramática que presente la estructura clásica de: Planteamiento, nudo, desenlace (Unos 12 alumnos por grupo). Por ejemplo: un grupo representa una familia en tres momentos clave de su historia.
4. Evaluar el trabajo del grupo al que se observa, buscar el foco en cada una de las escenas que componen la secuencia.
5. Recogida por escrito de las dinámicas en el diario de clase. ¿Qué he hecho? ¿Qué he aprendido? ¿Qué cambiaría?
6. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LC** | 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado,atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros<br>discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos<br>sociales. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA DE EF** | 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.1.2<br>EFI.2.A.1.8<br>EFI.2.B.4<br>EFI.2.B.5 |
| 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, | EFI.2.A.1.2.<br>EFI.2.A.1.3.<br>EFI.2.A.1.4.<br>EFI.2.A.1.5. |

| | |
|---|---|
| seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | EFI.2.A.1.7<br>EFI.2.B.3. |
| 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. | EFI.2.A.1.5<br>EFI.2.B.8.2<br>EFI.2.B.8.3.<br>EFI.2.B.8.4<br>EFI.2.B.8.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.<br>propia realidad e identidad corporal y la de los | EFI.2.A.3.1.<br>EFI.2.B.2.<br>EFI.2.B.4.<br>EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.D.1. |

| | |
|---|---|
| demás. | |
| 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.C.5. |
| 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1.<br>EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.3.<br>EFI.2.C.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las | EFI.2.A.3.3.<br>EFI.2.D.1. |

| | |
|---|---|
| implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. | EFI.2.D.2.2.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |
| 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. | EFI.2.D.1.2.<br>EFI.2.D.2.1. |
| 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. | EFI.2.A.2.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-<br>expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. | EFI.2.E.4. |
| 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. | EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.5.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.E.3. |

**Organización de los espacios de aprendizaje**
Salón de actos del instituto, donde el alumnado y el profesor despejan el espacio para poder trabajar. Las muestras finales se hacen sobre el escenario, donde un componente de cada equipo estará a cargo de las luces.

**Distribución temporal (8 sesiones)**
PRESENTACIÓN: Sesión en el salón de actos para presentar la materia y a los integrantes de la misma. Se plantea la rutina inicial que ha de hacerse a diario, el calentamiento. A continuación pasamos a presentar a los miembros del grupo. El profesor se presenta y da las pautas de la presentación que el alumnado hará a continuación. Cada alumno presenta a un compañero, al que habrá hecho previamente una breve entrevista. Tras las presentaciones se hace un breve recorrido por el aula siguiendo unas pautas de movimiento relacionadas con la velocidad. A cada instrucción del profesor se realizará una acción concreta (para activar la concentración y estimular, poco a poco la desinhibición).
Al finalizar la sesión cada alumno deberá recordar todos los nombres del grupo (el del profesor incluido), si no conoce alguno, habrá de preguntar al compañero en cuestión. En los últimos minutos, el alumnado toma nota de las dinámicas realizadas para dejar constancia en el diario de clase.

PROFUNDIZACIÓN: Sesiones 2, 3, 4 y 5. La segunda sesión repetimos el calentamiento y el caminar siguiendo acciones, incluimos la acción de agruparnos. Cada palmada del profesor se añaden alumnos al grupo, hasta quedar dividida la clase en 4 grupos, cada uno representará tres escenas estáticas (fotografías) en las que se representen tres momentos de una historia. Tras las muestras nos sentamos en grupo y repasamos los miembros del grupo con la misma

dinámica de la sesión anterior. En los últimos minutos, el alumnado toma nota de las dinámicas realizadas. La tercera sesión repite calentamiento y dinámicas de agrupamiento, pretendiendo que los grupos finales sean diferentes a la sesión anterior. La sesión culmina con una acción mimada en grupo. En los últimos minutos, el alumnado toma nota de las dinámicas realizadas.

Cuarta sesión: Calentamiento, dinámicas de agrupamiento: deben acabar trabajando en parejas. Realizarán el juego del espejo. Posteriormente se harán dos grupos y se explicará el concepto de foco (como lugar donde queremos que el espectador deposite la atención). Finalizarán la dinámica con la representación de acciones donde el foco vaya variando. En los últimos minutos, el alumnado toma nota de las dinámicas realizadas.

Quinta sesión: Repite la sesión anterior y añade el factor "tempo", deberán plantear las acciones de la sesión anterior variando el tempo (lento, normal y rápido). En los últimos minutos, el alumnado toma nota de las dinámicas realizadas.

CREACIÓN: Sexta sesión y 7ª sesión. Tras el calentamiento el alumnado prepara y ensaya una secuencia que aúne las dinámicas anteriores. En los últimos minutos, el alumnado toma nota de las dinámicas realizadas.
EVALUACIÓN: La octava sesión se realiza, tras el calentamiento, en el escenario deberá mostrar ante el resto de grupos la puesta en escena planteada.

DIFUSIÓN (opcional): 1 sesión en casa para enviar en formato digital el diario de estas sesiones.

**Temporalización:** primera evaluación

**Materias implicadas**: Las que componen el proyecto interdisciplinar (Lengua castellana y literatura, Música y Educación Física).

**Recursos materiales:** material para tomar nota de las dinámicas, ropa cómoda, reproductor de música para las sesiones (especialmente para el calentamiento) y alumbrado del salón de actos.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2:** ***Nuestra primera función***

**OBJETIVOS:** Cohesionar al grupo. Familiarizar al alumnado con el escenario y con las pautas que se han de seguir para mostrar un trabajo escénico. Concienciar de la importancia del contexto.

**Descripción de la situación de aprendizaje**
Tras los ejercicios habituales el alumnado, poco a poco, va generando un grupo cohesionado. Hasta ahora las dinámicas propuestas han puesto el foco en el gran grupo, este ha de reducirse y el alumnado debe ir mostrando su trabajo en agrupaciones más reducidas, hasta poder hacer un trabajo individual frente al resto de compañeros. Esta primera función consistirá en una secuencia colectiva a partir del poema "Masa" de César Vallejo.

Se pretende:
1. Cohesionar al grupo.
2. Ampliar conocimientos sobre el foco escénico.
3. Intercambio comunicativo oral entre los miembros del grupo.
4. Conocer el concepto de conflicto dramático como motor de la escena teatral.
5. Dramatizar un texto poético.
5. Trabajar la creatividad y dotar al alumnado de destrezas para adecuar el mensaje al contexto.
6. **Producto final:** Dramatización de un texto literario, puesta en escena del texto por parte de todos los miembros del grupo (los que no actúen se ocuparán de los efectos audiovisuales).
7. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

Competencias específicas y descriptores operativos

Del 2º curso de la materia de Lengua Castellana y Literatura

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |

| | |
|---|---|
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.6. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado,analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado,atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |

| | |
|---|---|
| | |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |

| | |
|---|---|
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos,<br>textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. | LCL.2.A.6.<br>LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |
| 10.2. Utilizar estrategias para la resolución | LCL.2.B.1. |

| | |
|---|---|
| dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | LCL.2.B.3.1. |

Del 2º curso de la materia de Educación Física

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.1.2<br>EFI.2.A.1.8<br>EFI.2.B.4<br>EFI.2.B.5 |
| 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz | EFI.2.A.1.2.<br>EFI.2.A.1.3.<br>EFI.2.A.1.4.<br>EFI.2.A.1.5.<br>EFI.2.A.1.7<br>EFI.2.B.3. |

| | |
|---|---|
| saludable y responsable. | |
| 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. | EFI.2.A.1.5<br>EFI.2.B.8.2<br>EFI.2.B.8.3.<br>EFI.2.B.8.4<br>EFI.2.B.8.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.<br>propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.3.1.<br>EFI.2.B.2.<br>EFI.2.B.4.<br>EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.D.1. |

| | |
|---|---|
| 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.C.5. |
| 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1.<br>EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.3.<br>EFI.2.C.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro | EFI.2.D.1.2.<br>EFI.2.D.2.1. |

| | |
|---|---|
| individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. | |
| 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. | EFI.2.A.2.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y | EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.5.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.E.3. |

| | |
|---|---|
| creativa. | |

**Del 2º curso de la materia de Música**

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1,CE3, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. | MUS.2.B.1.<br>MUS.2.B.2.<br>MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. | |
| 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. | MUS.2.B.3.<br>MUS.2.B.4.<br>MUS.2.B.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. | MUS.1.A.7.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.8.<br>MUS.2.B.9.<br>MUS.2.C.6. |
| 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.9. |

**Organización de los espacios de aprendizaje:** Salón de actos

**Distribución temporal**
PRESENTACIÓN: 1 sesión; para explicar en qué consiste la dinámica. Calentamiento, lectura y explicación de la puesta en escena final.
PROFUNDIZACIÓN: 3 sesiones (trabajos de mesa): 1) Se analizan la partes del texto que pueden ser representar, se extraen aquellas que puedan dramatizarse. 2) Se establecen los movimientos y el trabajo coreográfico del grupo. 3) Se eligen las piezas musicales y efectos que han de acompañar a la puesta en escena.
PREPARACIÓN: 2 sesiones en clase para realizar los ensayos y modificar la propuesta surgida de los trabajos de mesa anteriores.
CREACIÓN: 1 sesión para el ensayo final sobre el escenario sin posibilidad de modificación, debe ser el ensayo previo a la representación.
EVALUACIÓN: 1 sesión para la representación frente a alumnado invitado. Evaluación por parte del profesor con propuestas de mejora.
DIFUSIÓN (opcional): 1 sesión en casa para enviar en formato digital el diario de estas sesiones.

**Temporalización:** primera evaluación

**Recursos materiales:** material para tomar nota de las dinámicas, ropa cómoda, reproductor de música para las sesiones (especialmente para el calentamiento) y alumbrado del salón de actos.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3:** ***Compañía de danza***

**OBJETIVO:** Descubrir el movimiento libre y la magia de la improvisación, integrar la musicalidad y el ritmo a partir del movimiento, construir en comunidad: cooperación y contacto físico; desarrollar el espíritu crítico y participativo, despertar la consciencia corporal por medio de la atención y la
relajación, etimular la observación, la percepción y la imaginación.

**Descripción de la situación de aprendizaje**
A través de diferentes juegos de movimiento y ejercicios de composición e improvisación de danza, los participantes se expondrán al desafío de abordar un proceso creativo conjunto. La actividad toma como punto de partida el movimiento del alumnado, utilizando algunas herramientas de la danza contemporánea, la expresión corporal y la improvisación. En este taller se propiciará la expresión personal y colectiva de manera artística, la creatividad, la comunicación entre el grupo y el trabajo en grupo.

Se pretende:
1. Iniciar al alumnado en el conocimiento de su propio cuerpo como material expresivo a través del ritmo y la musicalidad.
2. Profundizar en la cohesión del grupo y en la capacidad de expresión en libertad.
3. **Producto final:** crear una coreografía final entre los diferentes grupos que componen la clase. La coreografía final deberá integrar todas las coreografías de los subgrupos propuestos en las primeras sesiones.
4. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

**Competencias específicas y descriptores operativos**

Del 2º curso de la materia de Lengua Castellana y Literatura

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |

| | |
|---|---|
| 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

Del 2º curso de la materia de Educación Física

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.1.2<br>EFI.2.A.1.8<br>EFI.2.B.4<br>EFI.2.B.5 |
| 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las | EFI.2.A.1.2.<br>EFI.2.A.1.3.<br>EFI.2.A.1.4.<br>EFI.2.A.1.5.<br>EFI.2.A.1.7<br>EFI.2.B.3. |

| | |
|---|---|
| rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | |
| 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. | EFI.2.A.1.5<br>EFI.2.B.8.2<br>EFI.2.B.8.3.<br>EFI.2.B.8.4<br>EFI.2.B.8.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.<br>propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.3.1.<br>EFI.2.B.2.<br>EFI.2.B.4.<br>EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.D.1. |

| | |
|---|---|
| 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.C.5. |
| 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1.<br>EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.3.<br>EFI.2.C.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando | EFI.2.A.3.3.<br>EFI.2.D.1.<br>EFI.2.D.2.2.<br>EFI.2.D.2.3. |

| | |
|---|---|
| positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. | EFI.2.D.2.4. |
| 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. | EFI.2.D.1.2.<br>EFI.2.D.2.1. |
| 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio económica o de competencia motriz, mostrando<br>una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. | EFI.2.A.2.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno<br>social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-<br>expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. | EFI.2.E.4. |
| 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. | EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.5.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.E.3. |

**Del 2º curso de la materia de Música**

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1,CE3, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. | MUS.2.B.1.<br>MUS.2.B.2.<br>MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. | MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal,<br>corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios<br>de escucha y aprendizaje. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.10. |
| 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. | MUS.2.B.3.<br>MUS.2.B.4.<br>MUS.2.B.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. | MUS.1.A.7.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.8.<br>MUS.2.B.9.<br>MUS.2.C.6. |
| 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.9. |

**Organización de los espacios de aprendizaje:** Salón de actos

**Distribución temporal (10 sesiones)**

PRESENTACIÓN: 1 sesión; para explicar en qué consiste la dinámica. Calentamiento. Actividad de creación de grupos (5 subgrupos de 4 personas). Los 11 movimientos de Rudolf Laban. El ritmo, la velocidad y la repetición. La elección de la música
PROFUNDIZACIÓN: 5 sesiones Calentamiento; el banco de peces; siguiendo al líder, las diferentes alturas para el desplazamiento. Se deben añadir estos conceptos a los de la sesión 1. Son los ingredientes de las minicoreografías. Al final de la segunda sesión deben estar terminadas.
PREPARACIÓN y CREACiÓN: 2 sesiones en el salón de actos para realizar los ensayos y modificar la propuesta surgida de las sesiones anteriores. La segunda de estas sesiones (número 8 del total). Se dedicará a integrar la
EVALUACIÓN: 1 sesión para la representación frente al resto de grupos (5 minutos máximo por grupo). Habrá 5 minutos finales para que todas las coreografías se fundan en una sola final. Evaluación por parte del profesor con propuestas de mejora. Coevaluación de los grupos entre sí, valorando si están todos los elementos que se han trabajado previamente. También podrá mostrarse al alumnado una grabación de la coreografía final para comentar los aspectos tenidos en cuenta para la evaluación y que se pueda realizar una coevaluación de la coreografía grupal. Esta coreografía no se compartirá por ningún medio. Su único fin es la evaluación.
DIFUSIÓN: 1 sesión para enviar en formato digital el diario de estas sesiones.

**Temporalización:** segunda evaluación

**Recursos materiales:** material para tomar nota de las dinámicas, ropa cómoda, reproductor de música para las sesiones (especialmente para el calentamiento) y alumbrado del salón de actos. Material para grabación y reproducción de vídeo (en el propio salón de actos hay equipo informático, proyector y pantalla).

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4:** ***Somos dramaturgos***

**OBJETIVO:** Descubrir las técnicas de la improvisación teatral basadas en el método William Layton. Construir en comunidad una pequeña escena dramática improvisada. Transformar un texto narrativo improvisado en uno dramático para su posterior representación; desarrollar el espíritu crítico y participativo, despertar la consciencia corporal por medio de la atención, estimular la observación, la percepción y la imaginación.

**Descripción de la situación de aprendizaje**

A través del esquema de improvisación de William Layton se establecen pajares y se crean juegos de improvisación, pequeñas escenas con un solo conflicto donde quede patente la relación entre protagonista y antagonista, conflicto y deseo. La primera actividad toma como punto de partida el esquema de improvisación de Willian Layton (LAYTON, W y LÓPEZ ESTEVE, Juan Antonio: *¿Por qué?, trampolín del actor*, editorial Fundamentos. Madrid). La segunda actividad consistirá en la creación de una narración colectiva por grupos (2 grupos en clase) de la que el otro grupo tomará nota para después representarla En esta situación de aprendizaje se propiciará la expresión personal y colectiva de manera artística, la creatividad, la comunicación entre el grupo y el trabajo en grupo.

Se pretende:

1. Iniciar al alumnado en el lenguaje y la práctica de la improvisación teatral, la creación y la escritura dramática.
2. Profundizar en la cohesión del grupo y en la capacidad de expresión en libertad, a partir de unas normas básicas.
3. **Producto final:** crear una puesta en escena a partir de un texto dramático elaborado por el grupo.
4. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

**Competencias específicas y descriptores operativos**

Del 2º curso de la materia de Lengua Castellana y Literatura

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |

| | |
|---|---|
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.2.<br>LCL.2.A.3.<br>LCL.2.A.4.<br>LCL.2.A.5. |
| 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.6. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2. |

| | |
|---|---|
| función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado,analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. | LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |
| 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado,atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2. |

| | |
|---|---|
| sobre temas de inte<br>rés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. | LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |
| 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. | |
| 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de<br>apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5. |

| | |
|---|---|
| gramatical. | LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |

| | |
|---|---|
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |
| 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos | LCL.2.A.6.<br>LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

| | |
|---|---|
| lingüísticos,<br>textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. | |
| 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

Del 2º curso de la materia de Educación Física

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.1.2<br>EFI.2.A.1.8<br>EFI.2.B.4<br>EFI.2.B.5 |
| 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación | EFI.2.A.1.2.<br>EFI.2.A.1.3. |

| | |
|---|---|
| del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | EFI.2.A.1.4.<br>EFI.2.A.1.5.<br>EFI.2.A.1.7<br>EFI.2.B.3. |
| 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. | EFI.2.A.1.5<br>EFI.2.B.8.2<br>EFI.2.B.8.3.<br>EFI.2.B.8.4<br>EFI.2.B.8.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, | EFI.2.A.3.1.<br>EFI.2.B.2.<br>EFI.2.B.4.<br>EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.D.1. |

| | |
|---|---|
| crecimiento y resiliencia.<br>propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | |
| 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.C.5. |
| 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1.<br>EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.3.<br>EFI.2.C.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al<br>compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. | EFI.2.A.3.3.<br>EFI.2.D.1.<br>EFI.2.D.2.2.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |
| 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. | EFI.2.D.1.2.<br>EFI.2.D.2.1. |
| 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. | EFI.2.A.2.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. |

| | |
|---|---|
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-<br>expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. | EFI.2.E.4. |
| 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. | EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.5.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.E.3. |

**Del 2º curso de la materia de Música**

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1,CE3, CCEC3. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y | MUS.2.B.1. |

| | |
|---|---|
| creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. | MUS.2.B.2.<br>MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.10. |
| 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. | MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal,<br>corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios<br>de escucha y aprendizaje. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.10. |
| 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. | MUS.2.B.3.<br>MUS.2.B.4.<br>MUS.2.B.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, |

| | |
|---|---|
| | social, académico y profesional. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. | MUS.1.A.7.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.8.<br>MUS.2.B.9.<br>MUS.2.C.6. |
| 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.9. |

**Organización de los espacios de aprendizaje** Salón de actos

**Distribución temporal (10 sesiones)**

PRESENTACIÓN: 1 sesión; para explicar en qué consiste la dinámica. Calentamiento. Actividad de parejas. Esquema de improvisación William Layton. Posteriormente dividir al grupo en dos para la segunda actividad propuesta.
PROFUNDIZACIÓN: 2 sesiones 1) Ejercicios de calentamiento vocal. Improvisaciones en el escenario. 2) Ejercicios de calentamiento vocal. Narración a 12 voces (por 2 grupos). Escritura de la narración.
PREPARACIÓN y CREACiÓN: 3 sesiones en el salón de actos. 1) Transformar la narración en un texto dramático con varias escenas. Reparto de roles y primer ensayo. 2 y 3) Ensayos.
EVALUACIÓN: 1 sesión para la representación frente al resto de grupos (15 minutos máximo por grupo). Habrá 10 minutos finales para que la evaluación y coevaluación. También podrá mostrarse al alumnado una grabación de la coreografía final para comentar los aspectos tenidos en cuenta para la evaluación y que se pueda realizar una coevaluación de la coreografía grupal. Esta coreografía no se compartirá por ningún medio. Su único fin es la evaluación.

DIFUSIÓN: 1 sesión para enviar en formato digital el diario de estas sesiones.

**Temporalización:** segunda evaluación

**Recursos materiales:** material para tomar nota de las dinámicas, ropa cómoda, reproductor de música para las sesiones (especialmente para el calentamiento) y alumbrado del salón de actos. Maquillaje y vestuario para las representaciones (el alumno podrá aportar lo que necesite, aunque el centro cuenta con material de cursos anteriores). Material para grabación y reproducción de vídeo (en el propio salón de actos hay equipo informático, proyector y pantalla).

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3:** ***Compañía de danza***

**OBJETIVO:** Descubrir el movimiento libre y la magia de la improvisación, integrar la musicalidad y el ritmo a partir del movimiento, construir en comunidad: cooperación y contacto físico; desarrollar el espíritu crítico y participativo, despertar la consciencia corporal por medio de la atención y la
relajación, etimular la observación, la percepción y la imaginación.

**Descripción de la situación de aprendizaje**
A través de diferentes juegos de movimiento y ejercicios de composición e improvisación de danza, los participantes se expondrán al desafío de abordar un proceso creativo conjunto. La actividad toma como punto de partida el movimiento del alumnado, utilizando algunas herramientas de la danza contemporánea, la expresión corporal y la improvisación. En este taller se propiciará la expresión personal y colectiva de manera artística, la creatividad, la comunicación entre el grupo y el trabajo en grupo.

Se pretende:
1. Iniciar al alumnado en el conocimiento de su propio cuerpo como material expresivo a través del ritmo y la musicalidad.
2. Profundizar en la cohesión del grupo y en la capacidad de expresión en libertad.
3. **Producto final:** crear una coreografía final entre los diferentes grupos que componen la clase. La coreografía final deberá integrar todas las coreografías de los subgrupos propuestos en las primeras sesiones.
4. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

**Competencias específicas y descriptores operativos**

Del 2º curso de la materia de Lengua Castellana y Literatura

<table>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td colspan="2">10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

Del 2º curso de la materia de Educación Física

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.1.2<br>EFI.2.A.1.8<br>EFI.2.B.4<br>EFI.2.B.5 |
| 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las | EFI.2.A.1.2.<br>EFI.2.A.1.3.<br>EFI.2.A.1.4.<br>EFI.2.A.1.5.<br>EFI.2.A.1.7<br>EFI.2.B.3. |

| | |
|---|---|
| rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | |
| 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. | EFI.2.A.1.5<br>EFI.2.B.8.2<br>EFI.2.B.8.3.<br>EFI.2.B.8.4<br>EFI.2.B.8.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.<br>propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.3.1.<br>EFI.2.B.2.<br>EFI.2.B.4.<br>EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.D.1. |

| | |
|---|---|
| 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.C.5. |
| 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1.<br>EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.3.<br>EFI.2.C.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando | EFI.2.A.3.3.<br>EFI.2.D.1.<br>EFI.2.D.2.2.<br>EFI.2.D.2.3. |

| | |
|---|---|
| positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. | EFI.2.D.2.4. |
| 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. | EFI.2.D.1.2.<br>EFI.2.D.2.1. |
| 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio económica o de competencia motriz, mostrando<br>una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. | EFI.2.A.2.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno<br>social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-<br>expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. | EFI.2.E.4. |
| 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. | EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.5.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.E.3. |

**Del 2º curso de la materia de Música**

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1,CE3, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. | MUS.2.B.1.<br>MUS.2.B.2.<br>MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. | MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal,<br>corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios<br>de escucha y aprendizaje. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.10. |
| 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. | MUS.2.B.3.<br>MUS.2.B.4.<br>MUS.2.B.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|
| 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. | MUS.1.A.7.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.8.<br>MUS.2.B.9.<br>MUS.2.C.6. |
| 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.9. |

**Organización de los espacios de aprendizaje:** Salón de actos

**Distribución temporal (10 sesiones)**
PRESENTACIÓN: 1 sesión; para explicar en qué consiste la dinámica. Calentamiento. Actividad de creación de grupos (5 subgrupos de 4 personas). Los 11 movimientos de Rudolf Laban. El ritmo, la velocidad y la repetición. La elección de la música
PROFUNDIZACIÓN: 5 sesiones Calentamiento; el banco de peces; siguiendo al líder, las diferentes alturas para el desplazamiento. Se deben añadir estos conceptos a los de la sesión 1. Son los ingredientes de las minicoreografías. Al final de la segunda sesión deben estar terminadas.
PREPARACIÓN y CREACIÓN: 2 sesiones en el salón de actos para realizar los ensayos y modificar la propuesta surgida de las sesiones anteriores. La segunda de estas sesiones (número 8 del total). Se dedicará a integrar la
EVALUACIÓN: 1 sesión para la representación frente al resto de grupos (5 minutos máximo por grupo). Habrá 5 minutos finales para que todas las coreografías se fundan en una sola final. Evaluación por parte del profesor con propuestas de mejora. Coevaluación de los grupos entre sí, valorando si están todos los elementos que se han trabajado previamente. También podrá mostrarse al alumnado una grabación de la coreografía final para comentar los aspectos tenidos en cuenta para la evaluación y que se pueda realizar una coevaluación de la coreografía grupal. Esta coreografía no se compartirá por ningún medio. Su único fin es la evaluación.
DIFUSIÓN: 1 sesión para enviar en formato digital el diario de estas sesiones.

**Temporalización:** segunda evaluación

**Recursos materiales:** material para tomar nota de las dinámicas, ropa cómoda, reproductor de música para las sesiones (especialmente para el calentamiento) y alumbrado del salón de

actos. Material para grabación y reproducción de vídeo (en el propio salón de actos hay equipo informático, proyector y pantalla).

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5:** ***Se estrena función***

**OBJETIVO:** Preparar una función de fin de curso que aglutine todo lo visto durante el curso.

**Descripción de la situación de aprendizaje**

Tras las situaciones anteriores llega el momento de servirnos de lo aprendido para realizar una función teatral para finalizar la evaluación

Se pretende:
1. Desarrollar las técnicas y recursos aprendidos durante el curso.
2. Profundizar en los aspectos propios del hecho dramático, desde la selección del texto hasta la puesta en escena.
3. **Producto final:** crear una función teatral para fin de curso.
4. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

**Competencias específicas y descriptores operativos**

Del 2º curso de la materia de Lengua Castellana y Literatura

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.2.<br>LCL.2.A.3.<br>LCL.2.A.4.<br>LCL.2.A.5. |

| | |
|---|---|
| España<br>como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. | |
| 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos<br>adoptando una actitud de respeto y valoración de la<br>riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. | LCL.2.A.1.<br>LCL.2.A.6. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado,analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación<br>de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.2.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado,atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |
| 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1. |

| | |
|---|---|
| formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | LCL.2.B.3.3.<br>LCL.2.B.4. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |
| 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.2.<br>LCL.2.B.3.1.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.B.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |

| | |
|---|---|
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.6.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| **Descriptores del perfil de salida** | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | |
| 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. | LCL.2.B.3.4.<br>LCL.2.B.3.5.<br>LCL.2.C.1.<br>LCL.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos,<br>textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. | LCL.2.A.6.<br>LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |
| 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. | LCL.2.B.1.<br>LCL.2.B.3.1. |

Del 2º curso de la materia de Educación Física

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.1.2<br>EFI.2.A.1.8<br>EFI.2.B.4<br>EFI.2.B.5 |
| 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | EFI.2.A.1.2.<br>EFI.2.A.1.3.<br>EFI.2.A.1.4.<br>EFI.2.A.1.5.<br>EFI.2.A.1.7<br>EFI.2.B.3. |
| 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y | EFI.2.A.1.5<br>EFI.2.B.8.2<br>EFI.2.B.8.3.<br>EFI.2.B.8.4<br>EFI.2.B.8.5. |

| | |
|---|---|
| situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. | |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.<br>propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.2.A.3.1.<br>EFI.2.B.2.<br>EFI.2.B.4.<br>EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.D.1. |
| 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a | EFI.2.C.1.<br>EFI.2.C.4.<br>EFI.2.C.5. |

| | |
|---|---|
| la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | |
| 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1.<br>EFI.2.C.2.<br>EFI.2.C.3.<br>EFI.2.C.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. | EFI.2.A.3.3.<br>EFI.2.D.1.<br>EFI.2.D.2.2.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |
| 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no | EFI.2.D.1.2.<br>EFI.2.D.2.1. |

| | |
|---|---|
| convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. | |
| 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. | EFI.2.A.2.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.D.2.3.<br>EFI.2.D.2.4. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. | EFI.2.E.4. |
| 4.3. Utilizar intencionadamente y con | EFI.2.C.2. |

| | |
|---|---|
| progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. | EFI.2.C.5.<br>EFI.2.D.1.4.<br>EFI.2.E.3. |

**Del 2º curso de la materia de Música**

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1,CE3, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. | MUS.2.B.1.<br>MUS.2.B.2.<br>MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.10. |
| 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. | MUS.2.B.6.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.10. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.10. |
| 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. | MUS.2.B.3.<br>MUS.2.B.4.<br>MUS.2.B.5. |

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. |
| | Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4. |

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
|---|---|
| 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y | MUS.1.A.7.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.8.<br>MUS.2.B.9. |

| | |
|---|---|
| dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. | MUS.2.C.6. |
| 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. | MUS.2.B.5.<br>MUS.2.B.7.<br>MUS.2.B.9. |

**Organización de los espacios de aprendizaje:** Salón de actos.

**Distribución temporal (20 sesiones)**
PRESENTACIÓN: 1 sesión; para explicar en qué consiste la dinámica. Propuesta de lecturas para la representación y selección de texto.
PROFUNDIZACIÓN: 5 sesiones: 1) Lectura y selección de la obra. Lectura dramatizada de la misma. 2) Elaboración de equipos de trabajo. Reparto de papeles. 3) Trabajo de mesa 5) Trabajo de mesa (necesidades materiales, vestuario, maquillaje y atrezzo).

PREPARACIÓN y CREACiÓN: 13 sesiones: Ensayos y cambios.
EVALUACIÓN: 1 sesión: Representación final con público del centro. El profesor podrá grabar la sesión para compartirla con el alumnado de la materia, a fin de poder evaluar de forma conjunta el producto final.

**Temporalización:** tercera evaluación

**Recursos materiales:** material para tomar nota de las dinámicas, ropa cómoda. Textos y copias para el trabajo de memorización. Reproductor de música para las sesiones y puesta en escena. Alumbrado del salón de actos. Maquillaje y vestuario para la representación (el alumno podrá aportar lo que necesite, aunque el centro cuenta con material de cursos anteriores). Material para grabación y reproducción de vídeo (en el propio salón de actos hay equipo informático, proyector y pantalla).

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

# BACHILLERATO

## 2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 08/11/2026 21:23:37

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
# BACHILLERATO
**2026/2027**

## ASPECTOS GENERALES

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):
Características del centro:
El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).
En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.
Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.
Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.
Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.
Características del alumnado:
Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).
Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:
a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.
¿ El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.
¿ Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.
b) En general, los alumnos se caracterizan por:
¿ Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.
¿ Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.
c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:
¿ Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.
¿ Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.
¿ Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.
¿ Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.
¿ Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.
En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.
En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:
¿ Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios,concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

¿ TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

¿ Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

¿ Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

¿ Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

¿ Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

¿ Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

¿ Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

¿ Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

¿ STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

¿ Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

¿ Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

¿ Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

¿ Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

¿ Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

¿ Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

¿ Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

¿ Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

¿ Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

¿ Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

¿ Dinamizar la participación de las personas responsables laborables en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

¿ Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D¿arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura se adhiere y participa activamente en la consecución de los objetivos del Plan de Fomento de la Lectura (PFL) del IES Manuel Alcántara para el curso 2025/2026.

Nuestra participación en las distintas actividades contempladas en dicho Plan se llevará a cabo conforme a las directrices y acciones específicas acordadas con la Dirección del Centro, la Coordinación del PFL y los demás Departamentos Didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

Los miembros que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura durante el curso académico 2026/2027, así como las materias, cursos y grupos asignados a cada uno de ellos, son los siguientes:

D.ª Noelia Alcázar Jiménez:
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO C y D (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO A y C (8 horas semanales).
- Tutoría, 1.º ESO D (2 horas semanales).

D. Juan Antonio García Nieto:
- Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO A y D (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO B y D (8 horas semanales).
- Tutoría, 2.º ESO D (2 horas semanales).

D.ª M.ª José Latorre Castro:
- Oratoria y Debate, 1.º ESO A y C ¿grupos agrupados¿ (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO B y C (8 horas semanales).
- Latín, 4.º ESO B, C y D (3 horas semanales).
- Jefatura DACE (3 horas semanales).
- Reducción por ser mayor de 55 años (2 horas semanales).

D.ª Mercedes Linde Navas:
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO B (4 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO B (1 grupo: 2 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato B (4 horas semanales).
- Literatura Universal, 1.º Bachillerato A y B (4 horas semanales).
- Jefatura de Departamento (3 horas semanales).

D.ª María Jesús Luque Palomo:
- Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO B y C (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO D (4 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato A (4 horas semanales).
- Tutoría, 1.º Bachillerato A (1 hora semanal).

D. José Antonio Roldán Fernández:
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO A (4 horas semanales).
- Oratoria y Debate, 1.º ESO B (2 horas semanales).
- Dramatización, Ritmo y Expresión, 2.º ESO (1 grupo: 2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO A (4 horas semanales).
- Ampliación de Cultura Clásica, 4.º ESO A, B, C y D (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 2.º Bachillerato A (3 horas semanales).
- Tutoría, 2.º Bachillerato (1 hora semanal).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

De conformidad con lo establecido en el artículo 92.2.d) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, corresponde a los departamentos de coordinación didáctica realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de las programaciones didácticas y proponer las medidas de mejora que se deriven de dicho seguimiento.

Para ello, se adjunta un documento destinado al seguimiento y evaluación del desarrollo de la programación didáctica, así como, cuando proceda, al seguimiento de la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Documento adjunto: Anexo a la programación_LCL_2026-2027.pdf Fecha de subida: 04/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

# CONCRECIÓN ANUAL

## 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

1.º Bachillerato A

Valoración inicial

El grupo muestra un nivel general medio-bajo y heterogéneo. Persisten carencias de etapas anteriores en comprensión lectora, expresión oral y escrita, análisis y comentario de textos, gramática, ortografía y competencia literaria. Se aprecian dificultades de autonomía, argumentación y hábitos de estudio, junto con una motivación desigual. Una parte importante del alumnado arrastra carencias de la ESO y ha necesitado anteriormente refuerzo educativo. Se observa preparación académica y motivación heterogéneas; parte del alumnado llegó a Bachillerato tras no poder incorporarse a un ciclo formativo. También se registran dificultades de asistencia y de dominio del castellano, que repercuten en la continuidad del aprendizaje y el acceso a las explicaciones y textos.

Medidas de mejora

Reforzar las competencias comunicativas y el comentario de textos, consolidar conocimientos lingüísticos y literarios y favorecer el trabajo autónomo y sostenido.

1.º Bachillerato B

Valoración inicial

Grupo de 17 alumnos con nivel general medio entre quienes asisten regularmente, aunque con diferencias apreciables. La comprensión oral y escrita se sitúa, en conjunto, en un nivel medio y la interacción oral es adecuada. Las mayores dificultades aparecen en gramática, sintaxis y expresión escrita académica, especialmente en precisión léxica, organización y argumentación. El absentismo elevado impide valorar de forma completa a parte del grupo y afecta a la continuidad del aprendizaje. Aproximadamente cinco o seis alumnos muestran un buen dominio de la comprensión oral y escrita. Seis presentan asistencia inexistente o muy irregular, lo que impide una valoración completa. Hay alumnado con dominio insuficiente del español y desfase curricular importante. La participación y el debate suelen ser adecuados, pero se debe mejorar la escritura académica, la precisión léxica, la estructuración de ideas y la argumentación.

Medidas de mejora

Reforzar escritura académica, comentario crítico, gramática y sintaxis; desarrollar exposiciones y debates planificados, hábitos de estudio y autonomía, y atender a la heterogeneidad del grupo. Se aconseja un seguimiento general de la asistencia y de la continuidad del trabajo, además de tareas graduadas de refuerzo y profundización.

### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa del Bachillerato quedan recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/22:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Artículo 6. Principios pedagógicos. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La metodología que seguirá el Departamento tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Asimismo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos/as capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje siguen los principios y las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad. Se propone una metodologi¿a enfocada a la ampliación del léxico, al perfeccionamiento de la expresión escrita, grama¿tica, lectura y estrategias de comunicacio¿n.

Todo enmarcado en los principios metodológicos expresados a continuacio¿n:

¿ Las actividades planteadas a lo largo de las unidades están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma, además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluirán actividades que ayuden en el aula a la comprensión de los contenidos del currículum y otros que el alumno/a puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo.

¿ El uso de enlaces a contenidos multimedia permite al alumno/a reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje, lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor.

¿ A lo largo de las unidades, se trabajan textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos¿) que permitan comprender al alumno/a que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

¿ Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

(ordenadores en las aulas, cañón, pizarra digital).
¿ A lo largo de la programación se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, y que promueven el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y de los objetivos de esta etapa.
¿ El profesorado podrá adaptar muchas de las actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo, dependiendo de las características de su grupo de alumnos/as.
¿ A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas. Estas exposiciones permiten, además, consolidar el aprendizaje de la toma de apuntes y la escucha activa, propias del ámbito académico.
Se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura. Se realizará, sobre todo, a través de la plataforma Classroom. Por medio de la plataforma, los alumnos/as podrán obtener enlaces a diferentes contenidos, realizarán actividades y trabajos.
Contribución al Plan Lector del centro
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM
Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

## 4. Materiales y recursos:

MATERIALES:
1º Bachillerato: Editorial Sansy, Proyecto Ítaca.

RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones informáticas.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.

LECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOS

1º BACHILLERATO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

Antología de cuentos medievales.
Coplas a la muerte de su padre, Jorge Manrique.
El conde Lucanor, Don Juan Manuel.
La Celestina, Gonzalo de Rojas.
Antología de romances.
Antología de teatro barroco.
Don Álvaro o la fuerza del sino. A. Saavedra, Duque de Rivas
El sí de las niñas, Leandro Fernández de Moratín¿, Ed. Castalia.
Antología de cuentos. Leopoldo, Alas Clarín.
La solterona, Edith Wharton.
Lazarillo de Tormes, Anónimo.
Antología de la lírica amorosa, VV. AA, Vicens-Vives.
Del amor y otros demonios, G. García Márquez.

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas. Partiendo de estos corresponde a los centros establecer criterios de calificación e instrumentos acordes con la estructura anterior.

De este modo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomará como referentes los criterios de evaluación a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para cada competencia específica en la disciplina general de la literatura, se desarrollan criterios de evaluación para determinar el nivel de desempeño previsto para el logro de cada competencia. Los estándares adoptan un enfoque de competencia y se enfocan en el conocimiento, las habilidades y las actitudes relacionadas con la interpretación de textos literarios, hacer juicios de valor controvertidos sobre obras, escribir textos con intención literaria y crear mapas culturales. Esto les permite integrarse en sus contextos sociohistóricos, literarios y culturales. Todo esto requiere de diversas herramientas de evaluación para diagnosticar y mejorar las habilidades relacionadas con la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como para desarrollar el proceso de investigación y el pensamiento crítico.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas/orales, escalas de observación, rúbricas o portfolios, análisis de producción del alumnado, trabajo individual/grupo, lecturas, coloquios y debates, producción de textos, exposiciones, rúbricas para la exposición oral y para trabajos escritos entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se trabajarán las seis unidades del libro de texto a lo largo del curso académico. La propuesta de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

temporalización contempla una distribución de las unidades en las tres evaluaciones que permita abordar de manera variada y equilibrada los distintos saberes de la materia, alternando contenidos relacionados con la comunicación, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.
Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos significativos, favoreciendo una metodología activa, participativa y competencial. Estas situaciones de aprendizaje no estarán necesariamente vinculadas a una unidad concreta del libro de texto, sino que podrán relacionarse con diferentes contenidos y desarrollarse en distintos momentos del curso.
En cualquier caso, tanto la distribución de las unidades como la temporalización y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades
UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS.
UNIDAD 2. LITERATURA MEDIEVAL. Temporalización.
UNIDAD 3. LA PALABRA. Temporalización.
UNIDAD 4. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO.
UNIDAD 5. LA ORACIÓN. Temporalización:
UNIDAD 6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS xviii y xix.
Se recomienda realizar dos unidades por evaluación

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- De la red a la RAE
- En boca de todos
- Tu agencia de comunicación
- Voces de la tierra

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA
Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.
- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

Cód.Centro: 29701246

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Desdoblamientos de grupos.

### 8.2. Medidas específicas:

### 8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

## 9. Descriptores operativos:

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. |
| CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. |
| LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. |
| LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| **Criterios de evaluación:** |
|---|
| LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. Las lenguas y sus hablantes.** |
|---|
| 1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España. |
| 2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| 3. Las hablas andaluzas. |
| 4. Estrategias de reflexión interlingüística. |
| 5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos. |
| 6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. |
| 7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística. |

| **B. Comunicación.** |
|---|
| **1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.** |
| 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| **2. Géneros discursivos.** |
| 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales. |
| 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías. |
| **3. Procesos.** |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. |
| 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. |
| 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. |
| **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** |
| 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. |
| 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. |
| 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital. |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. |

| **C. Educación literaria.** |
|---|
| **1. Lectura autónoma.** |
| 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| 2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. |
| 3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro ydistinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. |
| 4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. |
| 5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. |
| 6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. |
| **2. Lectura guiada.** |
| 1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. |
| 2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. |
| 3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. |
| 4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| 5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. |
| 6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 7. Creación d e textos d e intención literaria a partir de las obras leídas. |

| |
|---|
| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
| 1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. |
| 2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo. |
| 3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función d e las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. |
| 4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado. |
| 5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. |
| 6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCYL.1.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCYL.1.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | X |
| LCYL.1.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.1.3 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | |
| LCYL.1.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.1.5 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | |
| LCYL.1.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| LCYL.1.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | | X | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | |
| LCYL.1.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LCYL.1.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

# CONCRECIÓN ANUAL

## 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

1.º Bachillerato A

Valoración inicial

El grupo muestra un nivel general medio-bajo y heterogéneo. Persisten carencias de etapas anteriores en comprensión lectora, expresión oral y escrita, análisis y comentario de textos, gramática, ortografía y competencia literaria. Se aprecian dificultades de autonomía, argumentación y hábitos de estudio, junto con una motivación desigual. Una parte importante del alumnado arrastra carencias de la ESO y ha necesitado anteriormente refuerzo educativo. Se observa preparación académica y motivación heterogéneas; parte del alumnado llegó a Bachillerato tras no poder incorporarse a un ciclo formativo. También se registran dificultades de asistencia y de dominio del castellano, que repercuten en la continuidad del aprendizaje y el acceso a las explicaciones y textos.

Medidas de mejora

Reforzar las competencias comunicativas y el comentario de textos, consolidar conocimientos lingüísticos y literarios y favorecer el trabajo autónomo y sostenido.

1.º Bachillerato B

Valoración inicial

Grupo de 17 alumnos con nivel general medio entre quienes asisten regularmente, aunque con diferencias apreciables. La comprensión oral y escrita se sitúa, en conjunto, en un nivel medio y la interacción oral es adecuada. Las mayores dificultades aparecen en gramática, sintaxis y expresión escrita académica, especialmente en precisión léxica, organización y argumentación. El absentismo elevado impide valorar de forma completa a parte del grupo y afecta a la continuidad del aprendizaje. Aproximadamente cinco o seis alumnos muestran un buen dominio de la comprensión oral y escrita. Seis presentan asistencia inexistente o muy irregular, lo que impide una valoración completa. Hay alumnado con dominio insuficiente del español y desfase curricular importante. La participación y el debate suelen ser adecuados, pero se debe mejorar la escritura académica, la precisión léxica, la estructuración de ideas y la argumentación.

Medidas de mejora

Reforzar escritura académica, comentario crítico, gramática y sintaxis; desarrollar exposiciones y debates planificados, hábitos de estudio y autonomía, y atender a la heterogeneidad del grupo. Se aconseja un seguimiento general de la asistencia y de la continuidad del trabajo, además de tareas graduadas de refuerzo y profundización.

### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa del Bachillerato quedan recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/22:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Artículo 6. Principios pedagógicos. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La metodología que seguirá el Departamento tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Asimismo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos/as capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje siguen los principios y las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad. Se propone una metodologi¿a enfocada a la ampliación del léxico, al perfeccionamiento de la expresión escrita, grama¿tica, lectura y estrategias de comunicacio¿n.

Todo enmarcado en los principios metodológicos expresados a continuacio¿n:

¿ Las actividades planteadas a lo largo de las unidades están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma, además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluirán actividades que ayuden en el aula a la comprensión de los contenidos del currículum y otros que el alumno/a puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo.

¿ El uso de enlaces a contenidos multimedia permite al alumno/a reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje, lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor.

¿ A lo largo de las unidades, se trabajan textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos¿) que permitan comprender al alumno/a que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

¿ Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

(ordenadores en las aulas, cañón, pizarra digital).
¿ A lo largo de la programación se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, y que promueven el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y de los objetivos de esta etapa.
¿ El profesorado podrá adaptar muchas de las actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo, dependiendo de las características de su grupo de alumnos/as.
¿ A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas. Estas exposiciones permiten, además, consolidar el aprendizaje de la toma de apuntes y la escucha activa, propias del ámbito académico.
Se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura. Se realizará, sobre todo, a través de la plataforma Classroom. Por medio de la plataforma, los alumnos/as podrán obtener enlaces a diferentes contenidos, realizarán actividades y trabajos.
Contribución al Plan Lector del centro
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM
Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

## 4. Materiales y recursos:

MATERIALES:
1º Bachillerato: Editorial Sansy, Proyecto Ítaca.

RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones informáticas.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.

LECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOS

1º BACHILLERATO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

Antología de cuentos medievales.
Coplas a la muerte de su padre, Jorge Manrique.
El conde Lucanor, Don Juan Manuel.
La Celestina, Gonzalo de Rojas.
Antología de romances.
Antología de teatro barroco.
Don Álvaro o la fuerza del sino. A. Saavedra, Duque de Rivas
El sí de las niñas, Leandro Fernández de Moratín¿, Ed. Castalia.
Antología de cuentos. Leopoldo, Alas Clarín.
La solterona, Edith Wharton.
Lazarillo de Tormes, Anónimo.
Antología de la lírica amorosa, VV. AA, Vicens-Vives.
Del amor y otros demonios, G. García Márquez.

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas. Partiendo de estos corresponde a los centros establecer criterios de calificación e instrumentos acordes con la estructura anterior.

De este modo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomará como referentes los criterios de evaluación a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para cada competencia específica en la disciplina general de la literatura, se desarrollan criterios de evaluación para determinar el nivel de desempeño previsto para el logro de cada competencia. Los estándares adoptan un enfoque de competencia y se enfocan en el conocimiento, las habilidades y las actitudes relacionadas con la interpretación de textos literarios, hacer juicios de valor controvertidos sobre obras, escribir textos con intención literaria y crear mapas culturales. Esto les permite integrarse en sus contextos sociohistóricos, literarios y culturales. Todo esto requiere de diversas herramientas de evaluación para diagnosticar y mejorar las habilidades relacionadas con la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como para desarrollar el proceso de investigación y el pensamiento crítico.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas/orales, escalas de observación, rúbricas o portfolios, análisis de producción del alumnado, trabajo individual/grupo, lecturas, coloquios y debates, producción de textos, exposiciones, rúbricas para la exposición oral y para trabajos escritos entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se trabajarán las seis unidades del libro de texto a lo largo del curso académico. La propuesta de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

temporalización contempla una distribución de las unidades en las tres evaluaciones que permita abordar de manera variada y equilibrada los distintos saberes de la materia, alternando contenidos relacionados con la comunicación, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.
Asimismo, a lo largo del curso se desarrollarán diferentes situaciones de aprendizaje que permitirán integrar y aplicar los saberes trabajados en contextos significativos, favoreciendo una metodología activa, participativa y competencial. Estas situaciones de aprendizaje no estarán necesariamente vinculadas a una unidad concreta del libro de texto, sino que podrán relacionarse con diferentes contenidos y desarrollarse en distintos momentos del curso.
En cualquier caso, tanto la distribución de las unidades como la temporalización y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje podrán adaptarse a las características, necesidades.
UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS.
UNIDAD 2. LITERATURA MEDIEVAL. Temporalización.
UNIDAD 3. LA PALABRA. Temporalización.
UNIDAD 4. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO.
UNIDAD 5. LA ORACIÓN. Temporalización:
UNIDAD 6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS xviii y xix.
Se recomienda realizar dos unidades por evaluación.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- De la red a la RAE
- En boca de todos
- Engaños y enseñanzas: del Sendebar medieval al micrófono del siglo XXI
- Mis poemas predilectos. La vida en verso.
- Tu agencia de comunicación
- Voces de la tierra
- Voces del Realismo: contemos cuentos.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA
Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.
- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| hombres. |
| CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. |
| LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. |
| LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**11. Criterios de evaluación:**

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| **Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| **Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| **Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| **Criterios de evaluación:** |
|---|
| LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. Las lenguas y sus hablantes.** |
|---|
| 1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España. |
| 2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| 3. Las hablas andaluzas. |
| 4. Estrategias de reflexión interlingüística. |
| 5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos. |
| 6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. |
| 7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística. |

| **B. Comunicación.** |
|---|
| **1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.** |
| 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| **2. Géneros discursivos.** |
| 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales. |
| 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías. |
| **3. Procesos.** |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. |
| 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. |
| 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. |
| **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** |
| 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. |
| 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. |
| 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital. |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. |

| **C. Educación literaria.** |
|---|
| **1. Lectura autónoma.** |
| 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| 2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. |
| 3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro ydistinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. |
| 4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. |
| 5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. |
| 6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. |
| **2. Lectura guiada.** |
| 1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. |
| 2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. |
| 3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. |
| 4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| 5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. |
| 6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 7. Creación d e textos d e intención literaria a partir de las obras leídas. |

| |
|---|
| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
| 1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. |
| 2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo. |
| 3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función d e las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. |
| 4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado. |
| 5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. |
| 6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCYL.1.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCYL.1.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | X |
| LCYL.1.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.1.3 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | |
| LCYL.1.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.1.5 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | |
| LCYL.1.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| LCYL.1.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | | X | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | |
| LCYL.1.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LCYL.1.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

# CONCRECIÓN ANUAL

## 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

El nivel competencial es desigual: la comprensión oral (CE2) ofrece los mejores resultados, aunque cuesta ordenar acontecimientos, establecer relaciones causales y distinguir datos explícitos de interpretaciones. En diversidad lingüística (CE1) se confunden variedades geográficas, registros y rasgos de pronunciación, especialmente en relación con el andaluz. En comprensión escrita (CE4) se identifica el asunto general, pero hay dificultades para formular el tema, reconocer género e intención comunicativa, interpretar expresiones figuradas y justificar respuestas con evidencias. En producción escrita (CE5) se expresan opiniones y ejemplos, pero se debe mejorar la argumentación, la organización, la cohesión, el léxico y la corrección. En interpretación literaria (CE8) hay lecturas personales poco fundamentadas y dificultades con ironía, recursos expresivos y relación entre título y desenlace. La reflexión lingüística (CE9) es el ámbito de mayor dificultad: categorías y funciones, sujeto y predicado, complementos y formación de palabras. No hay evidencias suficientes para valorar adecuadamente CE3, CE6, CE7 y CE10; la actividad de debate inicialmente prevista se convirtió frecuentemente en lectura o memorización de textos.

Priorizar la comprensión inferencial y la justificación de interpretaciones, la argumentación escrita y los fundamentos gramaticales mediante modelado, práctica guiada y revisión de textos. Ajustar el apoyo a la diversidad de niveles y completar las evidencias en las competencias no suficientemente observadas.

### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Bachillerato se desarrollan en el RD 243/2022 y el Decreto 103/2023, de ámbito nacional y autonómico respectivamente. El profesorado se valdrá de estos principios y podrá adaptarlos a las características del centro y de su alumnado. Los principios recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

1.Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2.Las administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3.En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4.Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El Decreto 103/2023, de naturaleza autonómica, recoge los siguientes:

a)La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b)Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c)Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d)Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad para expresarse correctamente en público.

e)En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

f)El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g)Atendiendo a lo recogido en el Capítulo i del Título ii de la Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h)Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El artículo 7 del Decreto 103/2023 alude a las situaciones de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas para su diseño. Estas irán asociadas a los saberes básicos y competencias específicas determinadas para cada unidad. En este libro de texto encontramos seis situaciones de aprendizaje para sendas unidades didácticas. La concreción curricular de cada una de ellas figura en el punto 9 del presente documento. Para su elaboración, se ha seguido el Anexo v de la Orden de 30 de mayo, donde se presenta un guion para su desarrollo:
-Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.
-El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.
-De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.
-El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

En lo relativo a la metodología, el profesorado deberá indicar las que vaya a usar en cada situación de aprendizaje o actividad. Proponemos, entre otras, las siguientes, que podrán ser modificadas y adaptadas a la forma de enseñar de cada docente:
-Aprendizaje cooperativo
-Aprendizaje basado en el pensamiento (Thinking Based Learning)
-Aprendizaje basado en problemas o retos (en las situaciones de aprendizaje)
-Aprendizaje constructivo
Contribución al Plan Lector del centro
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM
Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

## 4. Materiales y recursos:

El libro de texto Nuevo Ítaca de la editorial Sansy será el material principal.

RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones informáticas.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.

Cód.Centro: 29701246

LECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOS

2º BACHILLERATO
- Pío Baroja, El árbol de la ciencia.
- Luis Cernuda, La realidad y el deseo.
- Federico García Lorca, La casa de Bernarda Alba.
- Carmen Martín Gaite, El cuarto de atrás.

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc.

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la misma Orden, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación tales como rúbricas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de forma que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

Los principios que rigen la evaluación del alumnado son los siguientes:
1.La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2.El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3.El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4.El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5.Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo, la instrucción duodécima dispone que, al término de cada curso de la etapa, se decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Instrumentos de evaluación
El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, a través de la observación continuada de la evolución de su proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Se proponen diferentes instrumentos como exposiciones orales, indicadores de logro, rúbricas, pruebas escritas o portfolios ajustados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas de 2.º de Bachillerato. Del mismo modo, en las situaciones de aprendizaje propuestas se fomentan los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas que marca la ley para nuestra asignatura, todo lo cual queda recogido en las programaciones didácticas.
A continuación, se proponen una serie de instrumentos de evaluación con el fin de que cada docente, en función del contexto del centro y del aula, su estilo de enseñanza y del criterio que va a evaluar, pueda aplicarlos oportunamente:
-Rúbricas
-Indicadores de logro
-Elaboración de textos argumentativos y de otras tipologías
-Esquemas
-Resúmenes
-Pruebas escritas
-Exposiciones orales
-Vídeos
-Creación de textos literarios
-Contenidos creados con Apps
-Infografías
-Propuesta de lecturas
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Unidad 1: EL TEXTO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Unidad 2: LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE FINALES DEL SIGLO xix HASTA 1939
Unidad 3: LA REFLEXIÓN SINTÁCTICA
Unidad 4: LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1939 HASTA LOS AÑOS 70
Unidad 5: LA LENGUA Y SUS HABLANTES
Unidad 6: LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE LOS AÑOS 70 HASTA NUESTROS DÍAS
Se recomienda realizar dos unidades por evaluación. En cada una de las unidades se desarrolla una situación de aprendizaje.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- SdA 1 Palabra y tiempo

- SdA 2 La voz frente al poder

- SdA 3 Decir bien lo que se piensa

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA
Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.
- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. |
| CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| nuevo conocimiento. |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. |
| LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. |
| LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**11. Criterios de evaluación:**

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. Las lenguas y sus hablantes.** |
|---|
| 1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. |
| 2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. |
| 3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas. |
| 4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE). |
| 5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| 6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. |
| **B. Comunicación.** |
| **1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.** |
| 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| **2. Géneros discursivos.** |
| 1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. |
| 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. |
| **3. Procesos.** |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. |
| 3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. |
| 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y o rtográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. |
| 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. |
| **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.** |
| 1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. |
| 3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. |
| 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. |
| **C. Educación literaria.** |
| **1. Lectura autónoma.** |
| 1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. |
| 2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. |
| 3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. |
| 4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| 5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. |
| 6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. |
| **2. Lectura guiada.** |
| 1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. |
| 2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. |
| 3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. |
| 4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| 5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. |
| 6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. |
| 8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. |

| |
|---|
| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
| 1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados. |
| 2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. |
| 3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se. |
| 4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales. |
| 5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. |
| 6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCYL.2.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCYL.2.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | X |
| LCYL.2.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.2.3 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | |
| LCYL.2.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.2.5 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | |
| LCYL.2.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| LCYL.2.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | | X | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | |
| LCYL.2.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LCYL.2.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

# CONCRECIÓN ANUAL

## 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

### 1. Evaluación inicial:

El nivel competencial es desigual: la comprensión oral (CE2) ofrece los mejores resultados, aunque cuesta ordenar acontecimientos, establecer relaciones causales y distinguir datos explícitos de interpretaciones. En diversidad lingüística (CE1) se confunden variedades geográficas, registros y rasgos de pronunciación, especialmente en relación con el andaluz. En comprensión escrita (CE4) se identifica el asunto general, pero hay dificultades para formular el tema, reconocer género e intención comunicativa, interpretar expresiones figuradas y justificar respuestas con evidencias. En producción escrita (CE5) se expresan opiniones y ejemplos, pero se debe mejorar la argumentación, la organización, la cohesión, el léxico y la corrección. En interpretación literaria (CE8) hay lecturas personales poco fundamentadas y dificultades con ironía, recursos expresivos y relación entre título y desenlace. La reflexión lingüística (CE9) es el ámbito de mayor dificultad: categorías y funciones, sujeto y predicado, complementos y formación de palabras. No hay evidencias suficientes para valorar adecuadamente CE3, CE6, CE7 y CE10; la actividad de debate inicialmente prevista se convirtió frecuentemente en lectura o memorización de textos.

Priorizar la comprensión inferencial y la justificación de interpretaciones, la argumentación escrita y los fundamentos gramaticales mediante modelado, práctica guiada y revisión de textos. Ajustar el apoyo a la diversidad de niveles y completar las evidencias en las competencias no suficientemente observadas.

### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Bachillerato se desarrollan en el RD 243/2022 y el Decreto 103/2023, de ámbito nacional y autonómico respectivamente. El profesorado se valdrá de estos principios y podrá adaptarlos a las características del centro y de su alumnado. Los principios recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

1.Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2.Las administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3.En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4.Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El Decreto 103/2023, de naturaleza autonómica, recoge los siguientes:

a)La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b)Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c)Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d)Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad para expresarse correctamente en público.

e)En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

f)El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g)Atendiendo a lo recogido en el Capítulo i del Título ii de la Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h)Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El artículo 7 del Decreto 103/2023 alude a las situaciones de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas para su diseño. Estas irán asociadas a los saberes básicos y competencias específicas determinadas para cada unidad. En este libro de texto encontramos seis situaciones de aprendizaje para sendas unidades didácticas. La concreción curricular de cada una de ellas figura en el punto 9 del presente documento. Para su elaboración, se ha seguido el Anexo v de la Orden de 30 de mayo, donde se presenta un guion para su desarrollo:
-Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.
-El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.
-De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.
-El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

En lo relativo a la metodología, el profesorado deberá indicar las que vaya a usar en cada situación de aprendizaje o actividad. Proponemos, entre otras, las siguientes, que podrán ser modificadas y adaptadas a la forma de enseñar de cada docente:
-Aprendizaje cooperativo
-Aprendizaje basado en el pensamiento (Thinking Based Learning)
-Aprendizaje basado en problemas o retos (en las situaciones de aprendizaje)
-Aprendizaje constructivo
Contribución al Plan Lector del centro
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM
Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

## 4. Materiales y recursos:

El libro de texto Nuevo Ítaca de la editorial Sansy será el material principal.

RECURSOS DIDÁCTICOS:
Prensa escrita.
Libros de lectura de diferentes géneros literarios.
Recursos online autocorregibles.
Materiales elaborados por los miembros del departamento.
Pizarra digital y portátiles del Centro.
Presentaciones informáticas.
Fragmentos de películas o documentales relacionadas con los saberes básicos.
Cronogramas literarios.
Murales.
Audios con cuestionarios.

Cód.Centro: 29701246

LECTURAS PROPUESTAS POR GRUPOS

2º BACHILLERATO
- Pío Baroja, El árbol de la ciencia.
- Luis Cernuda, La realidad y el deseo.
- Federico García Lorca, La casa de Bernarda Alba.
- Carmen Martín Gaite, El cuarto de atrás.

INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
Classroom.
Aplicaciones como Canvas, Genially, Kahoot, etc.

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la misma Orden, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación tales como rúbricas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de forma que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

Los principios que rigen la evaluación del alumnado son los siguientes:
1.La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2.El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3.El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4.El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5.Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo, la instrucción duodécima dispone que, al término de cada curso de la etapa, se decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Instrumentos de evaluación
El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, a través de la observación continuada de la evolución de su proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Se proponen diferentes instrumentos como exposiciones orales, indicadores de logro, rúbricas, pruebas escritas o portfolios ajustados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas de 2.º de Bachillerato. Del mismo modo, en las situaciones de aprendizaje propuestas se fomentan los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas que marca la ley para nuestra asignatura, todo lo cual queda recogido en las programaciones didácticas.
A continuación, se proponen una serie de instrumentos de evaluación con el fin de que cada docente, en función del contexto del centro y del aula, su estilo de enseñanza y del criterio que va a evaluar, pueda aplicarlos oportunamente:
-Rúbricas
-Indicadores de logro
-Elaboración de textos argumentativos y de otras tipologías
-Esquemas
-Resúmenes
-Pruebas escritas
-Exposiciones orales
-Vídeos
-Creación de textos literarios
-Contenidos creados con Apps
-Infografías
-Propuesta de lecturas
Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación
Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

Unidad 1: EL TEXTO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Unidad 2: LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE FINALES DEL SIGLO xix HASTA 1939
Unidad 3: LA REFLEXIÓN SINTÁCTICA
Unidad 4: LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1939 HASTA LOS AÑOS 70
Unidad 5: LA LENGUA Y SUS HABLANTES
Unidad 6: LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE LOS AÑOS 70 HASTA NUESTROS DÍAS
Se recomienda realizar dos unidades por evaluación. En cada una de las unidades se desarrolla una situación de aprendizaje.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |
| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |
| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| hombres. |
| CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. |
| LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. |
| LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**11. Criterios de evaluación:**

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. Las lenguas y sus hablantes.** |
|---|
| 1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. |
| 2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. |
| 3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas. |
| 4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE). |
| 5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

**3. Procesos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y o rtográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

**4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

**C. Educación literaria.**

**1. Lectura autónoma.**

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

| |
|---|
| 5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. |
| 6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. |
| **2. Lectura guiada.** |
| 1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. |
| 2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. |
| 3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. |
| 4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| 5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. |
| 6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. |
| 8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. |

| |
|---|
| **D. Reflexión sobre la lengua.** |
| 1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados. |
| 2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. |
| 3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se. |
| 4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales. |
| 5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. |
| 6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:23:37

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LCYL.2.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCYL.2.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | X |
| LCYL.2.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.2.3 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | |
| LCYL.2.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | |
| LCYL.2.5 | | X | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | |
| LCYL.2.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| LCYL.2.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | | X | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | |
| LCYL.2.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LCYL.2.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | X | |

| **Leyenda competencias clave** | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# LITERATURA UNIVERSAL

# BACHILLERATO

## 2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 08/11/2026 21:21:19

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

**1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
# LITERATURA UNIVERSAL
# BACHILLERATO
**2026/2027**

## ASPECTOS GENERALES

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):
Características del centro:
El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).
En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.
Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.
Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.
Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.
Características del alumnado:
Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).
Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:
a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.
¿ El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.
¿ Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.
b) En general, los alumnos se caracterizan por:
¿ Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.
¿ Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.
c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:
¿ Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.
¿ Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.
¿ Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.
¿ Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.
¿ Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.
En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.
En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:
¿ Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios,concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

¿ TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

¿ Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

¿ Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

¿ Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

¿ Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

¿ Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

¿ Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

¿ Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

¿ STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

¿ Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

¿ Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

¿ Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

¿ Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

¿ Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

¿ Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

¿ Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

¿ Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

¿ Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

¿ Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

¿ Dinamizar la participación de las personas responsables laborables en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

¿ Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D¿arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura se adhiere y participa activamente en la consecución de los objetivos del Plan de Fomento de la Lectura (PFL) del IES Manuel Alcántara para el curso 2025/2026.

Nuestra participación en las distintas actividades contempladas en dicho Plan se llevará a cabo conforme a las directrices y acciones específicas acordadas con la Dirección del Centro, la Coordinación del PFL y los demás Departamentos Didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

Los miembros que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura durante el curso académico 2026/2027, así como las materias, cursos y grupos asignados a cada uno de ellos, son los siguientes:

D.ª Noelia Alcázar Jiménez:
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO C y D (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO A y C (8 horas semanales).
- Tutoría, 1.º ESO D (2 horas semanales).

D. Juan Antonio García Nieto:
- Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO A y D (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 3.º ESO B y D (8 horas semanales).
- Tutoría, 2.º ESO D (2 horas semanales).

D.ª M.ª José Latorre Castro:
- Oratoria y Debate, 1.º ESO A y C ¿grupos agrupados¿ (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO B y C (8 horas semanales).
- Latín, 4.º ESO B, C y D (3 horas semanales).
- Jefatura DACE (3 horas semanales).
- Reducción por ser mayor de 55 años (2 horas semanales).

D.ª Mercedes Linde Navas:
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO B (4 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO B (1 grupo: 2 horas semanales).
- Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato B (4 horas semanales).
- Literatura Universal, 1.º Bachillerato A y B (4 horas semanales).
- Jefatura de Departamento (3 horas semanales).

D.ª María Jesús Luque Palomo:
- Área Lingüística de Carácter Transversal, 1.º ESO D (1 grupo: 1 hora semanal).
- Lengua Castellana y Literatura, 2.º ESO B y C (8 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO D (4 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º Bachillerato A (4 horas semanales).
- Tutoría, 1.º Bachillerato A (1 hora semanal).

D. José Antonio Roldán Fernández:
- Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO A (4 horas semanales).
- Oratoria y Debate, 1.º ESO B (2 horas semanales).
- Dramatización, Ritmo y Expresión, 2.º ESO (1 grupo: 2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO A (4 horas semanales).
- Ampliación de Cultura Clásica, 4.º ESO A, B, C y D (2 horas semanales).
- Lengua Castellana y Literatura, 2.º Bachillerato A (3 horas semanales).
- Tutoría, 2.º Bachillerato (1 hora semanal).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

De conformidad con lo establecido en el artículo 92.2.d) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, corresponde a los departamentos de coordinación didáctica realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de las programaciones didácticas y proponer las medidas de mejora que se deriven de dicho seguimiento.

Para ello, se adjunta un documento destinado al seguimiento y evaluación del desarrollo de la programación didáctica, así como, cuando proceda, al seguimiento de la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Documento adjunto: Anexo a la programación_LCL_2026-2027.pdf Fecha de subida: 04/11/26

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

# CONCRECIÓN ANUAL

## 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

### 1. Evaluación inicial:

Valoración inicial

Grupo conjunto de nueve alumnos con elevada heterogeneidad. Entre quienes asisten con regularidad, parte del alumnado muestra un nivel alto de comprensión y análisis literario, mientras que el resto presenta un nivel medio-bajo y necesita apoyo para interpretar, contextualizar y comparar obras y formular juicios críticos. La asistencia insuficiente de parte del grupo limita la valoración inicial. La disposición general hacia la materia es adecuada. De los nueve alumnos, tres tienen una asistencia insuficiente para su valoración inicial. Entre quienes asisten regularmente, tres o cuatro presentan un nivel alto, con capacidad para analizar textos y relacionar obras y contextos; otros necesitan mayor acompañamiento y existe desfase curricular significativo en parte del grupo. La continuidad en las lecturas y el trabajo diario serán determinantes para desarrollar autonomía y pensamiento crítico.

Medidas de mejora

Fomentar la lectura constante y autónoma, la interpretación profunda de textos, las relaciones entre obras y contextos culturales, la comparación literaria, la argumentación crítica y la participación en actividades de análisis. Resulta conveniente comparar tradiciones y manifestaciones artísticas, promover interpretaciones personales fundamentadas y debates literarios.

### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa del Bachillerato quedan recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/22:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Artículo 6. Principios pedagógicos. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

La metodología que seguirá el Departamento tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Asimismo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos/as capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje siguen los principios y las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad.

Para cada competencia específica en la disciplina general de la literatura, se desarrollan criterios de evaluación para determinar el nivel de desempeño previsto para el logro de cada competencia. Los estándares adoptan un enfoque de competencia y se enfocan en el conocimiento, las habilidades y las actitudes relacionadas con la interpretación de textos literarios, hacer juicios de valor controvertidos sobre obras, escribir textos con intención literaria y crear mapas culturales. Esto les permite integrarse en sus contextos sociohistóricos, literarios y culturales. Todo esto requiere de diversas herramientas de evaluación para diagnosticar y mejorar las habilidades relacionadas con la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como para desarrollar el proceso de investigación y el pensamiento crítico.

Contribución al Plan Lector del centro

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirá activamente al desarrollo del Plan Lector del centro, considerando la lectura un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias clave, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la formación integral del alumnado. Para ello, se participará en las actuaciones previstas en dicho plan, de acuerdo con su organización temporal y las directrices establecidas por el centro, mediante actividades de lectura en voz alta, ampliación del vocabulario, comprensión lectora, debates, expresión oral y producción escrita. Se priorizará la selección de textos variados, adecuados a los diferentes niveles educativos y próximos a los intereses del alumnado, con el fin de favorecer su motivación y consolidar el hábito lector. Asimismo, se potenciará la colaboración con la Biblioteca Escolar como recurso didáctico y espacio de dinamización cultural, promoviendo la participación del alumnado en las actividades de fomento de la lectura organizadas por el centro, tales como clubes de lectura, encuentros literarios, concursos de creación literaria e iniciativas de intercambio y difusión de libros. Estas actuaciones se integrarán en la práctica docente y se adaptarán a las características y necesidades de los distintos grupos, favoreciendo una participación activa, inclusiva y progresivamente autónoma.

Contribución al desarrollo de la competencia STEM

Desde el ámbito de la Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante actividades que favorezcan el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis riguroso de la información. Para ello, se fomentará la comprensión e interpretación de textos científicos y divulgativos, la identificación y valoración de argumentos, la formulación de hipótesis, la búsqueda y contraste de fuentes fiables y la comunicación clara y precisa de conclusiones. Asimismo, se promoverán actividades de investigación y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar estrategias de análisis, organización y presentación de información, favoreciendo una actitud reflexiva, fundamentada y crítica ante el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

**4. Materiales y recursos:**

- Apuntes teóricos elaborados por la profesora responsable de la asignatura.
- Actividades prácticas elaboradas por la profesora de la asignatura.
- Antologías de textos elaborados y comentados por la profesora de la asignatura.
- Textos literarios.

OTROS MATERIALES Y RECURSOS

1. Audio textos para desarrollar la capacidad de comprensión oral.
2. Presentaciones para introducir los saberes básicos de cada unidad.
3. Textos y documentos.
4. Biografías de grandes autores y autoras de la literatura universal.
5. Galerías de imágenes para establecer relaciones entre las producciones literarias y las artes plásticas.
6. Aula de cine para aproximarse a grandes obras de la literatura universal y del lenguaje cinematográfico.
7. Actividades digitales para aplicar los conocimientos adquiridos en un formato interactivo.
8. Enlaces a páginas web, para ampliar conocimientos y realizar tareas de análisisy trabajos de investigación.
9. Vídeos de la plataforma educativa TED-Ed para profundizar en grandes obras de la literatura universal.
10. Audio resúmenes para repasar los saberes básicos desde cualquier lugar.
11. A hombros de gigantas, un podcast con perspectiva de género.
12. Fondo bibliotecario con las grandes obras de la literatura universal.
12. Audios con cuestionarios.

LECTURAS:

La Odisea. Antología de textos seleccionados y comentados por la profesora.
La Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antología de textos seleccionados y comentados por la profesora.
Las Metamorfosis, Ovidio.
La divina Comedia, Dante Alighieri. Antología de textos seleccionados y comentados por la profesora.
Decamerón, Boccaccio. (Antología de textos seleccionados y comentados por la profesora)
Hamlet, W. Shakespeare.
Tartufo, Moliere.
Casa de Muñecas, Henrik ibsen.
Cumbres Borrascosas, Emily Bronte. Alba editorial. Traducción de Carmen Martín Gaite.
Madame Bovary, Gustave Flaubert. Alianza editorial. Traducción de Consuelo Berges.
La señora Dalloway, Virginia Woof. Editorial Akal.
La Metamorfosis, Kafka.
El extranjero, Albert Camus.
Un tranvía llamado deseo, Tennesse Williams.
Crónica de una muerte anunciada, Gabriel García Márquez.
Relatos breves de la Literatura Universal. Antología realizada por la profesora.
Antología poética de la Literatura Universal. Antología realizada por la profesora.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Para cada competencia específica en la disciplina general de la literatura, se desarrollan criterios de evaluación para determinar el nivel de desempeño previsto para el logro de cada competencia. Los estándares adoptan un enfoque de competencia y se enfocan en el conocimiento, las habilidades y las actitudes relacionadas con la interpretación de textos literarios, hacer juicios de valor controvertidos sobre obras, escribir textos con intención literaria y crear mapas culturales. Esto les permite integrarse en sus contextos sociohistóricos, literarios y culturales. Todo esto requiere de diversas herramientas de evaluación para diagnosticar y mejorar las habilidades relacionadas con la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como para desarrollar el proceso de investigación y el pensamiento crítico.

Las características de la evaluación en Bachillerato son:

Es continua y diferenciada según las distintas materias.

Debe tener carácter formativo.

Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Con estos procedimientos, se puede compaginar la autoevaluación y la coevaluación, si se considera la evaluación conjunta por parte de los compañeros de las actividades, de manera que se favorezca la participación activa de todos los miembros, con la evaluación del docente:

Observación de la actitud y participación del alumno en clase.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

Realización de tareas individuales.
Participación e implicación en trabajos cooperativos.
Correcciones a partir de las revisiones del trabajo realizado.
Competencia lingüística y textual adecuada a la etapa educativa.
Competencia literaria adecuada al currículo de bachillerato.
Pruebas orales y escritas.

Existen actividades tanto de refuerzo para alumnado con dificultades como actividades de ampliación para profundizar en los contenidos de cada unidad. Se pretende atender a todo el grupo clase teniendo en cuenta la diversidad y necesidades de cada alumno.

Actuaciones ante conductas fraudulentas en las pruebas y actividades de evaluación

Con el fin de garantizar la objetividad de la evaluación y la honestidad académica, cualquier actuación fraudulenta debidamente constatada durante la realización de una prueba o actividad evaluable, como copiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados o presentar trabajos ajenos como propios, supondrá la invalidación de la evidencia de aprendizaje afectada, que será calificada con la nota más baja. Esta circunstancia no implicará automáticamente la calificación negativa de la materia ni de la evaluación trimestral. El profesorado podrá establecer, cuando resulte necesario, procedimientos alternativos para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones del Plan de Centro.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA.

Relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas. Orientaciones metodológicas para el tratamiento multidisciplinar de las interrelaciones existentes entre la literatura y el resto de las artes (artes plásticas, música y cine).

Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas de la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. El lenguaje literario y los tópicos literarios.

Situación de aprendizaje. Ut pictura poesis. Se propone un estudio de los tópicos literarios a través de textos de diferentes autores de la Literatura Universal (seleccionados y comentados por la profesora), así como a través de otras manifestaciones artísticas.

UNIDAD 2: LITERATURAS DE LA ANTIGÜEDAD I. LITERATURAS ORIENTALES. LA BIBLIA.

De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.

Situación de aprendizaje Constelaciones. Tras la huella de la Biblia. La Biblia a través de los tiempos en la literatura y el arte. Se propone el análisis comparativo de fragmentos de La Biblia con otros de la tradición literaria occidental a lo largo de los siglos en las que ver su influencia. Textos del Antiguo y Nuevo Testamento (Antología de textos seleccionados y comentados por la profesora). Textos de diferentes autores de la Literatura Universal (seleccionados y comentados por la profesora).

Situación de aprendizaje. Se propone en la sección La narrativa y las artes una comparación de textos y fragmentos seleccionados de La Biblia con otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-.

UNIDAD 3: LITERATURAS DE LA ANTIGÜEDAD II. LITERATURA GRECOLATINA.

De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura. Grecia y la cultura occidental. Homero, la epopeya. El teatro griego. La lírica griega. La poesía latina.

Situación de aprendizaje. Regresando a Ítaca con Odiseo. Textos de La Odisea, Homero. (Antología de textos seleccionados y comentados por la profesora). Se propone el análisis comparativo de fragmentos de La Odisea con otros de la tradición literaria occidental y oriental influidos por la obra de Homero en el devenir del tiempo. Textos de diferentes autores de la Literatura Universal (seleccionados y comentados por

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

la profesora).
Situación de aprendizaje. La Odisea y las artes. Se propone en la sección La narrativa y las artes una comparación de textos y fragmentos seleccionados de La Odisea con otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-.
Situación de aprendizaje. Los mitos clásicos se presentan. - Las Metamorfosis de Ovidio. Esta situación de aprendizaje incide en la influencia de los mitos grecolatinos en el arte y literatura posteriores. Consta de una primera fase de lectura e investigación de la Metamorfosis de Ovidio -selección de un personaje de la mitología grecolatina y recopilación de información acerca de él¿, una fase posterior ¿ordenación de la información recogida y aplicación en un documento digital¿ y una presentación oral posterior en clase. Abarcará dicho trabajo con una perspectiva multidisciplinar que tenga en cuenta otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-.
UNIDAD 4: LITERATURA MEDIEVAL EUROPEA.
Situaciones de aprendizaje Constelaciones. Se seguirá una selección de textos para la lectura comparada con el tema de los mundos ideales, una constante en la historia de la cultura, como eje común -permitiendo así al estudiante atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, y conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos- y proponen un trabajo de investigación (un relato de ideas) sobre la sociedad actual, emulando a algunos escritores que utilizaron sus relatos para realizar una reflexión moral o sociopolítica sobre la sociedad de su tiempo, en el apartado Desarrollo de competencias. Se propone el análisis comparativo de fragmentos de autores como Platón, Tomás Moro, Jacopo Sannazaro o Italo Calvino, todos ellos centrados en la concepción y recreación de ámbitos idílicos.
Situación de aprendizaje. La narrativa y las artes. Lecturas guiadas. Se proponen en esta situación de aprendizaje una comparación de textos y fragmentos literarios con otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-. Las Lecturas guiadas de este mismo bloque será La divina Comedia, Dante Alighieri (antología de textos seleccionados y comentados por la profesora).

UNIDAD 5: EL CLASICISMO: HUMANISMO, RENACIMIENTO Y BARROCO.
Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica. La

narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare.
Situación de aprendizaje Constelaciones. Tras la huella de la Petrarca. Lectura de una antología de la obra de Petrarca y su influencia en la poesía occidental y en el arte. Antología poética de la Literatura Universal (Hecha por la profesora).
Situación de aprendizaje Constelaciones. Tras la huella de la Boccaccio. La obra de Boccaccio a través de los tiempos en la literatura. Se propone la lectura y análisis del Decamerón, de Giovanni Boccaccio (antología de textos seleccionados y comentados por la profesora). Observación de las relaciones existentes entre esta y otras colecciones de cuentos renacentistas, principalmente. Observación de las obras cinematográficas que han surgido a partir de ella.
Situación de aprendizaje Constelaciones. Tras la huella de la Shakespeare. La obra de Shakespeare a través de los tiempos en la literatura. Se propone la lectura y análisis de Hamlet y fragmentos de otras obras del autor para realizar el análisis comparativo de la obra de este autor con otros de la tradición literaria occidental a lo largo de los siglos.
Situación de aprendizaje. El teatro de Shakespeare y las artes. Lectura guiada: Hamlet. Se proponen en esta situación de aprendizaje una comparación de textos y fragmentos literarios con otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-.
UNIDAD 6: El SIGLO XVIII: EL SIGLO DE LAS LUCES. I
El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
Situación de aprendizaje Constelaciones. El mejor de los mundos posibles. Cándido o el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

optimismo. La obra Voltaire como crítica de la filosofía de Leibniz, así como su influencia en la literatura y el pensamiento posterior. Se propone la lectura y análisis de Cándido o el optimismo y la relación crítica con el pensamiento precedente (Leibniz,1646-1716).
Situación de aprendizaje. El mundo actual, a examen. Esta tarea colaborativa parte de la lectura de Cándido, de Voltaire y la reflexión moral o sociopolítica sobre la sociedad de su tiempo. Consta de una primera fase de lectura e investigación -los estudiantes deberán anotar en una tabla de dos columnas aspectos positivos y negativos del mundo en el que nos ha tocado vivir¿, la elaboración posterior de un relato de ideas ¿en forma de diálogo entre dos interlocutores¿ y una producción oral final y por parejas, con la lectura en voz alta de los textos, que ha de integrar una valoración crítica de los distintos aspectos analizados y mostrar una implicación y una respuesta consensuada del grupo de trabajo.

UNIDAD 7: LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL ROMANTICISMO.

Situación de aprendizaje Constelaciones. El doble. Se propone el análisis comparativo de fragmentos de William Wilson, de Edgar Allan Poe; El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, de Robert Louis Stevenson; El doble, de Fiódor Dostoievski; ¿Borges y yo¿, de Jorge Luis Borges, todos ellos centrados en el motivo del doble (que aparece en numerosas narraciones del siglo XIX): la coexistencia de dos individuos entre los que se aprecia una absoluta similitud física, o bien de dos o más encarnaciones alternas o sucesivas de la misma persona.
Situación de aprendizaje. Criaturas fantásticas. Esta tarea colaborativa completa el recorrido por la narrativa romántica mediante la investigación sobre personajes terroríficos y monstruosos, a través de sus principales recreaciones en la literatura y en el cine. Consta de una primera fase de reparto entre el alumnado -los estudiantes deberán elegir, orientados por su profesor o profesora, un personaje perteneciente a la literatura fantástica y de terror¿, una posterior fase de investigación y una producción final: una exposición oral que ha de integrar una valoración crítica de los distintos aspectos analizados y mostrar una implicación y una respuesta consensuada del grupo de trabajo.
Situación de aprendizaje. La narrativa y las artes. Lectura guiada: Cumbres Borrascosas, Emily Bronte. Observación de las obras cinematográficas que han surgido a partir de Cumbres borrascosas. El romanticismo en las artes pictóricas, el cine y la música. Se proponen en la sección La narrativa y las artes una comparación de textos y fragmentos literarios con otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-. Los estudiantes deberán argumentar los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, así como a sus valores éticos y estéticos.

UNIDAD 8: LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: LA NOVELA REALISTA Y OTRAS FORMAS NARRATIVAS.
Situación de aprendizaje. Novelas de adulterio. Se propone el análisis comparativo de fragmentos de El primo Basilio, de José Maria Eça de Queirós; La Regenta, de Leopoldo Alas, Clarín; Madame Bovary, de Gustave Flaubert, y Anna Karénina, de Lev Tolstói, todos ellos centrados en las protagonistas (Luisa, Ana, Emma y Anna) de las novelas de adulterio más importantes del siglo XIX. El objetivo es que los estudiantes integren este tema desde una perspectiva de género y como eje vertebrador de algunos de los grandes títulos de la novela realista; la denuncia hacia la hipocresía, común en los autores de la época, y el conflicto constante entre el individuo -en este caso, la mujer casada con un hombre a quien no ama- y la sociedad en la que se desarrolla su existencia. Lectura guiada: Madame Bovary, Gustav Flaubert.
Situación de aprendizaje. Grandes maestros del cuento en el siglo XIX. De Chejov a Emilia Pardo Bazán. Esta tarea incide en la interpretación de textos literarios y la formulación de juicios de valor argumentados sobre la vida, la obra y la visión del mundo de dos grandes narradores del S. XIX. Consta de una primera fase de lectura e investigación -los estudiantes deberán consultar, al menos, tres fuentes distintas-, un

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

posterior análisis e interpretación y una producción escrita final: un ensayo que ha de

integrar una valoración crítica de los distintos aspectos analizados y mostrar una implicación y una respuesta consensuada del grupo de trabajo.
Situación de aprendizaje. La narrativa y las artes en el Realismo. Se proponen en la sección La narrativa y las artes una comparación de textos y fragmentos literarios con otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-. Los estudiantes deberán argumentar los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, así como a sus valores éticos y estéticos.
UNIDAD 9: LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL SIMBOLISMO. RENOVACIÓN DEL TEATRO EUROPEO.
El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.
Situación de aprendizaje. El teatro y las artes. El teatro: dialogar con los otros. Se propone una comparación de textos y fragmentos literarios con otras manifestaciones artísticas -música, artes plásticas, cine-. Los estudiantes deberán argumentar los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, así como a sus valores éticos y estéticos.
Lectura guiada Casa de muñecas, de Henrik Ibsen¿ permiten la construcción guiada de la interpretación de este clásico de la literatura universal que constituye un hito en la conformación del pensamiento feminista. Esta tarea está diseñada para realizarse de forma individual, pueden ejecutarse también en grupos, fomentando así la construcción compartida de la interpretación de las obras y promoviendo la discusión o conversación literaria en el aula.
Lectura guiada Antología poética de la Literatura Universal (realizada por la profesora).
UNIDAD 10: LA ENTRADA EN EL SIGLO XX: LAS VANGUARDIAS Y EL PERIODO DE ENTREGUERRAS.
La entrada en el siglo XX. Características de las vanguardias europeas. Futurismo. Cubismo. Dadaísmo. Expresionismo. Surrealismo. Imaginismo. Ultraísmo y Creacionismo. Pessoa. El teatro.
Lectura guiada: Antología poética de la Literatura Universal (realizada por la profesora).
UNIDAD 11: LA NARRATIVA DEL SIGLO XX.
La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. La crisis de fin de siglo. La novela de la primera mitad del XX. Proust, Joyce, Kafka, Mann. Otros novelistas de la primera mitad del XX. La generación perdida. La novela de la segunda mitad del XX. El realismo mágico.

Lectura guiada: La metamorfosis, Kafka. El extranjero, Albert Camus. La señora Dalloway, Virginia Woof. Crónica de una muerte anunciada, Gabriel García Márquez. Relatos breves de la Literatura Universal. (Antología hecha por la profesora).
UNIDAD 12: LA POESÍA Y EL TEATRO CONTEMPORÁNEOS.
Tendencias de la poesía contemporánea. La herencia del simbolismo y la de las vanguardias. La poesía de herencia clásica y la testimonial. El teatro del siglo XX. Teatro existencial, épico y del absurdo. Tendencias del teatro contemporáneo. El teatro del absurdo y del compromiso. El teatro norteamericano.
Lectura guiada: Un tranvía llamado deseo, Tennesse Williams. La calumnia, Lillian Hellman.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

- De la mano de Virgilio y Dante

- El arte de contar: Boccaccio y el nacimiento de la narrativa moderna.

- El mejor de los mundos posibles: Cándido o el optimismo, de Voltaire.

- Los mitos clásicos se presentan. Las Metamorfosis de Ovidio.

- Romanticismo y pasiones góticas: Cumbres Borrascosas en la narrativa y el cine.

- Tras la huella de la Biblia: literatura, arte y cultura

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y BIBLIOTECA

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

- Laboratorio de Haikus, actividad del Ayuntamiento que se realizará en el centro el día 8 de abril a las 9:15, para un grupo de clase.
- Paseo Literario por Málaga.
- Conoce tu Biblioteca.
- Asistencia a los festivales de cine que se organicen en la ciudad.
- Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- Organización y dirección por parte del profesor de Lengua, José Antonio Roldán, de la emisora de radio del instituto.
- Visita a los colegios cercanos adscritos a nuestro centro para realizar alguna actividad de debate.
- Convocatoria del concurso de microrrelatos. Actividad interdisciplinar
- Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero.
- Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- Colaboración con la Fundación Manuel Alcántara y CaixaBank para la presentación en los medios de comunicación del concurso ¿Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo.¿ Este curso el acto se realizará el día 19 de noviembre a las 10:15 en el Salón de actos del centro. Esta actividad se completará finalmente con la realización de Talleres impartidos por reconocidos periodistas que dan pautas al alumnado para la elaboración de una columna periodística.
- Lecturas poéticas.
- Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de ¿Encuentros Literarios¿ y ¿Por qué leer a los clásicos¿.
- Visitas a museos de Málaga, específicamente si se ofrecen algunas exposiciones cuya temática sea atractiva para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Literatura Universal, preferentemente en la etapa de Bachillerato.
- Visita guiada a la exposición temporal Munch-Picasso, en el Museo Picasso de Málaga para los dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato (26 de noviembre de 2026).
- Asistencia con el alumnado a diferentes Festivales de cine y eventos de la misma índole, organizados por la UMA o cualquier otra institución.
- Asistencia al XXIII Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga. La actividad se desarrollará en el patio del Palacio de la Aduana de Málaga en el mes de abril. La actividad está programada para 1º de Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. |
| CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o |

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

| |
|---|
| iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

| |
|---|
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística. |
| LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. |
| LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. |
| LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

**11. Criterios de evaluación:**

| |
|---|
| **Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| |
|---|
| **Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.** |
| **Criterios de evaluación:** |
| LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.**

**Criterios de evaluación:**

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
**Método de calificación: Media aritmética.**

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.
**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

**A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.**

**1. Decir el yo.**

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drag. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

**2. Dialogar con los otros.**

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell¿arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

**3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

| |
|---|
| 1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess. |
| 2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebar, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orham Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell. |
| 3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler. |
| 4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII:Montesquieu, Voltaire y Rousseau. |
| 4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco. |

| **B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.** |
|---|
| 1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. |
| 2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma. |
| 3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. |
| 4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| 5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura. |
| 6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. |
| 7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados. |
| 8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. |

| **C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.** |
|---|
| 1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas. |
| 2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.). |
| 3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales. |
| 4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

| |
|---|
| 5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. |
| 6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. |
| 7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 08/11/2026 21:21:19

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LITU.1.1 | X | | | | | | | | | | | X | X | | | X | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITU.1.2 | | | | | | | X | | | | | X | | X | | X | | X | X | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | X | | | |
| LITU.1.3 | X | | | | X | | | | | | | | X | X | | X | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITU.1.4 | X | | | | | X | X | | | | | | | | | X | | X | X | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITU.1.5 | X | | | | | | | | | | | | X | X | | X | | X | X | | | | | | | | | | | | | X | X | X | | | | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

# ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA · CURSO 2026-2027

## 1. Seguimiento y evaluación de la programación didáctica

De acuerdo con lo establecido en el artículo 92.2.d) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, y en la normativa que regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato —Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo, y las correspondientes Órdenes de 30 de mayo de 2023—, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura realizará el seguimiento y la evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.

El seguimiento de la programación tendrá carácter continuo y se concretará en una revisión trimestral en las reuniones del departamento, mediante la valoración de los siguientes indicadores. Las conclusiones y los acuerdos adoptados quedarán recogidos en las actas correspondientes y servirán de referencia para introducir los ajustes necesarios y elaborar la memoria final del curso.

## 2. Cuadro de seguimiento del Departamento

| Indicadores de seguimiento | Sí | No | Observaciones |
|---|---|---|---|
| ¿Se han alcanzado los objetivos propuestos? | ☐ | ☐ | |
| ¿Se ha realizado la coordinación y el seguimiento de la programación en las reuniones del departamento? | ☐ | ☐ | |
| ¿Se ha cumplido la temporalización prevista? | ☐ | ☐ | |
| ¿Se ha aplicado la metodología prevista y ha resultado adecuada? | ☐ | ☐ | |
| ¿Han sido pertinentes los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación? | ☐ | ☐ | |
| ¿Se han aplicado las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)? | ☐ | ☐ | |
| ¿Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado? | ☐ | ☐ | |
| ¿Se han desarrollado las actividades previstas? | ☐ | ☐ | |
| ¿Se han llevado a la práctica las situaciones de aprendizaje incluidas en la programación? | ☐ | ☐ | |

## 3. Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo mediante los cuestionarios de autoevaluación del profesorado y de valoración del alumnado que se

incluyen a continuación. Estos instrumentos permitirán analizar diferentes aspectos de la actividad educativa, identificar fortalezas y dificultades y establecer propuestas de mejora.

Su aplicación tendrá carácter trimestral y se completará con una valoración global al finalizar el curso. Los resultados de la autoevaluación docente se recogerán en la correspondiente hoja de resumen, que se entregará a la jefatura del departamento para su análisis y seguimiento.

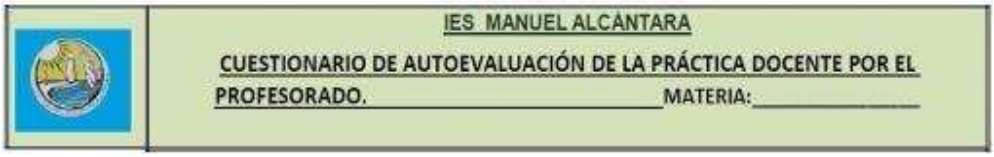


El profesoradorealizará su autoevaluación valorando cada indicador según estos ítems:

**1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

Se recogerán los resultados en la hoja resumen final, que entregará a la jefatura de departamento

*I. PLANIFICACIÓN*

| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Realizola programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa, planteo los objetivos didácticos de forma que expresanclaramente las competencias que desarrollará el alumnado | | | | |
| 2 | Selecciono y secuencio los contenidos y las actividades con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos. | | | | |
| 3 | Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación. | | | | |
| 4 | Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado. | | | | |

*II. REALIZACIÓN*

| **a) Motivación del alumnado** | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Presento y propongo unplande trabajo, al comienzo de cada unidad, y planteo situaciones introductorias al tema. | | | | |
| 2 | Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. | | | | |
| 3 | Comunicola finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real. | | | | |
| 4 | Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. | | | | |

| | b) Presentación de los contenidos y Actividades | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos. | | | | |
| 6 | Estructuroy organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.) | | | | |
| 7 | Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc. | | | | |
| 8 | Planteo actividades variadas, que aseguranla adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas. | | | | |

| | c) Recursos y organización del aula | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Distribuyo el tiempoadecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase). | | | | |
| 10 | Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajosea el adecuado | | | | |
| 11 | Utilizorecursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos. | | | | |

| | d) Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendoque verbalicen el proceso, etc. | | | | |
| 13 | Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos | | | | |

| e) | **Clima del aula** | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias. | | | | |
| 15 | Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones. | | | | |

| | **f) Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje** | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula. | | | | |
| 17 | Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas. | | | | |
| 18 | En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongonuevas actividades que faciliten su adquisición. | | | | |

| | **g) Atención a la diversidad** | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 | Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del procesode enseñanza-aprendizaje | | | | |
| 20 | Me coordino conprofesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos condificultades. | | | | |

*III. EVALUACIÓN*

| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tengo en cuenta los criterios y el procedimientogeneral para la evaluación de los aprendizajes de acuerdocon la programación de área. | | | | |
| 2 | Realizouna evaluación inicial a principio de curso. | | | | |
| 3 | Utilizosistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos. | | | | |
| 4 | Habitualmente, corrijo y explicolos trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **5** | Utilizodiferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos... | | | | |
| 6 | Utilizodiferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación. | | | | |

**Observaciones y propuestas de mejora:**

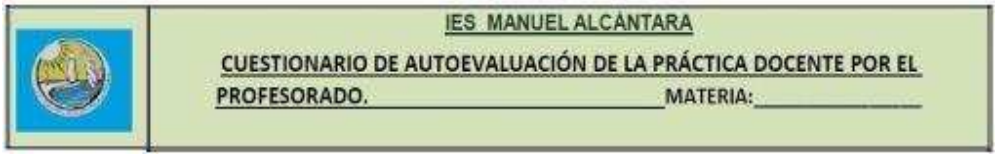


*RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN*

*(para entregar al jefe/a de departamento)*

**DEPARTAMENTO: Fecha: _**

| **RESUMEN Y VALORACIÓN** | **Ptos** | **Valoración Personal y Propuestas de Mejora** |
|---|---|---|
| **Planificación. (4/16)** | | |
| **Motivación del alumnado (4/16)** | | |
| **Presentación de los contenidos y Actividades. (4/ 16)** | | |
| **Recursos y organización del aula. (3/12)** | | |
| **Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (2/8)** | | |
| **Clima del aula. (2/8)** | | |

| | | |
|---|---|---|
| **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza aprendizaje. (3/9)** | | |
| **Atención a la diversidad. (2/8)** | | |
| **Evaluación. (6/24)** | | |

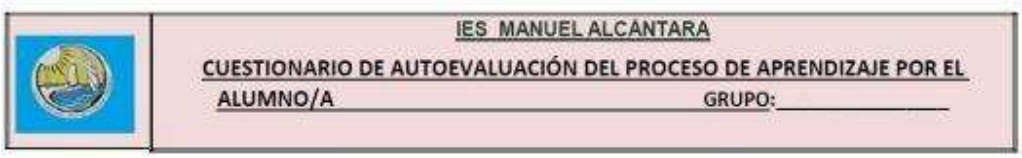


*CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZAPOR EL ALUMNADO*

| | |
|---|---|
| **DEPARTAMENTO DE _____** | **MATERIA: ____** |

Por favor, responde de forma anónima y con sinceridad el presente cuestionario, marcando conuna cruz las casillas más adecuadas en cada caso. Los datos serán muy interesantes para ayudar a mejorar a tu profesor/a en la forma de dar las clases.

**Valores de los ítems:**

**1.No adecuado 2. En Proceso 3. Adecuado 4. Bien 5. Excelente**

| | **INDICADORES** | **VALORACIÓN** | **OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA** |
|---|---|---|---|
| | **PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS** | | |
| **1** | Se presenta y se propone un plande trabajo, antes de cada unidad. Se introduce y relaciona el tema con conocimientos previos. | 1 2 3 4 5 | |
| 2 | Se estructuran y organizan los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas...) | 1 2 3 4 5 | |
| **3** | Se distribuyen las sesiones adecuadamente entre el tiempo de exposición y la realización de las tareas en el aula. | 1 2 3 4 5 | |
| | **METODOLOGÍA** | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Se proponen actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de recuperación, de ampliación y de evaluación). | 1 2 3 4 5 | |
| 5 | Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...) | 1 2 3 4 5 | |
| **6** | Se realizan agrupamientos en función de la tarea que se va a realizar. | 1 2 3 4 5 | |
| | **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** | | |
| **7** | Se revisany corrigen con frecuencia las actividades propuestas y los materiales utilizados en el aula. | 1 2 3 4 5 | |

| | | |
|---|---|---|
| **8** | Los medios que se utilizan para evaluar (seguimiento de tareas, pruebas, exámenes...) son adecuados | 1 2 3 4 5 |
| **9** | Se da información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. (revisión y corrección de exámenes en clase, trabajos…) | 1 2 3 4 5 |
| | **MOTIVACIÓN Y CLIMA EN EL AULA** | |
| **10** | Se fomenta que la relación entre el alumnado y el profesor sea fluida, de respeto y de colaboración para lograr un buen clima en clase. | 1 2 3 4 5 |
| **11** | Se crea un clima en clase adecuado, que facilita la participación y la concentración en el trabajo, y una convivencia que facilita el aprendizaje. | 1 2 3 4 5 |

IES MANUEL ALCÁNTARA

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE POR EL ALUMNO/A _____ GRUPO:_____

*CUESTIONARIO PARA REALIZAR EN TUTORÍA*

Esta autoevaluación es una herramienta para mejorar la enseñanza en el instituto. Tu sinceridad es importante, sé honesto/a y responde a estas preguntas.

Valora cada factor según estos ítems:
**1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Algunas veces) 4 (Siempre)**

*A. SECCIÓN I: CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO*

| FACTOR EVALUADO | EVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Hago siempre los trabajos que mi profesor/a me indica. | | | | |
| Entrego mis trabajos según las indicaciones dadas por el profesor/a y en la fecha acordada. | | | | |
| Participo **activamente** (aporto ideas, ayudo a resolver problemas, realizo mi parte de las actividades) en los trabajos propuestos en equipo. | | | | |
| Pregunto al profesor/a los temas que no llego a entender. | | | | |
| Dedico parte de mi tiempo libre para pedir ayuda al profesor/a. | | | | |

## 4. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura adoptará, en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que correspondan, de acuerdo con la normativa de cada etapa, para favorecer la inclusión, la participación y el progreso académico del alumnado.

### 4.1. Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

Los Programas de Refuerzo del Aprendizaje tienen como finalidad atender las dificultades que puedan comprometer el progreso del alumnado y facilitar la adquisición de los aprendizajes y competencias previstos. Se dirigirán, conforme a los supuestos contemplados en la normativa aplicable, al alumnado que no promocione, al que promocione con materias pendientes, al que presente necesidades específicas de apoyo educativo o dificultades de aprendizaje y al que precise esta medida a propuesta del equipo docente, la tutoría o el departamento de orientación.

Los programas se ajustarán a las necesidades detectadas y contemplarán actuaciones de seguimiento y evaluación. Se formalizarán y registrarán en Séneca según los procedimientos establecidos.

### 4.2. Programas de profundización

Los programas de profundización atenderán al alumnado especialmente motivado por el aprendizaje y al que presente altas capacidades intelectuales mediante actividades de ampliación, enriquecimiento, creación o investigación, sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

### 4.3. Medidas específicas

Cuando las medidas generales no sean suficientes, se adoptarán, en coordinación con el departamento de orientación y según los requisitos de cada etapa, las medidas específicas que correspondan, entre ellas el apoyo especializado, las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones curriculares significativas y la atención educativa en situaciones de hospitalización o convalecencia.

### 4.4. Atención educativa en el aula: principios DUA

La intervención docente incorporará los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), mediante recursos variados, metodologías flexibles y diferentes formas de acceso a la información, participación y expresión de los aprendizajes, con el fin de reducir barreras y responder a la diversidad del alumnado.

### 4.5. Seguimiento de los programas

El profesorado responsable realizará el seguimiento de las medidas adoptadas y valorará periódicamente su eficacia, en coordinación con el equipo docente y las familias a través de los cauces establecidos por el centro. Para el alumnado con materias pendientes de cursos anteriores se aplicará, además, el procedimiento que se detalla a continuación.

## 5. Seguimiento y recuperación de materias pendientes

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establecerá las directrices generales para el desarrollo de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) destinados al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, diferenciando entre materias con continuidad y sin continuidad.

La jefatura del departamento será responsable de la coordinación general del proceso y de la comunicación de las instrucciones de recuperación. A tal efecto, ha remitido a las familias, a través de Séneca, las correspondientes notificaciones, en las que se detallan los procedimientos de recuperación, las actividades que deben realizarse, las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas escritas, así como las indicaciones para acceder a los materiales disponibles en Google Classroom, cuando corresponda.

En las **materias con continuidad**, el profesorado que las imparta durante el curso actual será responsable del seguimiento individualizado del alumnado, la realización de las pruebas de recuperación y su correspondiente evaluación y calificación, de acuerdo con los criterios establecidos por el departamento.

En las **materias sin continuidad**, estas funciones corresponderán a la jefatura del departamento.

En Educación Secundaria Obligatoria, la recuperación se organizará mediante la realización de cuadernillos de actividades y pruebas escritas trimestrales. En 1.º de Bachillerato, el material de referencia será el libro de texto de la materia, sobre cuyos contenidos se realizarán las correspondientes pruebas escritas, sin que se requiera la entrega de trabajos.

El calendario de entrega de actividades y realización de pruebas se recoge en el siguiente cuadro. Los procedimientos específicos y los materiales de recuperación se detallan en los informes que se incorporan como anexos.

| Materia pendiente | Evaluación | Entrega de trabajos | Prueba escrita |
|---|---|---|---|
| Lengua 1.º, 2.º y 3.º ESO | 1.ª | 23–27 noviembre 2026 | 30 noviembre 2026 |
| Lengua 1.º, 2.º y 3.º ESO | 2.ª | 22–26 febrero 2027 | 1 marzo 2027 |
| Lengua 1.º, 2.º y 3.º ESO | 3.ª | 24–28 mayo 2027 | 31 mayo 2027 |
| Lengua 1.º Bachillerato | 1.ª | — | 2 diciembre 2026 |
| Lengua 1.º Bachillerato | 2.ª | — | 3 marzo 2027 |
| Lengua 1.º Bachillerato | 3.ª | — | 5 mayo 2027 |
| Oratoria y Debate | 1.ª | 30 noviembre 2026 | 30 noviembre 2026 |
| Oratoria y Debate | 2.ª | 1 marzo 2027 | 1 marzo 2027 |
| Oratoria y Debate | 3.ª | 31 mayo 2027 | 31 mayo 2027 |

A continuación, se adjunta, a modo de ejemplo, un modelo del informe informativo remitido al alumnado con materias pendientes y a sus familias, en el que se recogen las directrices generales, los procedimientos de recuperación, los materiales necesarios y el calendario de entrega de actividades y realización de pruebas.

**IES MANUEL ALCÁNTARA** **CURSO**
*Departamento de Lengua Castellana y Literatura* **2026-2027**

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE DE 1º ESO**

El alumnado con la materia de **Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO** seguirá el procedimiento de recuperación establecido por el Departamento.

El profesor de Lengua Castellana y Literatura del curso actual será responsable de orientar y realizar el seguimiento de este proceso. La evaluación tendrá como referente la **adquisición de las competencias específicas de la materia**, concretadas en los correspondientes **criterios de evaluación**, y tendrá en cuenta tanto las actividades y pruebas de recuperación como el trabajo y la evolución del alumnado durante el curso actual.

**1. Cuadernillo de recuperación**

El alumnado deberá realizar y entregar las actividades del **cuadernillo de recuperación** correspondientes a cada trimestre. Los cuadernillos estarán disponibles a través de **Google Classroom** (código: 4v65qzfr).

La entrega del cuadernillo correspondiente será **requisito indispensable** para poder realizar el examen de cada trimestre.

**2. Pruebas escritas**

Se realizará una prueba escrita por trimestre sobre los **saberes básicos y las actividades trabajadas en el cuadernillo correspondiente**, de acuerdo con los **criterios de evaluación de la materia**.

| Evaluación | Entrega del cuadernillo | Prueba escrita |
|---|---|---|
| **1.ª evaluación** | 23-27 de noviembre de 2026 | lunes, 30 de noviembre de 2026 |
| **2.ª evaluación** | 22-26 de febrero de 2027 | lunes, 1 de marzo de 2027 |
| **3.ª evaluación** | 24-28 de mayo de 2027 | lunes, 31 de mayo de 2027 |

**3. Evaluación y calificación**

La calificación final de la materia pendiente será el resultado de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres, teniendo asimismo en consideración el trabajo, la evolución y el grado de adquisición de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura durante el curso actual.

Málaga, a 20 de septiembre de 2026.

| PADRE/MADRE/TUTOR/A LEGAL | ALUMNO/A | PROFESOR/A |
|---|---|---|
| Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ |
| Fecha: _____ | Fecha: _____ | Fecha: _____ |